



CRUZADOS

MEMORIA ANUAL 2015



ÍNDICE

1. CARTA DEL PRESIDENTE	006
2. DESCRIPCIÓN DE LA COMPAÑÍA	010
3. CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD	012
4. PROPIEDAD Y CONTROL DE LA ENTIDAD	016
5. DIRECTORIO	024
6. ACTIVIDADES Y NEGOCIOS DE LA ENTIDAD	028
7. FACTORES DE RIESGO	052
8. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	056
9. INVERSIONES	058
10. ANÁLISIS RAZONADO	062
11. HECHOS RELEVANTES	066
12. ESTADOS FINANCIEROS	078
13. SUSCRIPCIÓN DE LA MEMORIA	148

1.



CARTA DEL PRESIDENTE

El año 2015 estuvo lleno de grandes desafíos. En términos deportivos, luego de una mala campaña en el segundo semestre de 2014, buscamos reencantar a nuestra hinchada volviendo a ser protagonistas a través de nuestra tradición de buen juego y con la dinámica del fútbol moderno. A su vez, en materia de gestión, además de seguir mejorando la infraestructura y los ingresos que dan sustento a nuestro proyecto, los mayores esfuerzos estuvieron enfocados en cumplir dos anhelos de nuestros simpatizantes expresados en anteriores Juntas de Accionistas, como lo fueron el Aumento de Capital y fomentar la participación y cercanía con nuestros fanáticos.

Para conducir nuestro Plantel Profesional en 2015, asumió la dirección técnica, Mario Salas, entrenador de destacada carrera en otros clubes nacionales y la Selección Chilena Sub 20.

En el primer semestre, nuestro Plantel luchó por el título del Campeonato de Clausura hasta la penúltima fecha, sin conseguir el objetivo de ser campeón, pero reencantando con su buen juego, lo cual le permitió clasificar a la Copa Sudamericana, luego de ganar la Postemporada.

En el segundo semestre, con más tiempo de trabajo, nuestro Plantel elevó su porcentaje de rendimiento, terminando en la segunda ubicación, un punto por debajo del equipo que obtuvo el título de campeón. Posteriormente, nuevamente ganó la Postemporada, con gran participación de jugadores provenientes del Fútbol Formativo, lo cual nos permite augurar un gran futuro, junto con asegurar un cupo para la Copa Sudamericana 2016.

Para seguir formando jugadores, durante 2015 continuamos fortaleciendo dicha área con la creación de una Gerencia del Fútbol Formativo, a cargo del destacado exjugador Nelson Parraguez, quien en los últimos años desarrolló una gran labor como Jefe de Promoción de nuestra cantera.

En términos de resultados, destaca el título de campeón en la Copa UC Sub 17, torneo internacional organizado por Cruzados, que continúa siendo uno de los más importantes de la categoría. A su vez, en el Mundial Sub 17 disputado en Chile, participaron siete jugadores de nuestra cantera, siendo el club latinoamericano con más futbolistas en dicha competencia.

Con el trabajo de captación que se realiza a través de pruebas masivas, organización de torneos escolares y presencia de veedores en campeonatos amateurs a lo largo de todo Chile, entre otros eventos, durante el año 2015 se observaron más de 24 mil jugadores.

Este trabajo permite nutrir nuestro Plantel Profesional, que en 2015 estuvo conformado por un 54% de futbolistas formados en nuestro club y aportar jugadores a la Selección Chilena en sus diversas categorías.

La relación con nuestros fanáticos también fue relevante en 2015. A través del programa "Católica Somos Todos" se siguieron desarrollando actividades periódicas que pretenden acercar el Club a nuestros hinchas, y también se siguió potenciando nuestros canales de comunicación, con la creación de nuestra primera aplicación móvil para smartphones de nuestros simpatizantes.

1.

A esto, se sumaron iniciativas que buscan fomentar la participación, como la conformación de una Red de Voluntarios Cruzados y la Comisión de Hinchas. Este vínculo permitió, por ejemplo, el regreso de la “Banda del Mumo” a nuestro estadio, a través de un contrato que nos permite normar y condicionar su permanencia a un buen comportamiento de sus integrantes.

Mejorar el servicio en el Estadio San Carlos de Apoquindo, también fue una constante preocupación. En el 2015 se transformó en el primer estadio de Chile con internet gratuito en todas las tribunas. Además, buscando potenciar a la Tribuna Ignacio Prieto como un sector familiar, se instalaron juegos infantiles. A su vez, para seguir mejorando la visibilidad del campo de juego, se redujo la altura de las rejas en los sectores centrales de las galerías, entre otros aspectos.

En la última encuesta realizada para conocer la experiencia de nuestros hinchas en el Estadio San Carlos de Apoquindo, un 98% lo consideró un recinto seguro para venir en familia. Para seguir con esos estándares, Universidad Católica fue el primer club en tipificar las sanciones de prohibición de acceso a sus eventos para las personas a quienes se les aplique el Derecho de Admisión. Además, se instalaron torniquetes en todos los ingresos para mejorar y automatizar el acceso de los espectadores.

Las mejoras en infraestructura han caracterizado nuestra gestión. El año 2015 se invirtieron más de \$313 millones en la remodelación de las oficinas de las diversas áreas de Cruzados, la creación de una nueva sala de prensa y la habilitación de nuevas habitaciones para los jugadores en formación de la Casa Cruzada.

Fruto de este trabajo podemos exhibir logros en la gestión en diversos ámbitos.

En ingresos por Derechos de Televisión Nacional, destaca el aumento de un 8% con respecto a 2014 en los ingresos pagados por el Canal del Fútbol, mientras que a nivel internacional el crecimiento fue de un 123%, debido a que avanzamos una fase más en Copa Sudamericana.

En lo relativo a transferencias de jugadores, destaca el préstamo de Erick Pulgar al Bologna, un jugador joven que se sumó como refuerzo en 2014 y luego de su buen rendimiento partió al fútbol italiano.

Los ingresos por conceptos Comerciales y Auspicios crecieron en un 25% durante el año 2015. Destacamos las renovaciones de contrato con Sodimac y Stolichnaya. Además, comenzó a regir el vínculo con nuestro nuevo sponsor técnico, Umbro y por primera vez el Fútbol Femenino contó con un auspiciador exclusivo: Donnasept.

Con respecto a la venta de entradas, el aumento de los ingresos fue de un 45%. Por su parte, la cantidad de Abonados creció en un 31% y los Socios en un 15%, cifras que esperamos seguir acrecentando con nuevos beneficios para nuestros fanáticos.

La Escuela de Fútbol, en 2015 alcanzó un récord de inscritos, superando los dos mil alumnos, con un crecimiento de un 43% en los ingresos con respecto a 2014. El Campamento de Fútbol UC tuvo un éxito similar.

CARTA DEL PRESIDENTE

También, entendemos que tenemos una responsabilidad con el resto de la sociedad. Por ello se ejecutaron diversas acciones a través del programa “Católica Social”, destacando el desarrollo de clínicas de fútbol en sectores socialmente vulnerables y la invitación a partidos de local a instituciones que trabajan con niños y jóvenes.

Finalmente, un tema que nos mantuvo ocupados gran parte del año, fue el Aumento de Capital de Cruzados. Un anhelo de nuestros accionistas e hinchas, que tiene por objetivo financiar tres áreas: Reforzamiento del Plantel Profesional, a través de la adquisición de pases de jugadores jóvenes y de alta proyección; Fortalecimiento del trabajo del Fútbol Formativo mediante el mejoramiento de las estructuras y metodologías de trabajo; e inversiones en mejoramiento de la infraestructura actual de la institución, para perfeccionar la formación y rendimiento de nuestros futbolistas, así como aumentar los estándares de seguridad y bienestar de nuestros hinchas en el Estadio San Carlos de Apoquindo.

La primera etapa de opción preferente, se llevó a cabo en medio de un escenario complejo para el fútbol chileno por la crisis en la FIFA, Conmebol y ANFP, y los hechos de violencia en los estadios, además de la incertidumbre general en el mundo financiero que se tradujo en un mercado accionario muy lento y con algunas importantes transacciones postergadas. Junto con esto, en la última fecha Universidad Católica no pudo obtener el título del Campeonato de Apertura.

En ese contexto, y hasta el 31 de diciembre de 2015, se

consiguieron colocar 8.973.136 nuevas acciones, por un monto de \$1.345.970.400, equivalentes a casi al 25,57% del total de las nuevas acciones emitidas, destacando que la mayor parte de los accionistas mayoritarios de la Sociedad confirmaron su compromiso con el proyecto de Cruzados, suscribiendo casi la totalidad de las acciones preferentes de que disponían.

El plan de inversiones propuesto en el marco del Aumento de Capital, se realizará por etapas de acuerdo a la disponibilidad de recursos con los que finalmente se logre disponer. Del mismo modo, esperamos continuar con la colocación del saldo remanente de acciones del Aumento de Capital, mediante distintas iniciativas destinadas a atraer a nuevos inversionistas al Club.

Esperamos que todo el trabajo realizado en 2015 y los avances conseguidos en diversos ámbitos de nuestra gestión, pueda ser coronado prontamente con un nuevo título para nuestra institución, objetivo tan anhelado por el Club y sus hinchas, por el cual trabajamos constantemente a través de la formación de jugadores, del reforzamiento adecuado del Plantel Profesional, de una mejor relación con nuestras hinchas y de la obtención de mayores ingresos económicos, lo cual permite sustentar nuestro proyecto de éxitos deportivos y sustentabilidad económica a largo plazo.



Luis Larraín Arroyo
Presidente Cruzados

2.

RAZÓN SOCIAL:	CRUZADOS SADP
NOMBRE DE FANTASÍA:	CRUZADOS
R.U.T:	76.072.469-6
INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE VALORES:	1.047
CÓDIGO NEMOTÉCNICO EN BOLSA:	Cruzados
TIPO DE SOCIEDAD:	Sociedad Anónima Deportiva Profesional
DOMICILIO LEGAL:	Av. Las Flores 13.000, Las Condes, Santiago, Chile.
TELÉFONO:	(56-2) 2 412 4710
SITIO WEB:	www.cruzados.cl

MISIÓN

Trabajamos para obtener logros deportivos, formar jugadores de manera integral y entregar experiencias que sean motivo de orgullo e identificación de nuestros hinchas, gestionando de manera eficiente y sustentable el desarrollo del fútbol de Universidad Católica, a través de los valores que nos identifican.

VISIÓN

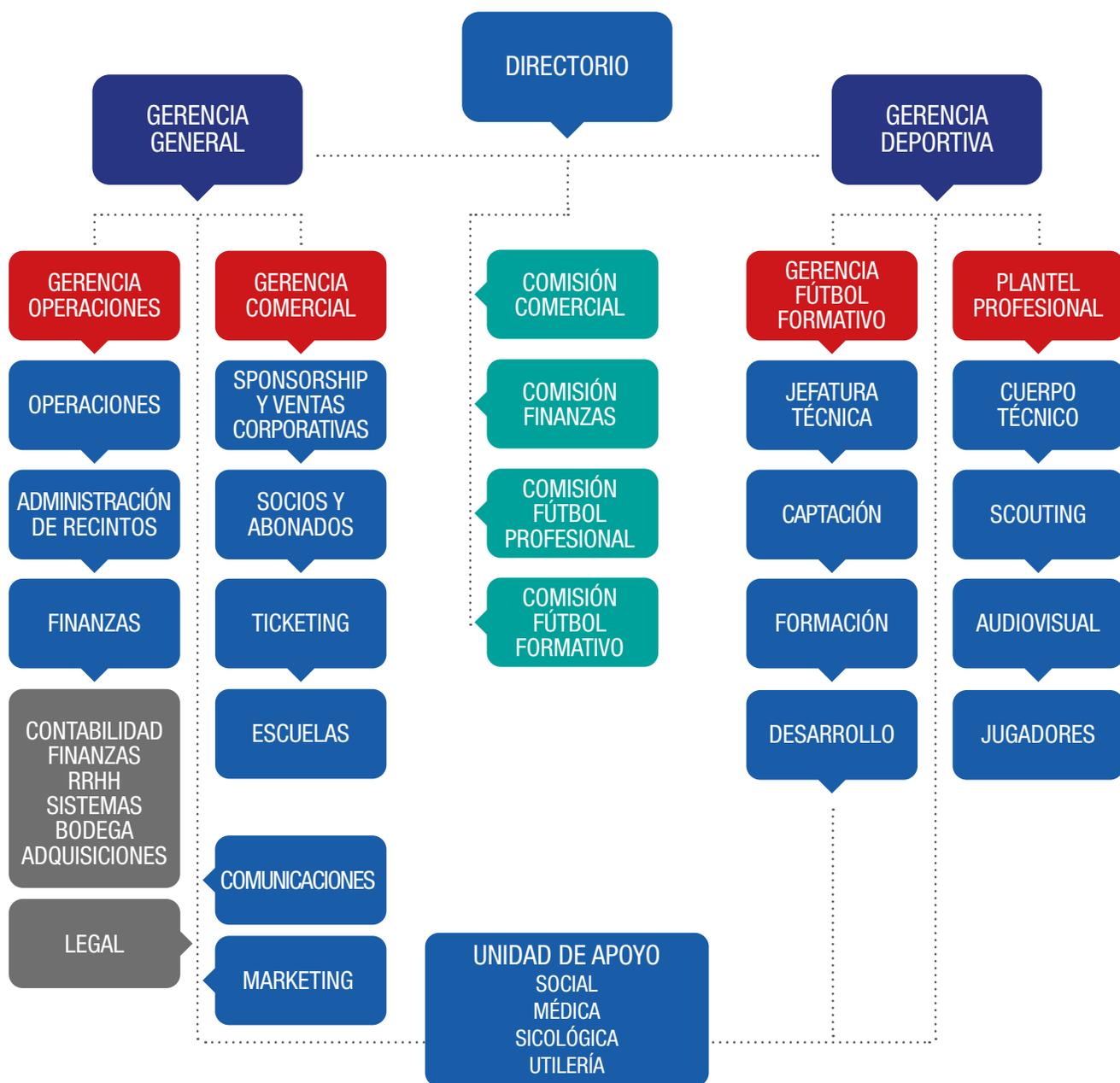
Ser líderes en gestión deportiva, obteniendo títulos de manera sostenida, cimentando esos logros en jugadores identificados con la institución, profesionales e infraestructura de alto nivel y en la diversidad y compromiso de nuestros hinchas.

VALORES

PASIÓN	Vivimos con intensidad nuestro amor por Universidad Católica.
COMPROMISO	Siempre entregamos algo más que nuestro propio trabajo.
INTEGRIDAD	El respeto, la honestidad y la transparencia guían nuestro accionar.
CONVICCIÓN	Trabajamos en equipo e incansablemente para alcanzar nuestros sueños.
JUEGO LIMPIO	Luchamos para obtener resultados siendo leales con nuestra historia y la sana competencia.

DESCRIPCIÓN DE LA COMPAÑÍA

ORGANIGRAMA CRUZADOS SADP



■ OUTSOURCING

3.



El 28 de septiembre de 2009, mediante escritura pública, fue constituida la Sociedad Cruzados SADP ante el Notario Público de Santiago, señor Cosme Fernando Gomila Gatica, y publicado el extracto de su escritura en el Diario Oficial de fecha 01 de octubre de 2009 e inscrito en el Registro de Comercio bajo el número 32.210 del año 2009.

Con fecha 13 de Noviembre de 2009, la Sociedad fue inscrita en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS) con el número 1.047, por lo que está bajo la fiscalización de ese organismo.

El objeto de la Sociedad es: organizar, producir, comercializar y participar en actividades deportivas de carácter profesional relacionadas exclusivamente con el fútbol, a través de un contrato

de concesión de derechos y arrendamiento de bienes del Club Deportivo Universidad Católica de Chile, y en otras relacionadas o derivadas de ésta. El objeto social así definido constituye el giro de la Sociedad para efectos de lo previsto en los artículos 16 y 17 de la Ley 20.019.

A su vez, según lo establece el artículo 6° de la Ley N° 20.019 sobre Organizaciones Deportivas Profesionales y el artículo 6° del Reglamento de Organizaciones Deportivas Profesionales, aprobado mediante Decreto Supremo N° 75 de fecha 23 de mayo de 2006 del Ministerio Secretaría General de Gobierno, Cruzados SADP se encuentra inscrita como Organización Deportiva Profesional bajo el registro N° 1.500.050 en el Registro Nacional de Organizaciones Deportivas Profesionales del Instituto Nacional de Deportes.

CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD

3.1 MARCO NORMATIVO QUE RIGE A LA SOCIEDAD

Cruzados SADP es una sociedad anónima deportiva que se rige por las siguientes leyes:

- Ley N° 20.019 de Sociedades Anónimas Deportivas Profesionales
- Ley N° 18.045 de Mercado de Valores
- Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas

3.2 CONTRATO DE CONCESIÓN

El Contrato de Concesión entre Cruzados y la Fundación Club Deportivo Universidad Católica fue celebrado con fecha 28 de septiembre de 2009 y rige desde el 2 de noviembre de 2009. Tendrá un plazo de 40 años que podrá ser renovado de común acuerdo por las partes por 20 años adicionales y entrega en concesión los siguientes derechos:

a- Los derechos que correspondan al Fútbol UC para su participación en espectáculos deportivos profesionales y todos los demás que le asignen la Federación de Fútbol de Chile, la Asociación Nacional de Fútbol Profesional de Chile, o liga u otra institución a que ella pertenezca.

b- El uso y goce de los derechos sobre los pases y derechos de transferencia de todos los jugadores de las divisiones inferiores del Fútbol UC.

c- El uso y goce de los derechos provenientes de la

comercialización de los espectáculos deportivos profesionales relacionados con el fútbol y de los bienes y servicios conexos.

d- El derecho a organizar escuelas de fútbol en todo el país bajo la denominación Fútbol UC.

En el Contrato, también se incluyó la cesión a Cruzados SADP de los derechos sobre los pases de los jugadores profesionales y otros derechos relacionados con los mismos, los que fueron valorados en \$5.862 millones y que incluyen también las obligaciones derivadas de dichos derechos.

En dicho contrato, se otorgó también el derecho de uso de licencias y sublicencias de marcas comerciales; asimismo, la Sociedad Cruzados SADP no posee propiedades, y las instalaciones que utiliza para sus diversas actividades son arrendadas a la Fundación Club Deportivo Universidad Católica quien actúa como responsable de contratar los seguros correspondientes.

3.

3.2.1 MODIFICACIÓN CONTRATO DE CONCESIÓN

Con fecha 13 de septiembre de 2013, mediante escritura pública otorgada en la Notaría de don Cosme Fernando Gomila Gatica, el Club Deportivo Universidad Católica de Chile y Cruzados SADP modificaron de mutuo acuerdo el Contrato de Concesión, cesión de derechos, licencia y sublicencias y arrendamiento celebrado con fecha 28 de septiembre de 2009 y que rige desde el 2 de noviembre de 2009.

Las modificaciones introducidas al Contrato de Concesión, cesión de derechos, licencia y sublicencias y arrendamiento fueron las siguientes:

1.- Se modificó la cláusula segunda de dicho contrato, específicamente lo pactado en las letras a) y b) referentes al pago que debe realizar Cruzados SADP a la Fundación Club Deportivo Universidad Católica de Chile por los derechos entregados en concesión, en los siguientes sentidos:

a) Cruzados SADP pagará a contar del 1 de enero de 2013, a la Fundación Club Deportivo Universidad Católica de Chile, el equivalente a un 3,5% del EBITDA anual que obtenga Cruzados SADP bajo cualquier concepto, el que será determinado según los Estados Financieros reportados por la Sociedad a la Superintendencia de Valores y Seguros. Dichos pagos deberán realizarse anualmente, en función del EBITDA anual de cada año y el pago deberá verificarse a más tardar, dentro de los 30 días corridos siguientes contados desde la fecha de celebración de la Junta Ordinaria de Accionistas que apruebe el balance y los

Estados Financieros de la Sociedad.

b) Cruzados SADP entregará a contar de la fecha de la firma del presente instrumento, a la Fundación Club Deportivo Universidad Católica de Chile, entradas o pases liberados de pago, en aquellos partidos en que juegue de local, conforme al nuevo anexo número dos en el cual se reduce el número de entradas liberadas y que viene a reemplazar el anterior anexo número dos, el cual, firmado por las partes, se entiende formar parte del presente instrumento y del Contrato de Concesión cesión de derechos, licencia y sublicencias y arrendamiento.

2.- Respecto de la cláusula quinta del Contrato de Concesión, referido "De la infraestructura que se arrienda", ambas partes de mutuo acordaron y establecieron que los arrendamientos tendrán cada uno el plazo de duración de la concesión y serán independientes entre sí. No obstante, Cruzados SADP podrá siempre desahuciar uno cualquiera de ellos o ambos, sin limitación en el tiempo, bajo la sola condición que tal intención deberá ser comunicada a la Fundación Club Deportivo Universidad Católica de Chile, con al menos 24 meses de anticipación mediante notificación notarial. Por su parte el Club Deportivo Universidad Católica de Chile, sólo podrá desahuciar los referidos contratos, cualquiera que sea el plazo transcurrido, cuando haya existido incumplimiento por parte de Cruzados SADP, de cualquiera de las obligaciones estipuladas en el Contrato de Concesión.

CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD

3.2.2 MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS

Con fecha 21 de octubre de 2015, la Junta Extraordinaria de Accionistas aprobó una modificación de los estatutos sociales.

Entre los cambios, destaca que en las votaciones de nombramiento de Presidente y/o Vicepresidentes de la Sociedad se requerirá únicamente y necesariamente el voto conforme de la acción Serie B correspondiente a la Pontificia Universidad Católica de Chile, la que deberá concurrir a través de su Director, al nombramiento del Presidente y Vicepresidentes de Cruzados. En línea con esta modificación, se cedió una de las acciones Serie B desde la Fundación Club Deportivo Universidad Católica a la Pontificia Universidad Católica de Chile, quedando una acción en manos de cada una.

Anteriormente, para el nombramiento del Presidente y Vicepresidentes de Cruzados, era necesario el voto conforme de los dos Directores elegidos por las acciones Serie B, correspondientes al Club Deportivo Universidad Católica. Con esta modificación, dicho nombramiento sólo requerirá del voto favorable del Director designado con la acción serie B de propiedad de la Pontificia Universidad Católica de Chile, reforzando así el vínculo con la Universidad.

Además, se redujeron las materias sobre las cuales las acciones Serie B tienen derecho a veto, reservándose este derecho solo a la transformación de la sociedad, la división de la misma y su fusión con otra sociedad; la modificación del plazo de duración

de la sociedad; la disolución anticipada de la sociedad; la aprobación de aportes y estimación de bienes no consistentes en dinero; la modificación de las facultades reservadas a la junta de accionistas o de las limitaciones a las atribuciones del directorio; la enajenación de 50% o más de su activo, sea que incluya o no su pasivo, lo que se determinará conforme al balance del ejercicio anterior, y la formulación o modificación de cualquier plan de negocios que contemple la enajenación de activos por un monto que supere dicho porcentaje; la enajenación de 50% o más del activo de una filial, siempre que ésta represente al menos un 20% del activo de la sociedad, como cualquier enajenación de sus acciones que implique que la matriz pierda el carácter de controlador; el otorgamiento de garantías reales o Art. 13 g) N° 2 personales para caucionar obligaciones de terceros D.O. 11.04.1997 que excedan el 50% del activo, excepto respecto de LEY 19705 filiales, caso en el cual la aprobación del Art. 2° N° 15 b) directorio será suficiente.

4.



Cruzados SADP es una sociedad anónima cuyas acciones se encuentran inscritas en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS). Su patrimonio está dividido en 85.087.720 de acciones distribuidas en dos series.

La serie A consta de 85.087.718 acciones ordinarias, las que no tienen preferencias de ninguna clase y naturaleza. La serie B consta de dos acciones, siendo una de propiedad de la Fundación Club Deportivo Universidad Católica de Chile y otra de propiedad de la Pontificia Universidad Católica de Chile y tienen las siguientes preferencias: Uno) Cada titular de una acción Serie B tiene derecho a elegir a un Director, y conjuntamente designarán a un miembro de la Comisión Revisora de Cuentas, otro de la Comisión de Ética y un miembro de la Comisión Liquidadora. Dos) El derecho a veto en la modificación o supresión de todas o algunas de las preferencias de las acciones serie B. Tres) El derecho a veto en Junta Extraordinaria de Accionistas para adoptar acuerdos relativos a las materias a que se refieren los números 1, 2, 3, 6, 7, 9, 11, 13 y 16 del artículo 67 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Las acciones serie B tendrán esta preferencia por cuarenta años, prorrogándose la preferencia, en el caso de prórroga del contrato de concesión suscrito con el Club Deportivo Universidad Católica de Chile. La transferencia de estas acciones, a una persona natural o jurídica no relacionada con la Fundación "Club Deportivo Universidad Católica de Chile", o distinta a la "Pontificia Universidad Católica de Chile" o a una no relacionada con ésta última, extinguirá las preferencias señaladas, y se trasformarán en acciones serie A.

PROPIEDAD Y CONTROL DE LA ENTIDAD

Las acciones serie B no podrán celebrar ni mantener con otros accionistas convenios, acuerdos, pactos de accionistas o de actuación conjunta.

NÚMERO DE ACCIONISTAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015: 2.623

LOS 12 MAYORES ACCIONISTAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

CREDICORP CAPITAL S.A. CORREDORES DE BOLSA	22.776.241	38,62%
CLUB DEPORTIVO UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	9.999.991	16,96%
INVERSIONES SANTA FILOMENA LIMITADA	8.508.772	14,43%
BICE INVERSIONES CORREDORES DE BOLSA S.A.	2.413.302	4,09%
BANCHILE CORREDORES DE BOLSA S.A.	2.207.413	3,74%
BTG PACTUAL CHILE S.A. CORREDORES DE BOLSA	2.088.151	3,54%
LARRAÍN VIAL S.A. CORREDORA DE BOLSA	1.254.010	2,13%
SANTANDER CORREDORES DE BOLSA LIMITADA	1.245.659	2,11%
INVERSIONES LAGO KAMI LTDA.	1.102.961	1,87%
BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO BOLSA DE VALORES	1.051.026	1,78%
CORPBANCA CORREDORES DE BOLSA S.A.	730.104	1,24%
VALORES SECURITY S.A. CORREDORES DE BOLSA	527.810	0,90%

*LA SOCIEDAD NO POSEE CONTROLADOR.

4.

CONTROL DE LA SOCIEDAD.

La Sociedad informa que las personas naturales o jurídicas que poseen el 10% o más de la propiedad de la Sociedad al 31 de diciembre de 2015, son las siguientes:

CREDICORP CAPITAL S.A. CORREDORES DE BOLSA	22.776.241	38,62% (a)
CLUB DEPORTIVO UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	9.999.991	16,96% (b)
INVERSIONES SANTA FILOMENA LIMITADA	8.508.772	14,43% (c)

a- Credicorp Capital S.A. Corredores de Bolsa no posee acciones por cuenta propia, y el porcentaje que mantiene en custodia en representación de terceros es el 100% de dichas acciones. Según lo informado por Credicorp Capital S.A. Corredores de Bolsa, ninguno de estos accionistas posee individualmente un porcentaje superior al 10%.

b- El Club Deportivo Universidad Católica es una Fundación de derecho privado, sin fines de lucro.

c- Inversiones Santa Filomena Limitada está constituida por tres socios, con una participación en los derechos sociales de un 34%, 34% y 32%, respectivamente. Por lo tanto, ninguno de ellos posee en forma individual acciones o derechos que representen el 10% o más del capital de Cruzados SADP.

PROPIEDAD Y CONTROL DE LA ENTIDAD

4.1 TRANSACCIONES DE ACCIONES EFECTUADAS POR DIRECTORES Y EJECUTIVOS PRINCIPALES.

2015

NOMBRE	CARGO	FECHA	OPERACIÓN	N° DE ACCIONES	PRECIO	MONTO
Fernando Echeverría	Director	II TRIM	Compra	11.320	\$182	\$2.060.240
Club Deportivo Universidad Católica	Sociedad Relacionada	III TRIM	Traspaso	1 Serie B	-	-
Inversiones Santa Filomena Ltda.	Sociedad Relacionada	IV TRIM	Compra	3.508.772	\$150	\$526.315.800
Inversiones DyD Cuatro SpA	Sociedad Relacionada	IV TRIM	Compra	1.627.040	\$150	\$244.056.000
Inversiones Lago Kami	Sociedad Relacionada	IV TRIM	Compra	1.047.000	\$150	\$157.050.000
Tagle Alamos Asesorías e Inversiones	Sociedad Relacionada	IV TRIM	Compra	104.716	\$150	\$15.707.400
Consultoría e Inversiones Unamuno	Sociedad Relacionada	IV TRIM	Compra	33.000	\$150	\$4.950.000
Consultoría e Inversiones Unamuno	Sociedad Relacionada	IV TRIM	Compra	32.000	\$150	\$4.800.000
Juan Pablo Pareja Lillo	Gerente General	IV TRIM	Compra	12.336	\$150	\$1.850.400
Jaime Estévez Valencia	Director	IV TRIM	Compra	7.469	\$150	\$1.120.350
Hernán De Solminihac	Director	IV TRIM	Compra	6.791	\$150	\$1.018.650
Rodrigo Veloso Contreras	Gerente de Operaciones	IV TRIM	Compra	350	\$150	\$52.497

2014

NOMBRE	CARGO	FECHA	OPERACIÓN	N° DE ACCIONES	PRECIO	MONTO
Fernando Echeverría	Director	II TRIM.	Compra	286	\$178	\$50.908
Fernando Echeverría	Director	II TRIM.	Compra	3.473	\$180	\$625.140
Fernando Echeverría	Director	II TRIM.	Compra	2.527	\$180	\$454.860
Fernando Echeverría	Director	II TRIM.	Compra	6.000	\$180	\$1.080.000
Fernando Echeverría	Director	II TRIM.	Compra	305	\$180	\$54.900
Fernando Echeverría	Director	II TRIM.	Compra	1.168	\$180	\$210.240
Fernando Echeverría	Director	II TRIM.	Compra	2.915	\$180	\$524.700

4.

2013

NOMBRE	CARGO	FECHA	OPERACIÓN	N° DE ACCIONES	PRECIO	MONTO
Tagle Alamos Asesorías e Inversiones	Sociedad Relacionada	III TRIM	Compra	6.300	\$230	\$1.449.000
Tagle Alamos Asesorías e Inversiones	Sociedad Relacionada	III TRIM	Compra	53.798	\$230	\$12.373.540
Tagle Alamos Asesorías e Inversiones	Sociedad Relacionada	III TRIM	Compra	6.543	\$217	\$1.419.831
Tagle Alamos Asesorías e Inversiones	Sociedad Relacionada	III TRIM	Compra	63.759	\$230	\$14.664.570
Inversiones D y D Ltda.	Sociedad Relacionada	IV TRIM	Venta	2.318.532	\$210	\$486.891.720
Inversiones D y D Cuatro Ltda.	Sociedad Relacionada	IV TRIM	Compra	2.318.532	\$210	\$486.891.720
Inversiones Peñuelas Ltda.	Sociedad Relacionada	IV TRIM	Venta	2.318.532	\$210	\$486.891.720
Inversiones Güeimen Ltda.	Sociedad Relacionada	IV TRIM	Compra	2.318.532	\$210	\$486.891.720

4.2 PARTICIPACIÓN ACCIONARIA DE DIRECTORES Y EJECUTIVOS PRINCIPALES

Los siguientes Directores y Ejecutivos Principales poseen acciones en la Sociedad:

NOMBRE	CARGO	RUT	% ACCIONES	PROPIEDAD
Guillermo Agüero Piwonka	Vicepresidente	4.779.273-8	0,89%	Camino Real Ltda.
Carlos Williamson Benaprés	Vicepresidente	6.065.778-5	0,02%	A título personal
Jaime Estévez Valencia	Director	4.774.243-9	0,03%	A título personal
			0,33%	Consultoría e inversiones Unamuno
Juan Pablo Del Río Goudie	Director	5.898.685-2	6,69%	Inversiones DyD Cuatro SpA
Jorge Garcés Jordán	Director	6.372.295-2	0,003%	A título personal
Víctor Pucci Labatut	Director	6.474.224-8	3,93%	Güeimen SpA
Juan Tagle Quiroz	Director	8.668.020-3	0,43%	Tagle Alamos Asesoría e Inversiones
Fernando Echeverría Alcaíno	Director	15.640.908-1	0,05%	A título personal
			5,34%	Inversiones Lago Kami
Hernán De Solminihac Tampier	Director	6.263.304-2	0,03%	A título personal
Juan Pablo Pareja Lillo	Gerente General	10.853.201-7	0,05%	A título personal
Rodrigo Veloso Contreras	Gerente de Operaciones	15.346.735-8	0,001%	A título personal

TOTAL DE ACCIONES: 58.973.136

PROPIEDAD Y CONTROL DE LA ENTIDAD



4.

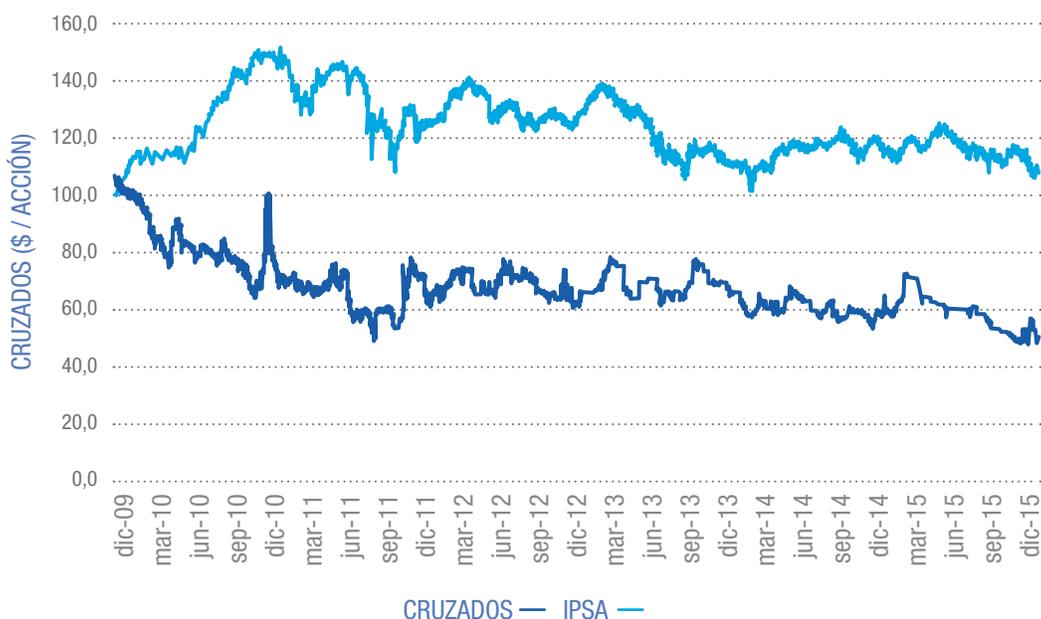


PROPIEDAD Y CONTROL DE LA ENTIDAD

4.3 PRECIO DE LA ACCIÓN DE CRUZADOS V/S IPSA

Precio de la acción de Cruzados v/s IPSA.

FECHA	VALOR ACCIÓN	IPSA	VARIACIÓN DEL PERIODO ACCIÓN CRUZADOS	VARIACIÓN DEL PERIODO IPSA
03-12-2009	310	3.329	-	-
31-12-2009	306	3.581	-1,2%	7,6%
31-12-2010	218	4.928	-28,8%	37,6%
31-12-2011	188	4.178	-13,8%	-15,2%
31-12-2012	200	4.301	6,4%	3,0%
31-12-2013	200	3.699	0,0%	-14,0%
31-12-2014	180	3.851	-10,0%	4,1%
31-12-2015	160	3.680	-11,1%	-4,4%



El gráfico muestra la evolución del valor de la acción de Cruzados y del índice IPSA desde la apertura bursátil de Cruzados. Durante el último año, la acción de Cruzados disminuyó un 11,1% alcanzando los \$160 por acción al 31 de diciembre de 2015, mientras que el IPSA cerró en 3.680 puntos con una rentabilidad negativa de 4,4% para el mismo periodo.

5.

VIGENTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

NOMBRE	PROFESIÓN	RUT	CARGO	FECHA NOMBRAMIENTO
Luis Larráin Arroyo	Ing. Comercial	7.013.731-3	Presidente	16-04-15
Guillermo Agüero Piwonka	Ing. Civil	4.779.273-8	Vicepresidente	16-04-15
Carlos Williamson Benaprés	Ing. Comercial	6.065.778-5	Vicepresidente	16-04-15
Hernán De Solminihac	Ing. Civil	6.263.304-2	Director	16-04-15
Álex Harasic Durán	Ing. Civil	5.058.433-K	Director	16-04-15
Juan Pablo del Río Goudie	Arquitecto	5.898.685-2	Director	16-04-15
Jaime Estévez Valencia	Economista	4.774.243-9	Director	16-04-15
Víctor Pucci Labatut	Ing. Civil	6.474.224-8	Director	16-04-15
Juan Tagle Quiroz	Abogado	8.668.020-3	Director	16-04-15
Fernando Echeverría Alcaíno	Ing. Comercial	15.640.908-1	Director	16-04-15
Jorge Garcés Jordán	Psicólogo	6.372.295-2	Director	16-04-15

Los Directores no percibieron remuneraciones por el ejercicio de su cargo, ni tampoco gastos de representación, viáticos, regalías u otro estipendio. No hubo gastos en asesorías al Directorio.

Cruzados SADP no tiene directores con la calidad de independientes. El patrimonio bursátil de Cruzados es inferior a 1.500.000 unidades de fomento por lo que no cumple el requisito respecto a los directores independientes establecido en el Título IV artículo 50 bis de la Ley N° 18.046.

DIRECTORIO

ADMINISTRACIÓN

NOMBRE	PROFESIÓN	RUT	CARGO	FECHA NOMBRAMIENTO
Juan Pablo Pareja Lillo	Ingeniero Comercial	10.853.201-7	Gerente General	01-09-10
José María Buljubasich		21.771.085-5	Gerente Deportivo	01-07-10
Nelson Parraguez Riveros	Técnico en Fútbol	8.569.030-2	Gerente Fútbol Formativo	01-10-15
Sebastián Soria Guzmán	Ingeniero Comercial	15.383.332-K	Gerente Comercial	01-10-15
Rodrigo Veloso Contreras	Ingeniero Comercial	15.346.735-8	Gerente de Operaciones	01-10-15

Remuneración total percibida por Gerentes y ejecutivos principales durante el período \$344.459.065.

Existe un plan de incentivos variables para los principales ejecutivos de la empresa sujeta a su evaluación de desempeño, resultados deportivos y financieros de la empresa.

La Sociedad al 31 de diciembre de 2015, tenía la siguiente composición en su dotación:

- Gerentes y Ejecutivos: 5
- Profesionales y Técnicos: 106
- Trabajadores: 13

TOTAL: 124

5.

5.1 RESPONSABILIDAD SOCIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE

A. DIVERSIDAD EN EL DIRECTORIO

I) Número de personas por Género: 11 Directores, de género masculino.

II) Número de personas por Nacionalidad: 11 Directores chilenos.

III) Número de personas por rango de edad:

- Inferior a 30 años: 0
- Entre 30 y 40: 1
- Entre 41 y 50: 1
- Entre 51 y 60: 4
- Entre 61 y 70: 5
- Superior a 70 años: 0

IV) Número de personas por Antigüedad:

- Menos de 3 años: 2
- Entre 3 y 6: 7
- Más de 6 y menos de 9: 2
- Entre 9 y 12: 0
- Más de 12 años: 0

B. DIVERSIDAD EN LA GERENCIA GENERAL

I) Número de personas por Género: 5 gerentes de género masculino.

II) Número de personas por Nacionalidad: 4 gerentes chilenos y un gerente de nacionalidad extranjera (Argentino).

III) Número de personas por rango de edad:

- Inferior a 30 años: 0
- Entre 30 y 40: 2
- Entre 41 y 50: 3
- Entre 51 y 60: 0
- Entre 61 y 70: 0
- Superior a 70 años: 0

IV) Número de personas por Antigüedad:

- Menos de 3 años: 1
- Entre 3 y 6: 4
- Más de 6 y menos de 9: 0
- Entre 9 y 12: 0
- Más de 12 años: 0

DIRECTORIO

C. DIVERSIDAD EN LA ORGANIZACIÓN

I) Número de personas por Género:

- Hombres 117
- Mujeres 7

II) Número de personas por Nacionalidad:

- Chileno: 118
- Uruguayo: 2
- Argentino: 4

III) Número de personas por rango de edad:

- Inferior a 30 años: 48
- Entre 30 y 40: 37
- Entre 41 y 50: 17
- Entre 51 y 60: 13
- Entre 61 y 70: 7
- Superior a 70 años: 2

IV) Número de personas por Antigüedad:

- Menos de 3 años: 61
- Entre 3 y 6: 25
- Más de 6 y menos de 9: 38
- Entre 9 y 12: 0
- Más de 12 años: 0

D. BRECHA SALARIAL POR GÉNERO:

No existe.

5.2 COMITÉ DE DIRECTORES Y ACCIONISTAS

Cruzados SADP no cuenta con comité de directores. Asimismo, hacemos presente que en la Sexta Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el año 2015 no hubo comentarios y proposiciones relevantes y trascendentes, respecto al desarrollo y futuro societario-económico de Cruzados SADP.

6.

6.1 ACTIVIDADES DEPORTIVAS

6.1.1 FÚTBOL FORMATIVO

Desde octubre de 2015, Cruzados buscando un mayor fortalecimiento institucional, decidió crear la nueva Gerencia del Fútbol Formativo, función que comenzó a desempeñar el exjugador de Universidad Católica y la Selección Chilena, y hasta entonces Jefe de Promoción del Fútbol Formativo de nuestro Club, Nelson Parraguez.

En los campeonatos de Fútbol Joven de la Asociación Nacional de Fútbol Profesional, en 2015 Universidad Católica alcanzó la final de los torneos de Apertura Sub 17 y Sub 19, en lo que serían las mejores actuaciones a nivel local. En el caso de la serie juvenil, debió afrontar la definición sin seis de sus más importantes jugadores, los cuales se encontraban trabajando como sparring de la Selección Absoluta. En dicho ocasión, la ANFP no estuvo dispuesta a reprogramar el partido.

El mayor logro del año sería a nivel internacional. La décimo cuarta versión de la Copa UC Sub 17, organizada por Cruzados, contó con la presencia de dos selecciones nacionales y seis clubes. Por cuarto año consecutivo Universidad Católica alcanzó la final, y esta vez venció a Atlético Paranaense y obtuvo el tradicional trofeo por segunda vez en su historia.

Además del torneo que se disputa en San Carlos de Apoquindo, Cruzados busca que sus jugadores sumen experiencia a nivel

internacional. En 2015 la Sub 15 disputó el Torneo Internacional de Fútbol Infantil de Valdivia, la Sub 19 participó en la Copa Chivas, en México, y las Sub 12 y Sub 13 fueron parte del Torneo de Fútbol Infantil "Valesanito" en Argentina. En todas estas competiciones Universidad Católica alcanzó los Cuartos de Final.

Además de los jugadores, Cruzados también entrega herramientas de perfeccionamiento a sus directores técnicos. En tal sentido, el Director Técnico de la Sub 16, Patricio Ormazábal, estuvo un mes en Europa, para realizar una capacitación y observar el trabajo que se realiza en clubes como el Manchester City, Villarreal y Bayern Munich.

Parte fundamental para la formación de futuros jugadores, es la captación. Durante 2015 se realizaron 16 pruebas masivas en San Carlos de Apoquindo y 11 en otros lugares del país, como Papudo, Cartagena, Curacaví, Quintero, Linares, Curicó, San Vicente, Iquique, Arica, San Carlos y Punta Arenas, con un total de 10.871 niños y jóvenes.

Otra fuente de captación por parte de Universidad Católica es la organización de torneos en la Región Metropolitana. El año pasado se realizaron 25 de estas competencias en diferentes comunas, observando a 6.000 jugadores.

ACTIVIDADES Y NEGOCIOS DE LA ENTIDAD

Además, se asistió a torneos particulares, como la Santiago Cup, Afucop, Copa Soprole, Santiago Kid y Scotiabank, donde participaron 4.120 futbolistas; al Campeonato Nacional Escolar de Coquimbo y al Campeonato Nacional ANFA Sub 14 de Salamanca, con la participación de 576 niños; y también a campeonatos escolares provinciales en la Región Metropolitana en los que jugaron 1.440 deportistas.

Mediante la organización de pruebas masivas, organización de torneos, y presencia en diferentes campeonatos privados, durante 2015 se observaron 24.660 jugadores, de los cuales fueron inscritos 25 que ya forman parte del Fútbol Formativo de Universidad Católica.

Para finalizar el año, se realizó la tradicional premiación a los mejores del Fútbol Formativo de Universidad Católica. El mayor galardón se lo llevó Jeisson Vargas, jugador que se afianzó en el Plantel Profesional en 2015; Jaime Carreño obtuvo el reconocimiento a la Revelación Deportiva; Raimundo Rebolledo recibió el premio Espíritu y Mística UC; Juan Francisco Rossel, Gonzalo Tapia y Alexander Aravena fueron Máximos Goleadores; Diego Urbina fue el Mejor Arquero Menor; y Miguel Vargas el Mejor Arquero Mayor.



6.

6.1.2 FÚTBOL PROFESIONAL

El Campeonato de Clausura 2014-2015 comenzó con Mario Salas como nuevo Director Técnico del Plantel Profesional. Su elección a fines de 2014 se produjo luego de conocer su capacidad demostrada en Barnechea, la Selección Chilena Sub 20 y Huachipato.

Para afrontar el Clausura 2014-2015, Universidad Católica se reforzó con el zaguero central uruguayo, Walter Ibáñez. El jugador había sido elegido en 2014 como el mejor defensa del fútbol

peruano, país en el cual jugaba por Alianza Lima.

Junto a Ibáñez, se produjo el regreso de dos exjugadores de Universidad Católica.

El delantero Roberto Gutiérrez, campeón con Universidad Católica en 2010, regresó al Club luego de una gran temporada en Santiago Wanderers, siendo el goleador del Apertura 2014-2015.



ACTIVIDADES Y NEGOCIOS DE LA ENTIDAD

Debido a la lesión de Stefano Magnasco en la segunda fecha del torneo, Universidad Católica debió contratar de emergencia al lateral Pablo Álvarez, proveniente de Nacional de Uruguay, con pasos por equipos de Italia, Polonia y Grecia.

En el Campeonato Clausura 2014-2015, Universidad Católica luchó por el título hasta la penúltima fecha y concluyó en la cuarta ubicación. Posteriormente, ganó la Posttemporada venciendo en la final a San Marcos de Arica y consiguió la clasificación a la Copa Sudamericana 2015.

Para el segundo semestre del año, el Plantel Profesional se reforzó con cinco jugadores. Se sumaron el defensa Germán Lanaro, proveniente de Palestino y una de las figuras del torneo anterior; Juan Carlos Espinoza, lateral derecho procedente de Huachipato; el volante de contención César Fuentes, mundialista Sub 20 en Turquía y proveniente de O'Higgins; Carlos Espinosa, volante creativo con trayectoria en clubes de Suecia y Bulgaria, que llegó desde Huachipato; y Christian Bravo, jugador de 21

años con trayectoria en el Granada de España y mundialista Sub 20 en Turquía 2013.

Universidad Católica disputó el Campeonato de Apertura 2015-2016, alcanzando el segundo puesto, a un punto del campeón del torneo. Posteriormente, obtuvo la Posttemporada, venciendo en la final a Palestino y clasificando a la Copa Sudamericana 2016.

Además del Apertura, Universidad Católica enfrentó la Copa Chile. Luego de superar la fase grupal, en la cual compartió zona con Audax Italiano, Barnechea y Magallanes, fue eliminada ante Cobreloa, en los Octavos de Final, mediante definición en lanzamiento a penales.

En la Copa Sudamericana, eliminó en primera ronda a Danubio de Uruguay, venciendo por primera vez en la historia en un duelo oficial disputado en dicho país. En la Segunda Fase cayó ante Libertad de Paraguay.

6.1.3 FÚTBOL FEMENINO

Universidad Católica participa en el Campeonato Nacional de Fútbol Femenino en las series Adulta y Sub 17. Ambas categorías en 2015 no pudieron acceder a los Playoffs en el Apertura y Clausura.

Los planteles de Fútbol Femenino de Universidad Católica están compuestos, en su mayoría, por jugadoras provenientes de las Escuelas de Fútbol UC. En 2015, nuevamente se promovieron varias futbolistas a las categorías competitivas.

6.

6.1.4 SELECCIONES NACIONALES

Universidad Católica aportó con un importante número de jugadores a las selecciones nacionales.

Para los amistosos que la Selección Absoluta disputó en 2015 frente a Estados Unidos, Irán y Brasil, fueron nominados Erick Pulgar, Mark González y Roberto Gutiérrez. Asimismo, en la Pre Nómina para la Copa América Chile 2015, estuvo presente Mark González.

En la nómina definitiva de 23 jugadores que participaron en Copa América, hubo siete jugadores formados en el Club: Paulo Garcés, Mauricio Isla, Gary Medel, Francisco Silva, Felipe Gutiérrez, José Pedro Fuenzalida y Jean Beausejour, siendo la institución que más aportó en este sentido.

Además, participaron como sparrings en la preparación para la Copa América los juveniles Francisco Sierralta, Benjamín Kuscevic, Jeisson Vargas, Raimundo Rebolledo, Xabier Santos, Jaime Carreño, Miguel Vargas, Carlos Lobos y Kevin Medel.

Para las Eliminatorias Rusia 2018, Christopher Toselli y Mark González fueron nominados para los partidos que se disputaron frente a Brasil, Perú, Colombia y Uruguay, respectivamente.

En el Sudamericano Sub 20 disputado en Uruguay a comienzos de año, participaron el arquero Miguel Vargas y el volante Diego Rojas. En dicho torneo, no superaron la Primera Fase.

Posteriormente, en un nuevo proceso de la selección juvenil, para disputar el prestigioso Torneo Internacional de Fútbol Sub 20 COTIF en Alcudia, fueron nominados Miguel Vargas, los defensas Francisco Sierralta y Raimundo Rebolledo y el delantero Jeisson Vargas.

En gran actuación, Chile se consagró campeón del torneo, siendo elegido Francisco Sierralta como el mejor jugador del torneo y Jeisson Vargas, el goleador.

En la Selección Chilena Sub 17 que disputó el Sudamericano en Paraguay, estuvieron presentes el arquero Andrés Fernández, los defensas Lukas Soza y Juan José Soriano, y el delantero Manuel Reyes.

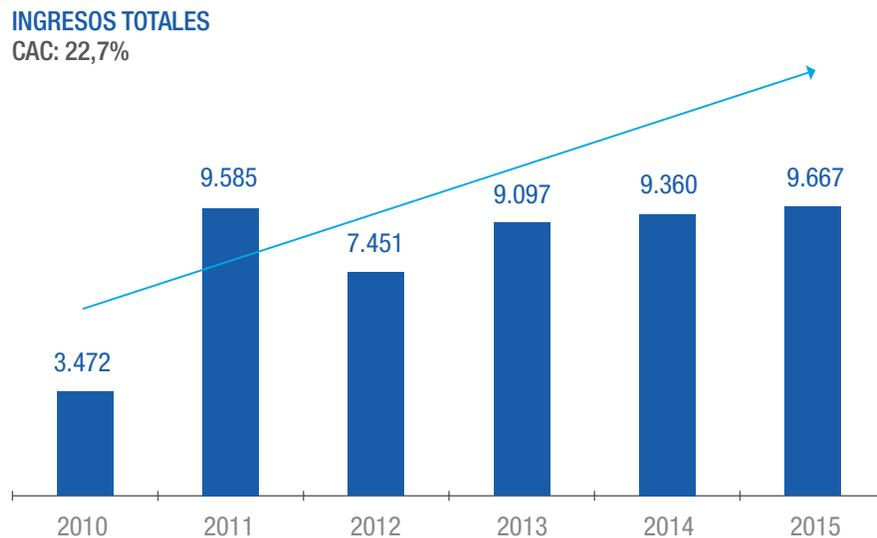
Posteriormente, en el Mundial de la categoría disputado en nuestro país, representaron a Chile alcanzando los Octavos de Final, los defensas Fabián Monilla y Juan José Soriano, los volantes Manuel Reyes, Brian Leiva, Gonzalo Jara e Ignacio Saavedra. Además, el delantero Ricardo Rodríguez jugó por Argentina.

En la Selección Nacional Sub 15 que no superó la Primera Fase del Sudamericano en Colombia, participaron el arquero Marcelo Suárez y los defensas Matías Dubó y Yerko Oyanedel.

ACTIVIDADES Y NEGOCIOS DE LA ENTIDAD

6.2 ÁREAS DE NEGOCIOS, AUSPICIOS Y VENTA DE PUBLICIDAD

Las principales áreas de negocios de Cruzados corresponden a ingresos relacionados a venta de derechos televisivos, auspicios, ventas y préstamos de jugadores, ventas de entradas y abonos, cuotas de Socios y otros. De igual manera se detallan los principales proveedores de la Sociedad durante el período 2015.



6.

6.2.1 DERECHOS DE TELEVISIÓN NACIONAL

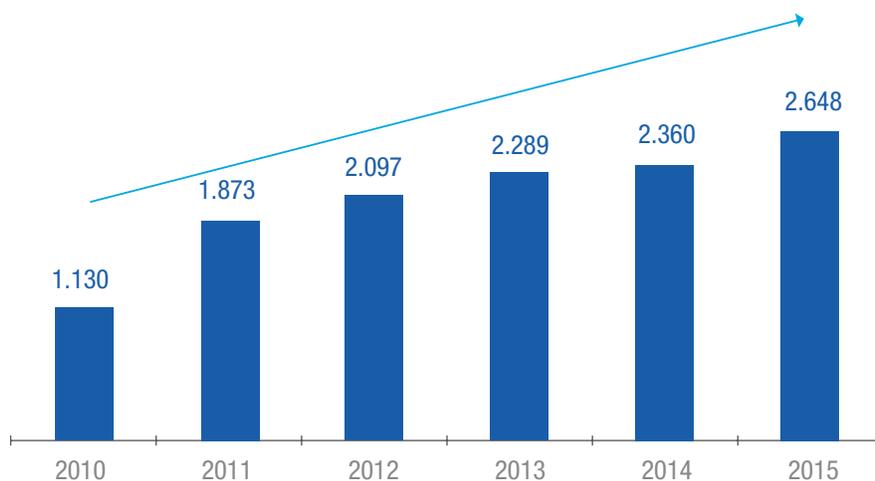
Los ingresos por los derechos de televisión que genera el Canal del Fútbol (CDF) son pagados a Cruzados a través de la Asociación Nacional de Fútbol Profesional.

La fórmula de distribución considera diversas variables, correspondiéndole a Cruzados el 6,89% de los recursos generados por el Canal del Fútbol a distribuir entre los clubes. Durante este año, los ingresos por ese ítem más otros aportes de la Asociación Nacional de Fútbol Profesional superaron los \$2.400 millones, lo que significa un aumento de un 8% con respecto al 2014.

6.2.2 DERECHOS DE TELEVISIÓN INTERNACIONAL

Universidad Católica accedió a ingresos por concepto de derechos de televisión en la participación de la versión 2015 de la Copa Sudamericana, torneo en el que disputó en dos fases. Esta actuación permitió alcanzar una cifra superior a los \$199 millones por la transmisión televisiva. Por este ítem, con respecto a 2014 hubo un crecimiento en los ingresos de un 123%, ya que el año anterior el Club solo jugó una etapa del torneo.

DERECHOS DE TV
CAC: 18,6%



ACTIVIDADES Y NEGOCIOS DE LA ENTIDAD

6.2.3 VENTA Y PRÉSTAMO DE JUGADORES

Durante el periodo 2015 fue transferido el 100% de los derechos federativos y económicos del jugador Enzo Roco, quien hizo uso de la opción de compra acordada con el Club Elche de España, institución a la cual había sido cedido a préstamo durante el año 2014. Cruzados recibió un monto neto de comisiones de \$636.184.800.

También fueron transferidos los jugadores Mauro Óbolo a Belgrano de Argentina por un monto neto de comisiones de \$43.754.847 y Darío Bottinelli al Toluca de México por \$71.289.297.

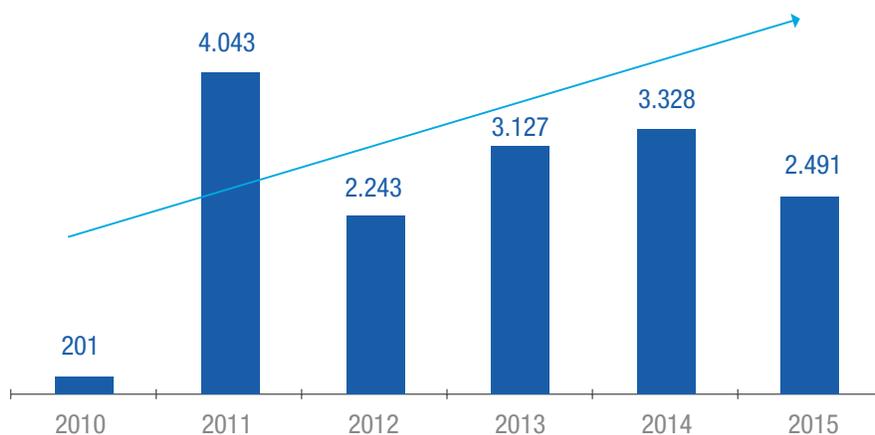
Por otra parte, con el Club Granada se alcanzó un acuerdo de indemnización por los derechos de formación del jugador Xabier Santos, por un monto neto de comisiones de \$199.689.045.

Con respecto a préstamos de jugadores, Erick Pulgar, de quien Cruzados posee el 50% de los derechos económicos de su pase, fue cedido al Bologna de Italia por un monto neto de comisiones de \$445.589.185. Este acuerdo considera la obligación de compra, en caso de cumplirse ciertas condiciones estipuladas en el contrato.

En el caso de Nicolás Castillo, por sus préstamos al Mainz de Alemania y Frosinone de Italia, Cruzados recibió \$41.361.133.

Finalmente, por derechos de solidaridad, durante 2015 Universidad Católica recibió ingresos por los jugadores Gary Medel, Mauricio Isla, Darío Conca, Lucas Pratto y Nicolás Castillo, por los cuales se percibieron ingresos por un monto neto de comisiones de \$226.762.001.

VENTA Y PRÉSTAMO DE JUGADORES CAC: 65,5%



6.

6.2.4 VENTA DE ENTRADAS

Durante 2015 los ingresos por este ítem aumentaron en un 45%, lo cual se explicaría por la campaña del equipo y la mayor cantidad de encuentros en la Copa Sudamericana y Copa Chile, con respecto al año anterior.

Durante el primer semestre del año, la venta de entradas se siguió realizando a través de Ticketpro. Posteriormente, para el segundo periodo de 2015, esta función la comenzó a ejercer la empresa Daleticket, a modo de transición para la puesta en marcha de un sistema de venta de entradas propio.

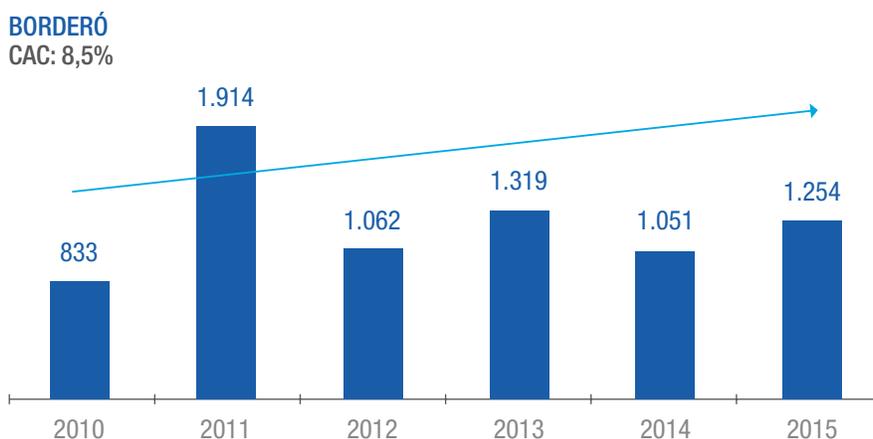
En la Copa UC Sub 17, realizada a fines de diciembre, se desarrolló la marcha blanca del nuevo sistema, que comenzó a operar en 2016, con el cual se pretende mejorar el servicio de venta de entradas al Estadio San Carlos de Apoquindo.

Para cumplir con este propósito, Cruzados contrató una solución integral de CRM, fidelización y venta de tickets de la empresa

inglesa Green4Solutions, la cual trabaja con equipos de fútbol como el Porto, Mónaco, Leicester, Wigan Athletic, New York Red Bull, entre otros, además de la liga de Turquía, Bélgica y Qatar completas. A su vez, también presta sus servicios a equipos del fútbol americano.

Al contar con un sistema propio de venta de entradas y con la calidad ofrecida por Green4Solutions, en el futuro Cruzados podrá avanzar en programas de fidelización de los hinchas, ya que contará con mayor información sobre quienes compran los tickets, a qué encuentros vienen, asientos que eligen, entre otros, lo cual posteriormente permitirá entregar mejores ofertas a los fanáticos o premiar su compromiso.

También, con el objetivo de mejorar el servicio en el Estadio San Carlos de Apoquindo, durante 2015 este recinto se transformó en el primero en Chile en contar con internet gratuito para todas sus ubicaciones.



ACTIVIDADES Y NEGOCIOS DE LA ENTIDAD

6.2.5 ABONOS

Existen dos periodos de venta de Abonos. En el primer semestre 2015 se comercializó el Abono Media Temporada, que incluyó todos los partidos oficiales de local en el Clausura 2015.

A mediados de año se vendió el Abono Temporada 2015-2016, el cual incluye todos los partidos oficiales que Universidad Católica dispute en los campeonatos nacionales de Apertura 2015 y Clausura 2016, la Copa Chile 2015 y la Copa Sudamericana del mismo año.

En la media temporada Clausura 2015, fueron 757 los fanáticos que adquirieron su membrecía, mientras que para la temporada 2015-2016, al 31 de diciembre de 2015 se alcanzaron los 2.895 Abonados, lo que representa un aumento de un 31% con respecto a la misma fecha del año anterior.

En la temporada 2015-2016 se incluyó el Abono Senior para mayores de 65 años en las tribunas Ignacio Prieto y Alberto Fouilloux, sumándose al Abono Niño y Abono Joven, que se incorporaron en el periodo 2014-2015.

Entre los beneficios para los Abonados, durante 2015 se mantuvo el pack de bienvenida, incorporando un calendario para que el fanático decida guarda la caja. Además se mejoró la calidad del regalo, diferenciándolo de acuerdo a la tribuna.

Junto con esto, a todos los Abonados se les regaló la membrecía de Socio, pasando a ser denominados “Socios Abonados”. Esto permite tener una credencial con un número de Socio, que en caso de seguir renovando mantendrán con el objetivo de futuros reconocimientos a su antigüedad.



6.

Además, en el caso que un Abonado decida no seguir en tal condición, podrá renovar como Socio a un precio inferior.

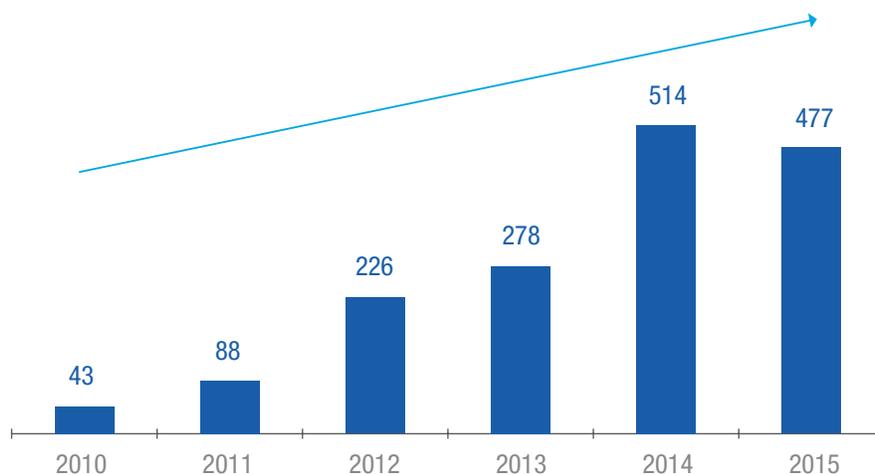
A su vez, se implementó el acceso de los Abonados por todas las puertas del estadio (además de los ingresos exclusivos), buscando descongestionar su entrada al recinto y aprovechando el nuevo sistema de torniquetes contratado, donde los asistentes que hayan comprado de manera anticipada su ticket, pueden

ingresar presentando solo la cédula de identidad.

Los ingresos por la venta de Abonos superaron los \$477 millones. Una cifra un 7% inferior a 2014. Sin embargo, esto se explica debido a que por el cambio de formato del Campeonato Nacional, en dicha temporada se creó un Abono Primer Semestre, para posteriormente ajustarse a la temporada que inicia en julio y finaliza el mes de junio siguiente.

ABONADOS	2010	2011	2012	2013	2014	2015
CANTIDAD	129	351	1.462	2.107	2.190	2.895

ABONADOS
CAC: 61,5%



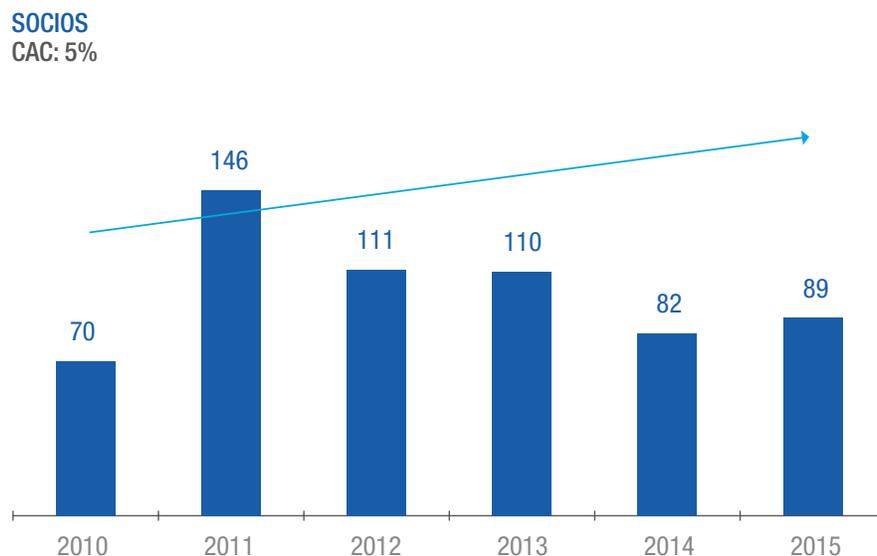
ACTIVIDADES Y NEGOCIOS DE LA ENTIDAD

6.2.6 SOCIOS

En el caso de los Socios, durante 2015 se alcanzaron los 7.224 hinchas con esta condición. Sin embargo, si se excluyen los Abonados que también cuentan con esta membresía y otros convenios, la cifra llega a los 4.161, lo que representa un aumento de un 15% con respecto al año anterior.

En cuanto a los ingresos, estos sobrepasaron los \$89 millones, consiguiendo un 9% más que en 2014.

SOCIOS	2010	2011	2012	2013	2014	2015
CANTIDAD	2.274	4.727	4.977	4.373	4.073	4.161



6.

6.2.7 FIDELIZACIÓN

Cruzados cuenta con diversos programas con el objetivo de fidelizar a los hinchas de Universidad Católica.

6.2.7.1 “CATÓLICA SOMOS TODOS”

A través del nombre “Católica Somos Todos”, Cruzados consolidó una serie de iniciativas para el acercamiento y participación de los hinchas de Universidad Católica.

En 2015 se realizaron ocho “Cruzados por Dentro” con la participación de más de 130 fanáticos. Esta actividad se desarrolla desde 2013 y consiste en que los hinchas pasan una tarde en San Carlos de Apoquindo, lugar donde realiza un tour por el estadio, conocen el resto de las instalaciones y se reúnen con ejecutivos de Cruzados, para indagar en el trabajo que se realiza en el Club.

Este año, por primera vez se realizaron dos “Cruzados por Dentro Regiones” en las ciudades de Concepción y Antofagasta, con un total de 70 hinchas. Este evento se realizó previo a partidos del Plantel Profesional en dichos lugares y consistió en una reunión de los fanáticos con los principales ejecutivos del Club, quienes les explicaron su funcionamiento, respondieron sus consultas y escucharon sus propuestas.

Otra novedad en 2015, fue la creación de una instancia inédita en Chile: la Comisión de Hinchas Cruzados, la cual es un espacio de participación formado por 11 representantes elegidos por sus pares.

También en 2015, se creó la Red de Voluntarios Cruzados, los cuales trabajan en los partidos que Universidad Católica juega de local.

Además de las actividades para todos los hinchas de Universidad Católica, también se desarrollan eventos específicos para los Socios y Socios Abonados Cruzados.

Los Socios Abonados y los Socios participaron del Torneo Cruzado de Futbolito, que este año incluyó por primera vez la participación de mujeres, completando más de 80 fanáticos participantes.

También, se desarrollaron cuatro “Almorzando con...”, en el cual Socios y Socios Abonados comparten una comida con algún jugador, director técnico o ex futbolista de Universidad Católica.

Finalmente, por segundo año consecutivo se realizó el concurso “Socio Región”, en el cual en cada Clásico en San Carlos de Apoquindo, se elige a un Socio de Regiones para que asista al partido con un acompañante, con todos los gastos pagados.

El Súperclásico de Abonados vs Socios, se organizó en 2015, pero se disputó los primeros días de 2016, con la presencia de 44 fanáticos hombres y por primera vez, con 22 mujeres. Este evento se desarrolló por cuarta vez consecutiva.

ACTIVIDADES Y NEGOCIOS DE LA ENTIDAD

6.2.7.2 MUNDO CRUZADO

En cuanto a los beneficios, los Socios Abonados tienen asegurada su asistencia a todos los partidos oficiales que Universidad Católica dispute en calidad de local. Además, su credencial es transferible. En el caso de los Socios, cuentan con un descuento en la compra de sus tickets.

También, acceden a preventas exclusivas y diferenciadas para Abonados (entradas extras) y Socios, en los partidos de local de alta convocatoria.

Junto con lo vinculado a venta de entradas, los Socios Abonados y Socios son parte del programa de beneficios en comercios asociados llamado "Mundo Cruzado".

Durante 2015, se sumaron nueve nuevos comercios: Puig Autos, Revista Buena Salud, Dr. Ciccarelli, Clínica Odontológica Zub, Proboca, Centro de Terapia del Comportamiento, Ruta Vertical, Senz y Club Eve.

Estos nuevos beneficios se suman a los que ya ofrecían: Escuela de Fútbol UC, Umbro, Brik, Converse, Cruz Verde, Red Agrupa, Entrena Futbol UC, D&H Natural, Tour Cruzado, Kenmore, Sport Cafe, My World, Garden Tea, Preuniversitario UC, Fortín Cruzado, Campamento Fútbol UC, IEDE Business School, Óptica Umbrale.



6.2.8 SOCIOS COMERCIALES

Durante el año 2015, Cruzados realizó renovaciones de contratos, suscribió nuevos acuerdos comerciales y de licencias con un importante número de empresas asociadas, ofreciendo distintas alianzas estratégicas que permitieron vincular sus marcas a la imagen y valores del Fútbol UC. Esto permitió que en el ítem "Comerciales y Auspicios", los ingresos crecieran en un 30%.

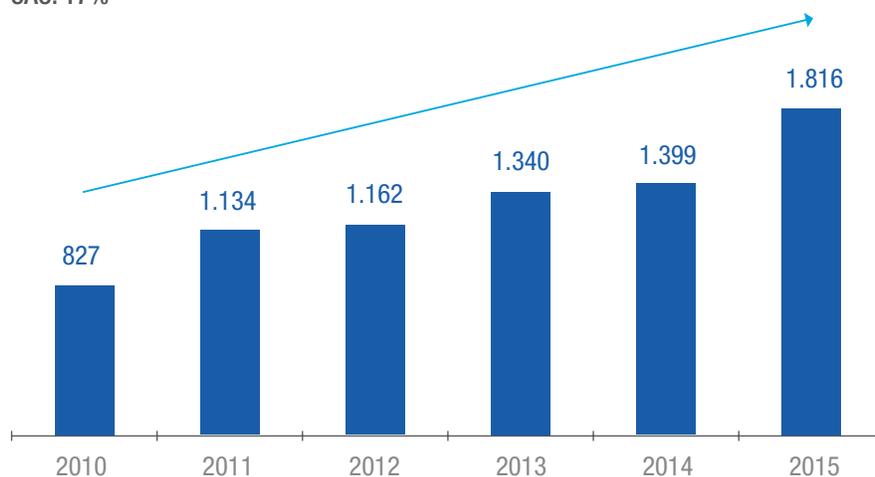
Destacan las renovaciones de contrato con Sodimac, PF,

Stolichnaya, Mazda y Herbalife. Además, comenzó a regir el contrato con Umbro.

También destaca el vínculo con Donnasept, que se transformó en el primer auspiciador exclusivo del Fútbol Femenino.

A su vez, se renovó el acuerdo con Sitrisa, proveedor y operador de las pantallas Led del borde de cancha, a través de los cuales también se comercializan espacios publicitarios.

COMERCIALES Y AUSPICIOS
CAC: 17%



ACTIVIDADES Y NEGOCIOS DE LA ENTIDAD

PRINCIPALES SOCIOS COMERCIALES

AUSPICIADORES PRINCIPALES

DIRECTV CHILE TELEVISIÓN LIMITADA
COMERCIAL DEPOR LIMITADA



AUSPICIADORES PREMIUM

Sodimac S.A.
Distribución y Excelencia S.A.
Embotelladoras Chilenas Unidas S.A
Red de Salud UC CHRISTUS

AUSPICIADORES OFICIALES

Productos Fernández S.A.
Herbalife Limitada
Importadora y Distribuidora Alameda S.A.



MEDIOS ASOCIADOS

Empresa Periodística La Tercera S.A. – Media Partner Oficial
Ibero Americana Radio Chile – Media Partner Oficial
As Chile SpA

CONCESIÓN SERVICIO ALIMENTACIÓN ESTADIO

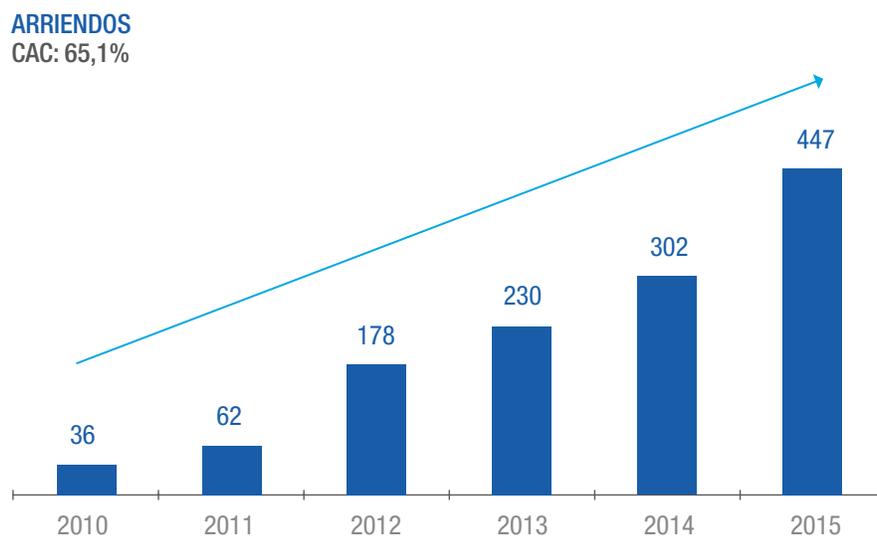
Inversiones y Servicios E-Group S.A



6.2.9 ARRIENDO DE INFRAESTRUCTURA

Durante 2015, los ingresos por arriendos superaron los \$446 millones, lo que significó un aumento de un 48% con respecto al año anterior.

En este ítem destaca, el arriendo del Estadio San Carlos de Apoquindo y el Complejo Raimundo Tupper, al Comité Organizador Local de la Copa América 2015, por una cifra superior a los \$93 millones.



ACTIVIDADES Y NEGOCIOS DE LA ENTIDAD

6.2.10 LICENCIAS Y VENTA DE PRODUCTOS

En el año 2015, fueron ocho las licencias: New Era, Titanio, LPV, Entrena Fútbol UC, H2O Wear, Tour Cruzado, SkinFactory y Tienda Estadio.

Otra fuente de ingreso es el royalty contemplado en el contrato con la empresa Umbro por la comercialización de la indumentaria oficial de Universidad Católica.

Destacan las renovaciones de contrato con Entrena Fútbol UC, Tour Cruzado y New Era. Con estos últimos se han desarrollado dos colecciones exclusivas y se está preparando una tercera.

6.2.11 ESCUELAS DE FÚTBOL UC

Las Escuelas de Fútbol UC, de carácter recreativo para niños y niñas, se desarrollan en las instalaciones del "Fortín Cruzado" en el Complejo Deportivo San Carlos de Apoquindo. Durante el 2015 se superaron los \$233 millones en ingresos por inscripciones, lo que significó un crecimiento de un 43% en relación al año anterior.

Con respecto a los inscritos, hubo un incremento de un 45%, alcanzando un total de 2.034 en el año. El récord se produjo en marzo, mes donde se realizaron 612 inscripciones.

Los Campamentos de Fútbol se desarrollan durante el verano e invierno de cada año, y además de brindar conocimientos futbolísticos, entrega diversas entretenciones a los niños, la

mayoría vinculados al conocimiento de las instalaciones de San Carlos de Apoquindo y a la relación con sus ídolos del Plantel Profesional. En este ámbito se consiguió un crecimiento del 31% en ingresos en comparación al año anterior, superando los \$60 millones y un número récord de 694 inscritos.

Con respecto a las Escuelas Filiales, el 2015 se alcanzaron las 45 a lo largo del país y los ingresos por franquicias fueron de \$25 millones.

Destaca la presencia de exjugadores de Universidad Católica como coordinadores de las mismas, como una forma de mezclar la historia de nuestra institución con las nuevas generaciones, ya que además de ser un espacio para aprender, también son un

6.

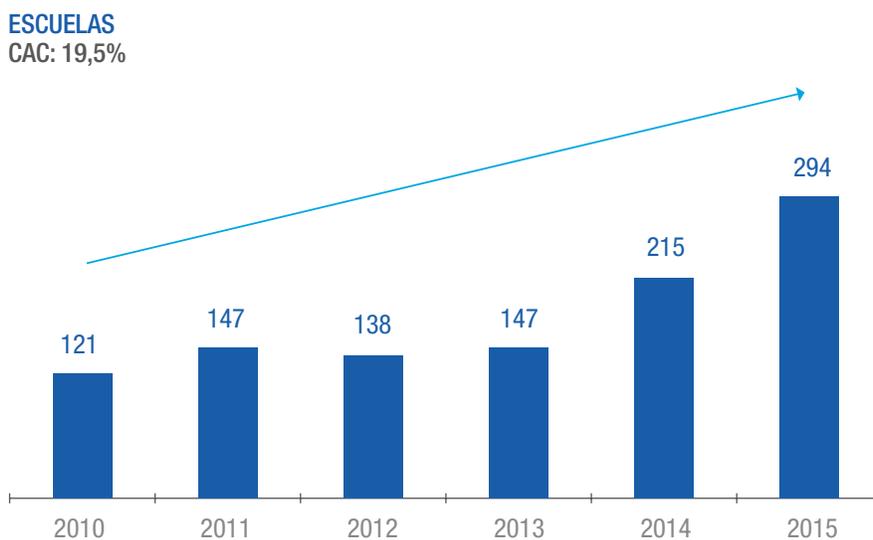
nexo con nuestros fanáticos a lo largo del país.

Nelson Garrido en Temuco, Juan José Ribera en Angol, René Valenzuela en Rancagua, Cristián Álvarez en Curicó, Daniel López en La Serena, Miguel Ponce en Huechuraba, Franco Quiroz en Santiago Centro y Mario Lepe en La Florida y San Joaquín, son los jugadores y exjugadores que cuentan con Escuelas Filiales.

También buscando una mayor identificación con nuestro Club, el Desfile de Escuelas Filiales en el césped del Estadio San Carlos de Apoquindo para el partido entre Universidad Católica ante Barnechea por Copa Chile, fue un gran hito anual, en el cual 21 Escuelas de todo Chile desfilaron ante la presencia de sus

padres en la tribuna Ignacio Prieto y de un importante número de espectadores.

Además, durante el año se desarrolló un Encuentro Interescuelas Filiales en el Fortín Cruzado, instancia que sirve para vincularse más con Universidad Católica y conocer San Carlos de Apoquindo, además de permitir la captación de jugadores por parte del Fútbol Formativo.



ACTIVIDADES Y NEGOCIOS DE LA ENTIDAD

6.2.12 TIENDA VIRTUAL UC

En 2015 los ingresos por la TiendaUC.cl superaron los \$78 millones.

Durante este periodo, se sumaron nuevos productos, entre los que destacan la camiseta en conmemoración de los 20 años del fallecimiento de Raimundo Tupper, gorros de lana New Era y su nueva colección de jockey, además de toda la nueva línea de productos Umbro.

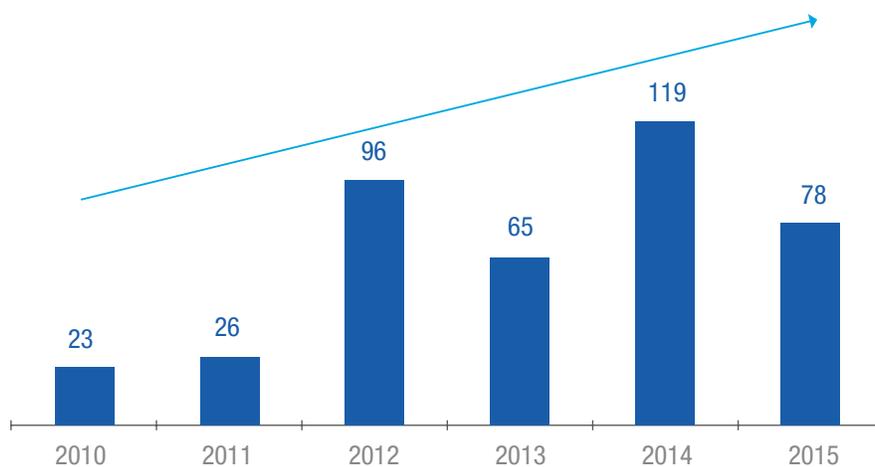
También, la TiendaUC.cl fue el primer canal de ventas de la indumentaria de la colección 2015 de Universidad Católica, la

camiseta en recuerdo de Raimundo Tupper y los nuevos modelos de poleras fans UC.

A su vez, se desarrollaron ventas físicas, a través de la Expo F11 y una venta de utilería que se llevó a cabo en San Carlos de Apoquindo, a través de las cuales se consiguieron más de \$16 millones.

Cabe destacar, que en la venta de utilería se comercializó un saldo exclusivo para los hinchas de regiones y para las Escuelas Filiales UC.

TIENDA VIRTUAL
CAC: 27,9%



6.3 PROVEEDORES PRINCIPALES

SOCIEDAD CONSTRUCTORA PILARUS S.A.
FENTY GOURMET & SS ALIMENTOS LTDA.
EMMANUEL SOTO MARDONES
MUNDOTOUR LTDA.
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE
DESARROLLO DE ÁREAS VERDES VALLE ACONCAGUA LTDA.
EDUARDO TAPIA FARIÁS
DCV REGISTROS LTDA.
ATTON LAS CONDES SPA
ONE AIRLINES SPA
ASESORÍAS E INVERSIONES NEXOS SPA
COMERCIALIZADORA E INVERSIONES PLAY MUSIC S.A.
ADMINISTRADORA NUEVA MARBELLA S.A.
GREEN4 SOLUTIONS
DUPLIMEDIA S.A.
SOCIEDAD AGENCIA DE VIAJES ANDINA DEL SUD LTDA.
SOCIEDAD HOTELERA HOTELTOURS S.A.
HAVAS MEDIA CHILE S.A.
SOCIEDAD ÁLVAREZ Y VERA LTDA.
TICKETPRO CHILE S.A.
TURISMO COCHA S.A.
TRANSPORTES NATAI LTDA.
PRODUCTORA ALTO ANDES PRODUCCIONES LTDA.

ACTIVIDADES Y NEGOCIOS DE LA ENTIDAD

6.4 CANALES DE COMUNICACIÓN

El sitio web oficial Cruzados.cl, con respecto al año anterior tuvo un crecimiento en visitas de un 42,42% y de un 53,1% en usuarios, siendo el 2015 el periodo en el cual experimentó sus mejores cifras desde su creación. Esto se explica, por el aumento en la cantidad e inmediatez de las noticias, además de la renovación del portal realizada a fines de 2014, que permite un fácil acceso desde dispositivos móviles.

Con respecto a las Redes Sociales Oficiales de Cruzados, en Facebook se alcanzaron los 289.657 seguidores, con un crecimiento anual de 17.211. A su vez en la cuenta dedicada exclusivamente a la Escuela de Fútbol UC, se alcanzaron los 1.388 inscritos, en su primer año de funcionamiento.

Por su parte, en Twitter, al 31 de diciembre de 2015 @cruzadosadp tenía 75.823 fanáticos, experimentando un crecimiento anual de 19.427 hinchas. Un aumento que fue en un 31% superior al periodo anterior.

En el caso de Instagram, fue la red social que tuvo un mayor crecimiento, con un aumento de un 400% con respecto al periodo anterior, alcanzando los 24.500 seguidores.

En Soundcloud, plataforma donde se publican los audios de todas las conferencias de prensa, entrevistas exclusivas y 40 ediciones del podcast "Cruzados Radio", entre otros, se consiguieron 223.844 reproducciones, prácticamente doblando las 115.000 obtenidas en 2014.

En Youtube, durante 2015 se alcanzaron las 491.333 reproducciones, lo que representa un 302% de crecimiento con

respecto al año anterior. Con respecto a los nuevos suscriptores, llegaron a los 4.886, con un aumento de un 433% al compararlo con el periodo anterior.

Fuente importante de contenidos para el canal de Youtube, es el programa "Cruzados", que se transmite semanalmente a través del Canal del Fútbol. Durante 2015 se emitieron 44 capítulos.

El periódico "Sangre Cruzada" es otro de los medios de comunicación de Cruzados. En los partidos oficiales de local de Universidad Católica, se entregan 5.000 ejemplares. Durante 2015 se publicaron 11 ediciones. Además, con motivo del aniversario del Club, se editó una nueva edición de la revista de colección, del mismo nombre.

Finalmente, Cruzados continúa modernizando sus plataformas comunicacionales y entregando nuevos espacios de información para sus fanáticos. Durante 2015 fue el turno del lanzamiento de su primera Aplicación Oficial, que se puede descargar para Smartphones con sistemas IOS y Android.

Esta Aplicación Oficial del fútbol de Universidad Católica "Cruzados", está a la altura de los más importantes clubes del mundo, permitiendo una fácil navegación, a través de la cual los hinchas encuentran todas las noticias, calendarios de campeonatos, estadísticas, ficha del Plantel Profesional y la historia del Club. Además, de accesos directos a las Redes Sociales oficiales de Universidad Católica y su TiendaUC.cl.

6.

6.5 SUSTENTABILIDAD

A comienzos de 2015 se crearon los Programas “Católica Social” y “Eco Cruzados”, con el objetivo de canalizar acciones sociales que se habían realizando en años anteriores y generar nuevas iniciativas.

6.5.1 CATÓLICA SOCIAL

Comprometidos con la sociedad, durante 2015 Cruzados promovió valores a través de acciones vinculadas al fútbol.

A través de la actividad “Esto es San Carlos”, más de 300 niños y jóvenes de 11 organizaciones, pudieron observar un partido oficial de Universidad Católica en el Estadio San Carlos de Apoquindo, gracias a Cruzados. Las instituciones invitadas fueron las escuelas de fútbol Juan Gómez (La Pincoya, Huechuraba), Libertad de Puquillay Alto (Nancagua), Codigüa (Melipilla), Los Maitenes (Marchigüe), Villa Ríos (Independencia), Santos (Recoleta), El Higueral y Santa Clara (San Esteban); los colegios Valle Hermoso (Peñalolén) y Escuela Municipal 411 (Cerro Navia); y la Junta de Vecinos Claudio Matte (Recoleta).

Por medio de la actividad “Esto es Católica”, 250 niños y jóvenes pudieron pasar una jornada realizando un tour por el Estadio San Carlos de Apoquindo, el Complejo Raimundo Tupper y el Fortín Cruzado. Además del recorrido, pudieron jugar en alguna de las canchas de estos recintos. Las siete instituciones invitadas fueron las escuelas de fútbol Rolando López (Tierra Amarilla), La Estrella (Pichilemu) y Taller Municipal (Quilicura); los colegios Alessandri (Curicó) y Escuela Carlos Prats (La Pincoya, Huechuraba); y los

talleres de la Fundación Fútbol Más de Til Til y Puente Alto.

También, se realizaron tres actividades denominadas “Talleres de Fútbol. En el mismo equipo”, en la cual jugadores del Plantel Profesional visitaron y participaron de los entrenamientos de cerca de 60 niños de la Fundación Fútbol Más, entidad con la cual durante 2015 se acordó una alianza.

Para la actividad “Clínicas de Fútbol. La Franja en tu barrio”, el Plantel Profesional completo de Universidad Católica, realizó dos clínicas para un total de 200 niños, en el sector de Bajos de Mena, en la comuna de Puente Alto, y en el Cerro 18, en la comuna de Lo Barnechea.

En la actividad “Celebra con la UC”, en el Estadio San Carlos de Apoquindo se festejó el Día del Niño y la Navidad. En el primer caso, fueron invitados niños de la Fundación Coaniquem, quienes recibieron regalos y jugaron en los nuevos juegos infantiles de la Tribuna Ignacio Prieto.

Ese mismo escenario sirvió para celebrar la Navidad con niños de La Pincoya, a través del Área Comunitaria de Red Bus Urbano,

ACTIVIDADES Y NEGOCIOS DE LA ENTIDAD

empresa con la cual Cruzados realizó una alianza que permite contar con transporte para las actividades de “Católica Social”.

También, “Católica Social” realizó otras acciones específicas entre las que destacan la invitación a ver el Clásico Universitario junto a sus padres, al niño de cuatro años, Jeyson Pasten, quien sobrevivió al aluvión que afectó a la ciudad de Diego de Almagro.

Posteriormente, en el marco de los 20 años del fallecimiento de Raimundo Tupper, Cruzados puso a la venta una polera conmemorativa, donando todas las utilidades por su comercialización a la Corporación de Ayuda al Niño Quemado (Coaniquem), entidad que el exjugador apoyó en vida. El monto superó los \$4 millones.

En octubre, mes de la prevención del cáncer de mama, Cruzados por cuarto año consecutivo, lanzó una camiseta femenina con el objetivo de concientizar sobre dicha enfermedad.

Finalmente, con motivo del Clásico ante Colo Colo, los jugadores de Universidad Católica utilizaron en sus camisetas los números y letras creadas por Anna Vives, mujer catalana con Síndrome de Down, que creó su propia tipografía, la que fue digitalizada para escribir en cualquier procesador de textos, como Word y programas de diseño.



Esta iniciativa, anteriormente solo la habían realizado con Barcelona y River Plate. Posterior al partido, se remataron todas las camisetas, recaudando 8.120 euros, dinero que fue donado por la Fundación Itinerarium de Anna Vives a la Fundación Excepcionales, entidad chilena que trabaja para cambiar la realidad de aprendizaje e inclusión de niños con Síndrome de Down.

6.5.2 ECO CRUZADOS

Durante 2015, Cruzados a través de la empresa Yebame, puso a disposición de los hinchas de Universidad Católica una plataforma virtual para compartir el automóvil, con lo cual pretende promover un uso eficiente del transporte, descongestionando los accesos al Estadio San Carlos de Apoquindo y disminuyendo la contaminación.

7.

7.1 RESULTADOS DEPORTIVOS DEL EQUIPO

Los resultados deportivos que cada temporada logra el Plantel Profesional de Universidad Católica tienen una directa incidencia en la asistencia de público al estadio, como también en la venta de otros productos y servicios gestionados por esta Sociedad.

El año 2015 se jugó un campeonato nacional con un sistema de campeonato con 17 fechas en el primer semestre y 15 en el segundo, resultando en ambos casos campeón el equipo que obtuviese más puntos o a través de diferentes mecanismos de definición en caso de empate en dicha ubicación.

En el Campeonato Scotiabank Clausura 2014-2015, disputado el primer semestre, Universidad Católica terminó en el cuarto lugar con 29 puntos. Además, ganó la Postemporada, con lo

cual clasificó a la Copa Sudamericana 2015.

En el segundo semestre se desarrolló el Campeonato Scotiabank Apertura 2015-2016. Universidad Católica terminó en el segundo puesto con 32 puntos. Posteriormente, obtuvo la liguilla de Postemporada, clasificando a la Copa Sudamericana 2016.

También, en el segundo semestre de 2015, Universidad Católica disputó la Copa Sudamericana, torneo en el cual alcanzó la segunda ronda, siendo eliminada por Libertad de Paraguay.

En el caso de la Copa Chile, jugada en el mismo periodo, superó la fase grupal, en una zona que integraban Audax Italiano, Magallanes y Barnechea. En Octavos de Final, Universidad Católica cayó ante Cobreloa en definición a penales.

7.2 LESIONES DE JUGADORES VALIOSOS

La lesión de alguno de los jugadores que conforman el Plantel Profesional y/o de aquellos jugadores de proyección formados en casa y que representan parte importante del activo de Cruzados, puede impactar negativamente en los resultados deportivos y eventualmente en el patrimonio de la Sociedad.

Esto, debido a que el modelo de negocios de una Sociedad como Cruzados, considera como parte fundamental de su financiamiento la venta de pases de jugadores.

En enero de 2015, el defensor Stefano Magnasco sufrió una patología de columna lumbar, que le impidió jugar

por cerca de dos meses.

A su vez, el arquero Christopher Toselli, continuó su recuperación de la lesión de rodilla de la cual fue operado en octubre de 2014, regresando a jugar a inicios del segundo semestre de 2015.

Finalmente, en el último partido del Campeonato Scotiabank Apertura 2015-2016, Roberto Gutiérrez sufrió una luxación de hombro izquierdo, siendo operado el miércoles 16 de diciembre. Su recuperación se espera que tenga una duración de cuatro meses.

FACTORES DE RIESGO



7.



FACTORES DE RIESGO

7.3 SEGURIDAD

En 2015, Cruzados reforzó el circuito de cámaras de vigilancia en el Estadio San Carlos de Apoquindo, mientras que la operación de los estacionamientos siguen siendo gestionados de buena manera por la empresa OB Group Park S.A. brindando mayor seguridad a los asistentes.

Con el fin de mejorar aún más la seguridad en el Estadio San Carlos de Apoquindo y en cumplimiento con la Ley de Deberes y Derechos para el Fútbol Profesional, Cruzados implementó un sistema de acceso con torniquetes en los ingresos.

Gracias a su instalación, el proceso de ingreso del público al estadio está siendo más eficiente y seguro, debido a que los asistentes solo presentan su cédula de identidad, ya que su rut está asociado a la entrada al momento de la compra.

También, amparados en la misma ley, desde 2013 Universidad Católica ha ejercido el derecho de admisión contra quienes infringen las condiciones de ingreso y permanencia en el Estadio San Carlos de Apoquindo o cuando existen motivos que han justificado razonablemente la utilización de dicha facultad.

Debido a que no existía una tipificación de castigos general en todo el fútbol chileno, en 2015 Cruzados determinó una categorización, con el objetivo de que los espectadores tengan mayor claridad con respecto a las sanciones a las cuales están expuestos en caso de cometer alguna falta y a su vez, brindar una respuesta a quienes tienen actualmente prohibición de ingresar al Estadio San Carlos de Apoquindo.

En base a la información recabada en los dos primeros años de

ejecución del derecho de admisión, Cruzados determinó realizar una categorización que va desde las faltas leves hasta gravísimas, con un tiempo de sanción de 6 meses hasta 7 años. A su vez, se castigará con sanciones más duras a los reincidentes.

Con esta medida, se pretende continuar haciendo del Estadio San Carlos de Apoquindo un recinto seguro para todos los hinchas, tal cual lo reflejó una encuesta de Adimark, en la cual un 98% de los asistentes considera que es un “estadio seguro para venir en familia”.

En otro sentido, pero con el mismo objetivo, como una muestra de confianza con respecto a los hinchas de Universidad Católica, en 2015 Cruzados continuó con su plan de disminución de la altura de las rejas, lo que permite una mejor visibilidad hacia la cancha. En el centro de las tribunas Mario Lepe e Ignacio Prieto, la elevación disminuyó de cuatro a dos metros.

En esa misma línea, Cruzados decidió aceptar el regreso de La Banda del Mumo mediante la firma de un acuerdo ad honorem con los representantes del “Centro Juvenil y Deportivo La Banda del Mumo”. Este compromiso se gestó luego de la solicitud realizada por la Comisión de Hinchas y posterior a consultas a Estadio Seguro y la ANFP, además de un informe de la Prevencionista de Riesgos del Club.

Cruzados no otorga ninguna clase de contribución en dinero o estimable en dinero a los miembros de la Banda del Mumo, como así tampoco ningún tipo de financiamiento u apoyo económico o material a los miembros de la agrupación musical, ni tampoco para la compra o mantención de los instrumentos musicales.

8.



ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

El resultado final del período 2015 de la Sociedad reflejó una pérdida ascendente a los \$481,9 millones. El resultado antes de impuestos tuvo una pérdida ascendente a los \$1.103,9 millones. Dicho resultado considera \$1.897,2 millones de gasto por concepto de amortizaciones del activo intangible de pases de jugadores. Estos intangibles están siendo amortizados según el plazo de vigencia de los contratos de trabajo existentes con dichos jugadores, y si bien afecta al resultado operacional de Cruzados, no representa egresos de flujo de efectivo.

8.1 POLÍTICA DE DIVIDENDOS

La sociedad en el ejercicio 2015 tuvo pérdidas tributarias. Al 31 de diciembre de 2015 las pérdidas tributarias de arrastre ascienden a \$4.668 millones. No se repartirán dividendos. Una vez absorbidas las pérdidas se repartirá al menos el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio.

9.

El Plan de Inversiones de Cruzados tiene como principal objetivo mejorar la infraestructura para el desarrollo del Fútbol Formativo y Profesional de Universidad Católica, además de optimizar la experiencia de los hinchas que asisten al Estadio San Carlos de Apoquindo.

En 2015 destacan las siguientes inversiones:

9.1 REMODELACIÓN OFICINAS CRUZADOS

Durante 2015 se habilitó un segundo piso en la infraestructura que Cruzados dispone en el Complejo Raimundo Tupper.

En dicho lugar se instalaron oficinas para las Gerencias General, Deportiva, Comercial y de Operaciones, además de las de Marketing y Comunicaciones.

Dicha infraestructura cuenta con un salón de Directorio y una sala de reuniones para los trabajadores de Cruzados.

A su vez, en el primer piso se habilitaron oficinas para el Cuerpo Técnico del Plantel Profesional, las cuales están conectadas a la

zona de camarines. Junto con esto, se remodelaron y crearon nuevos espacios para los trabajadores del Fútbol Formativo y el Plantel Profesional.

Con estas nuevas instalaciones, se busca brindar un mayor confort a los trabajadores, además de reunirlos en un mismo espacio, lo cual favorece una mayor eficiencia en sus labores.

Otro de los objetivos de las nuevas instalaciones, fue liberar espacio para la creación de una Sala de Prensa y la habilitación de dos nuevas habitaciones en la Casa Cruzada, espacios que anteriormente estaban destinados para oficinas.

9.2 SALA DE PRENSA COMPLEJO RAIMUNDO TUPPER

En el espacio que anteriormente se encontraban las oficinas de la Gerencia General, se habilitó una nueva sala de prensa, con capacidad para 32 personas. Estas nuevas instalaciones permiten ser utilizadas para la atención a los medios de comunicación en los días en que no hay partidos. Anteriormente, éstas se realizaban a la intemperie. Por tanto,

estas mejoras vienen a facilitar el trabajo de los periodistas y mejorar la imagen de Universidad Católica.

Además, la Sala de Prensa se utiliza para reuniones o charlas por parte de las diferentes áreas de Cruzados.

INVERSIONES



9.3 NUEVAS HABITACIONES CASA CRUZADA

La creación de nuevas oficinas, permitió que la Casa Cruzada esté solamente destinada para la residencia de jugadores del Fútbol Formativo. Además, se habilitaron dos nuevas habitaciones, las cuales están destinadas al Área de Captación y cuentan con 12 camas.

Esto permite que los jugadores previamente seleccionados puedan estar a prueba en San Carlos de Apoquindo por un mayor periodo de tiempo. Las otras 10 habitaciones existentes se mantienen destinadas a jugadores que ya forman parte del

Fútbol Formativo de Universidad Católica.

La habilitación de las nuevas habitaciones incluyó la remodelación de baños.

La construcción y remodelación de las oficinas de las áreas administrativa y deportiva, la habilitación de una nueva sala de prensa y de habitaciones en la Casa Cruzada, significó una inversión que superó los \$313 millones.

9.4 JUEGOS INFANTILES TRIBUNA IGNACIO PRIETO

Buscando fomentar la presencia de niños en el Estadio San Carlos de Apoquindo, Cruzados inauguró un sector de juegos infantiles en la tribuna Ignacio Prieto.

El sector de juegos infantiles cuenta con columpios, resbalines, balancines, trepadores y una mini cancha sintética, entre otros entretenimientos.

Además, para los aún más pequeños, Cruzados dispuso de mudadores gentileza de la marca Pampers, en los baños de todos los sectores del Estadio San Carlos de Apoquindo.

Estas comodidades, se suman al esfuerzo que Cruzados viene realizando por transformar al sector Prieto, en una tribuna familiar.

INVERSIONES



10.

ANÁLISIS RAZONADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

Correspondiente a los estados financieros por los períodos terminados al 31 de Diciembre de 2015 y 31 de Diciembre de 2014.

1. Análisis comparativo y principales tendencias observadas en los Estados Financieros.
 - a) Cuadro resumen comparativo de Estado de Situación Financiera:

	31-12-2015 M\$	31-12-2014 M\$	VARIACIÓN M\$
Activos Corrientes	4.244.501	2.926.418	1.318.083
Activos no Corrientes	10.875.781	10.091.538	784.243
TOTAL ACTIVOS	15.120.282	13.017.956	2.102.326
Pasivos Corrientes	3.133.944	1.783.193	1.350.751
Pasivos no Corrientes	177.754	204.401	-26.647
TOTAL PASIVOS	3.311.698	1.987.594	1.324.104
PATRIMONIO	11.808.584	11.030.362	778.222

Al 31 de Diciembre de 2015, los activos corrientes aumentaron en un 45,04% en relación a los existentes al 31 de diciembre de 2014. Esta variación se destaca principalmente por el aumento de Deudores Comerciales.

Los activos no corrientes al 31 de Diciembre de 2015, aumentaron en un 7,77% en relación a los existentes al 31 de diciembre de 2014. Esta variación se debe principalmente por el aumento de los Activos intangibles distintos de la plusvalía.

Los pasivos corrientes al 31 de Diciembre de 2015, en relación

al 31 de diciembre del 2014 tuvieron un aumento en un 75,75% debido principalmente a cuentas por pagar comerciales.

Los pasivos no corrientes al 31 de Diciembre de 2015, disminuyeron en un 13,04% en relación al 31 de diciembre del 2014. Esta variación se debe principalmente a una disminución en Otras cuentas por pagar.

Con todo, el patrimonio de la sociedad 31 de Diciembre de 2015, aumento en un 7,06% producto del aumento de Capital al 31 de Diciembre del 2015.

ANÁLISIS RAZONADO

Los principales activos de la Sociedad corresponden a otros activos financieros corrientes, deudores comerciales e intangibles. Los intangibles están valorizados a valor de mercado.

b) Cuadro resumen comparativo Estado de Resultados:

	31-12-2015 M\$	31-12-2014 M\$	VARIACIÓN M\$
Resultado Operacional	73.590	1.719.015	-1.645.425
Resultado no Operacional	-1.177.529	-1.468.371	290.842
Resultado por Impuesto a la renta	622.014	-178.892	800.906
RESULTADO DEL EJERCICIO	-481.925	71.752	-553.677

Por el período de operación a Diciembre de 2015, los ingresos de explotación ascienden a M\$9.666.636, dentro de los cuales los principales son los ingresos publicitarios y auspicios por M\$2.525.424, ingresos por borderó por un total de M\$1.254.487, los repartos por derechos de televisión del CDF por M\$2.448.845, y los ingresos por préstamo y venta de jugadores M\$1.170.949.

Por el período de operación a diciembre de 2014, los ingresos de explotación ascienden a M\$9.360.273, dentro de los cuales los principales son los ingresos por venta de jugadores por M\$2.528.219, ingresos por borderó por un total de M\$1.051.081, los repartos por derechos de televisión del CDF por M\$2.270.857 y los ingresos publicitarios y auspicios por M\$ 1.995.577.

En relación a los costos de ventas para el período de operación

a Diciembre de 2015 el total asciende a M\$9.593.046, de los cuales los principales gastos son de remuneraciones por M\$4.028.472, la amortización de pases de los jugadores por M\$1.897.256, los gastos por prestamos de jugadores por M\$556.489, los gastos por transferencia de jugadores por M\$657.498, los gastos de torneos y competencias M\$797.955 y gastos de operación por M\$1.366.827.

En relación a los costos de ventas para el período de operación a diciembre de 2014 el total asciende a M\$7.641.258 de los cuales los principales gastos son de remuneraciones por M\$3.115.204, la amortización de pases de los jugadores por M\$1.151.696, los gastos por prestamos de jugadores por M\$843.759, los gastos por transferencia de jugadores por M\$446.250, los gastos de torneos y competencias M\$614.033 y gastos de operación por M\$1.203.528.

10.

c) Principales Indicadores financieros relativos a liquidez, endeudamiento y actividad:

ANÁLISIS RAZONADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

INDICES FINANCIEROS		UNIDAD	31-12-2015	31-12-2014
INDICES DE LIQUIDEZ				
1.- LIQUIDEZ CORRIENTE	$\frac{\text{Activos Corrientes}}{\text{Pasivos Corrientes}}$	Veces	1,35	1,64
2.- RAZÓN ACIDA	$\frac{\text{Act. Corrientes} - \text{Inventarios}}{\text{Pasivos Corrientes}}$	Veces	1,34	1,63
INDICES DE ENDEUDAMIENTO				
3.- RAZÓN ENDEUDAMIENTO	$\frac{\text{Deuda Total}}{\text{Patrimonio}}$	Veces	0,28	0,18
4.- PROPORCIÓN DEUDA C/PLAZO	$\frac{\text{Pasivos Corrientes}}{\text{Deuda Total}}$	%	94,6%	89,7%
5.- PROPORCIÓN DEUDA L/PLAZO	$\frac{\text{Pasivos no Corrientes}}{\text{Deuda Total}}$	%	5,4%	10,3%
INDICES DE EFICIENCIA Y RENTABILIDAD				
6.- MARGEN DE UTILIDAD	$\frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Ventas}}$	%	-5,0%	0,8%
7.- MARGEN OPERACIONAL	$\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Ventas}}$	%	0,8%	18,4%
8.- RENTABILIDAD DEL ACTIVO	$\frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Activo}}$	%	-3,2%	0,6%
9.- RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	$\frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Patrimonio}}$	%	-4,1%	0,7%
10.- MARGEN DEL ACTIVO FIJO	$\frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Activo Fijo Total}}$	%	-89,4%	38,7%
RENTABILIDAD Y VALOR POR ACCIÓN				
11.- PRECIO CONTABLE POR ACCIÓN	$\frac{\text{Patrimonio}}{\text{Nro de Acciones}}$	Pesos	200,24	220,61
12.- RESULTADO POR ACCIÓN	$\frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Nro de Acciones}}$	Pesos	-8,17	1,44

ANÁLISIS RAZONADO

2. Análisis del Flujo de Efectivo

Durante el período enero – diciembre de 2015 se produjo un flujo neto total de M\$86.436. El flujo neto total negativo por actividades de inversión es de M\$1.771.962, que proviene en su mayoría por compras de activos intangibles por M\$1.238.732. El flujo neto positivo de las actividades de la operación por M\$512.428 se compone principalmente por recaudaciones de ingresos por un total de M\$9.272.445, contrarrestados por desembolsos por pagos a proveedores y empleados por un total de M\$8.748.170. El flujo neto positivo de las actividades de financiamiento por M\$1.345.970 proviene del aumento de capital.

Durante el período enero – diciembre de 2014 se produjo un flujo neto total positivo de M\$60.951. El flujo neto total negativo por actividades de inversión por M\$1.870.355, proviene en su mayoría por la compra de activos intangibles por M\$1.212.893. El flujo neto positivo de las actividades de la operación por M\$1.931.306, se compone principalmente por recaudaciones de ingresos por un total de M\$9.812.419, contrarrestados por desembolsos por pago a proveedores y personal por un total de M\$7.881.046.

3. Análisis de Riesgos de Mercado

Resultados deportivos del equipo:

La asistencia de los espectadores al estadio y la disposición a pagar por las entradas tienen una estrecha correlación con los

resultados deportivos del equipo y la calidad del espectáculo. Malos resultados ponen en riesgo los ingresos por recaudación y determinan una menor probabilidad de lograr clasificar a torneos internacionales. Con esto, no sólo se dejan de percibir ingresos por recaudación y por derechos de televisión, sino que además disminuye el interés de los auspiciadores en el equipo, y se enfrentan peores condiciones de negociación en los contratos establecidos con estos.

Riesgo de Lesiones de jugadores valiosos

La lesión de alguno de los jugadores que conforman el plantel profesional, y en particular de alguno que sea indispensable para el funcionamiento del equipo o en el cual se haya invertido un monto significativo en la compra de su pase, puede impactar negativamente los resultados deportivos y eventualmente el patrimonio de la sociedad.

Riesgo por siniestros

La dueña de los bienes entregados en concesión mantiene seguros por los riesgos de incendios, terremotos, inundaciones, robos, sobre los bienes entregados en arriendo a Cruzados SADP.

Riesgo por tipo de cambio

La Sociedad no mantiene seguros por operaciones en moneda extranjera de ningún tipo. Al 31 de Diciembre de 2015 y 2014, la sociedad no tiene pasivos en moneda extranjera distintos a los señalados en notas a los estados financieros y que por su bajo valor no requieren de asumir seguros de cobertura.

11.

1.- Con fecha 23 de enero de 2015, se informó que en la sesión Ordinaria de Directorio de fecha 22 de enero se acordó suscribir un contrato de Asesoría Financiera, con el Banco Crédito e Inversiones (BCI), por medio del cual éste prestará servicios de asesoría financiera con la finalidad de determinar la conveniencia para el interés social de un eventual aumento del capital de la Sociedad.

2.-Con fecha 31 de marzo de 2015, se informó que el Directorio en su sesión celebrada con fecha 30 de marzo de 2015, acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas de Cruzados SADP, a celebrarse el día 16 de abril de 2015 a las 10:00 horas, Hotel Regal Pacific, ubicado en Avenida Apoquindo N° 5.680, comuna de Las Condes, Santiago.

3.- Con fecha 17 de abril de 2015, se comunicó que con fecha 16 de abril de 2015, a partir de las 10:00 horas, en el Hotel Regal Pacific, en Avenida Apoquindo N° 5.680, comuna de Las Condes, Santiago, se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas de Cruzados SADP, en la que se trataron y aprobaron las siguientes materias:

En la Junta Ordinaria:

- a) Se aprobó la memoria, el balance, y los estados financieros del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014;
- b) Se designó a Humphreys Sociedad de Auditores y Consultores Limitada, como auditores externos de Cruzados SADP para el ejercicio del año 2015;
- c) Se informó a los señores accionistas sobre las

HECHOS RELEVANTES

operaciones relacionadas del artículo 44 de la Ley sobre Sociedades Anónimas;

d) Se procedió con la elección del Directorio, resultando electos por la Serie A los señores: Luis Larraín Arroyo, Juan Tagle Quiroz, Alex Harasic Durán, Fernando Echeverría Alcaíno, Juan Pablo del Río Goudie, Jaime Estévez Valencia, Víctor Pucci Labatut, Jorge Garcés Jordán y Guillermo Agüero Piwonka. Además, resultaron electos por la Serie B los señores: Carlos Williamson Benaprés y Hernán de Solminihac Tampier;

e) Se acordó no remunerar al Directorio por el ejercicio del año 2015;

f) Se procedió con la elección de la Comisión Revisora de Cuentas, resultando electos los señores Sergio Lecannelier Franzoy, Ademir Domic Cárdenas y Miguel Soria Céspedes;

g) Se acordó por los señores accionistas que el periódico en el cual se publicarán las citaciones a Junta de accionistas será el diario La Tercera;

h) Además se trataron otras materias de interés general.

Finalmente, se informó que en sesión extraordinaria de Directorio celebrada el día 16 de abril de 2015, se constituyó el nuevo Directorio de la Sociedad, oportunidad en la que se adoptaron los siguientes acuerdos:

a) Se designó como Presidente del Directorio, por unanimidad, a don Luis Larraín Arroyo.

b) Se designó como primer Vicepresidente del Directorio, por unanimidad, a don Guillermo Agüero Piwonka. Asimismo, se designó como segundo Vicepresidente del Directorio, por

unanimidad, a don Carlos Williamson Benaprés.

4.- Con fecha 23 de junio de 2015 se comunicó que el 22 de Junio de 2015, el Directorio de Cruzados SADP acordó convocar a Junta Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 15 de Julio de 2015 a las 09:00 horas en el Hotel Atton, ubicado en Alonso de Córdova 5.199, comuna de Las Condes, Santiago.

5) Con fecha 15 de julio de 2015 a partir de las 09:14 horas, en el Hotel Atton, ubicado en Alonso de Córdova 5199, comuna de Las Condes, Santiago, se celebró la Junta Extraordinaria de Accionistas de Cruzados SADP, en la que se trató y aprobó lo siguiente:

1. Se aprobó un Aumento de Capital en la suma de \$6.000.- millones de pesos, mediante la emisión de 35.087.720.- de acciones de pago de la Serie A, nominativas y sin valor nominal. En virtud de lo anterior el capital social de Cruzados SADP pasaría a la suma de \$21.030 millones de pesos. La totalidad de las 35.087.720 nuevas acciones que se aprobó emitir, serán ofrecidas preferentemente a los señores accionistas a prorrata de las que posean inscritas a su nombre en el Registro de Accionistas, el quinto día hábil anterior a la fecha de publicación del aviso que dé inicio al período de opción preferente. Asimismo, se facultó al Directorio de la Sociedad para establecer la forma, época, procedimiento y condiciones de la emisión y colocación de las acciones, necesarias para la materialización del Aumento de Capital, de su suscripción y pago, y para proceder a la determinación final del precio de colocación de éstas, de conformidad con lo que

11.

dispone el inciso segundo del artículo 23 del Reglamento de Sociedades Anónimas, caso en el cual la colocación deberá iniciarse dentro de los 180 días siguientes a esta fecha, pudiendo prorrogarse dicho plazo por una vez y hasta por un máximo de 180 días adicionales, por una nueva Junta. De igual forma el Directorio quedó ampliamente facultado para emitir totalmente o por parcialidades, las acciones de pago representativas del Aumento de Capital, en las oportunidades que éste determine. Asimismo, se aprobó que el pago del valor de las acciones representativas del Aumento de Capital se efectúe al contado en el acto de su suscripción, en dinero efectivo, vale vista bancario, transferencia electrónica de fondos o cualquier otro instrumento o efecto representativo de dinero pagadero a la vista. Las acciones no suscritas por los accionistas en ejercicio de su opción preferente o aquellas cuyos derechos de opción preferente sean renunciadas parcial o totalmente, o las correspondientes a fracciones producidas en el prorrato entre accionistas, podrán ser ofrecidas libremente por el Directorio, a los accionistas o terceros, en las oportunidades y cantidades que este determine, quedando éste ampliamente facultado para establecer los procedimientos para ello. En todo caso, la enajenación de las acciones a terceros no podrá ser hecha en condiciones y precios más favorables que los de la oferta preferente a los accionistas con derecho a ella, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 29 del Reglamento de Sociedades Anónimas. Las acciones deberán quedar íntegramente suscritas y pagadas en un término de tres años contado desde la fecha de la Junta. Se facultó al Directorio para realizar todos los trámites necesarios para la inscripción de las acciones de pago representativas del Aumento de Capital

en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros, y en una o más Bolsas de Valores autorizadas del país, facultándose ampliamente al Directorio para tales efectos, y además para establecer el procedimiento de ejercicio de la opción preferente legal para suscribir las nuevas acciones, en cuanto resulte procedente; así como para establecer la forma y oportunidades en que el remanente no suscrito de dichas acciones sea colocado entre terceros o los propios accionistas, según sea el caso. Por último, se aprobó facultar al Directorio de la compañía para determinar la forma, época, procedimiento y condiciones de colocación de todas las acciones de la nueva emisión, pudiendo determinar que se haga dentro o fuera de Bolsa, delegándosele, además, la fijación de un precio final a colocar, tanto a los accionistas en el período de opción preferente, como a terceros, y todas las demás facultades convenientes y necesarias para llevar adelante la colocación, entre otras, podrá delegar en el Directorio y el Gerente General, la inscripción de las acciones a emitir en el Registro de Valores y en las Bolsas de Valores.

2. Como consecuencia del Aumento de Capital aprobado, se procedió a la modificación de los Artículos Sexto y Primero Transitorio de los Estatutos, artículos que quedaron de la siguiente forma:

“ARTICULO SEXTO: El capital de la sociedad es de veintinueve millones de pesos. Este capital se divide en 85.087.720 de acciones nominativas y sin valor nominal que se suscriben y paga en la forma estipulada en el artículo primero transitorio. Las acciones serán de dos series, las de serie A y las de serie B.

HECHOS RELEVANTES

La serie A consta de 85.087.718 acciones ordinarias, las que no tienen preferencias de ninguna clase y naturaleza.”

A su vez el Artículo Primero transitorio quedó de la siguiente forma:

“ARTICULO PRIMERO TRANSITORIO: El capital social es de veintiún mil treinta millones de pesos, y estará dividido en 85.087.718 acciones nominativas y sin valor nominal de la serie A, y dos acciones nominativas y sin valor nominal de la serie B, siendo una de propiedad de la Fundación Club Deportivo Universidad Católica de Chile y otra de propiedad de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Estas se suscribieron, suscriben y pagan en la forma siguiente:

a) Con el actual capital social de quince mil treinta millones de pesos, que incluye la revalorización del capital propio. Este capital está dividido en 50.000.000 de acciones nominativas y sin valor nominal todas suscritas y pagadas. Las acciones son de dos clases, serie A y serie B. Las acciones serie A constan 49.999.998 acciones nominativas y sin valor nominal, y las acciones serie B consta de dos acciones nominativas y sin valor nominal.

b) Con la cantidad de seis mil millones de pesos mediante la emisión de 35.087.720 acciones de pago, nominativas y sin valor nominal de la Serie A. El Directorio queda facultado para emitir las acciones de pago de una vez o por parcialidades, en las oportunidades y por los montos que libremente determine, para que las suscriban y paguen en dinero efectivo, los

accionistas o terceros, dentro del plazo de tres años contados desde esta fecha y en la forma que más adelante se expresa.

Para estos efectos se faculta ampliamente al Directorio de la Sociedad para, con todas las atribuciones necesarias, pueda acordar y determinar la fijación del precio de colocación, sujeto a que dicha colocación se efectúe dentro de los ciento ochenta días corridos contados desde la fecha de celebración de la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con esta fecha, y a proceder a la colocación de las acciones de pago y la determinación de todas sus condiciones de pago, incluyendo el procedimiento para el ejercicio por parte de los accionistas de su derecho de opción preferente para suscribir el aumento de capital. Las acciones que se emitan serán ofrecidas preferentemente a los accionistas y, posteriormente, a accionistas y terceros, todo ello en las siguientes condiciones:

Uno) Tendrán derecho a suscribir las acciones que se emitan, al precio que fije el Directorio, los accionistas que lo sean el quinto día hábil anterior a la fecha en que se publique el aviso de opción preferente para la suscripción de las acciones de pago. Los accionistas tendrán derecho a adquirir estas acciones de pago, a prorrata de las acciones que posean en la oportunidad señalada. Las fracciones que resulten, si las hubiere, se elevarán al entero superior si éstas son superiores a cinco décimas de acción y se rebajarán al entero inferior si son iguales o inferiores a cinco décimas de acción. Los accionistas o los cesionarios de sus opciones deberán ejercer, en todo o parte, su derecho a suscribir las acciones dentro del plazo de, a lo menos, treinta días corridos contados desde la fecha de publicación del aviso de opción preferente.

Dos) Los accionistas o los cesionarios de las opciones

11.

deberán pagar las acciones suscritas en dinero efectivo, vale vista bancario, transferencia electrónica de fondos o cualquier otro instrumento o efecto representativo de dinero pagadero a la vista.

Tres) El remanente de acciones no suscritas por los accionistas y/o sus cesionarios conforme a lo indicado en el párrafo precedente, en caso de existir éste, será colocado libremente por el Directorio, entre accionistas y/o terceros, conforme a lo que él estime más conveniente para los intereses sociales, sujeto a lo dispuesto en el artículo vigésimo noveno del Reglamento de Sociedades Anónimas.

En la forma antedicha el capital social se eleva a la suma de veintiún mil treinta millones de pesos y se divide en 85.087.720 acciones nominativas y sin valor nominal, que se suscriben y paga en la forma estipulada. Las acciones serán de dos series, las de serie A y las de serie B. La serie A consta de 85.087.718 acciones ordinarias, las que no tienen preferencias de ninguna clase y naturaleza. La serie B consta de dos acciones. Sin perjuicio de su disminución de pleno derecho, si vencido el plazo establecido para la colocación de las acciones de pago, no se ha suscrito y pagado el total del aumento de capital aprobado por la Junta.

Asimismo el Directorio queda ampliamente facultado para establecer los procedimientos necesarios y resolver todo lo que diga relación con la emisión, fijación del precio, suscripción y pago de las acciones, pudiendo determinar las fechas de las publicaciones y demás comunicaciones, los textos de las mismas, y, en general, realizar todas las actuaciones necesarias para cumplir el objetivo de capitalizar la sociedad, emitiendo acciones de pago en los términos aprobados por la

Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con esta fecha. El Presidente del Directorio y el Gerente General de la sociedad, actuando cada uno de ellos individual y separadamente, quedan facultados para efectuar todas las comunicaciones que requieran las disposiciones de la Ley de Mercado de Valores y las dictadas por la Superintendencia de Valores y Seguros, que sean pertinentes conforme a los acuerdos de la referida Junta.”

3. Asimismo, la Junta Extraordinaria de Accionista acordó y aprobó la modificación y complementación del Estatuto Social de Cruzados SADP, en los siguientes aspectos:

a) Se acordó y aprobó reemplazar en el Artículo Sexto N°1, en el párrafo que dice “El derecho a elegir conjuntamente a dos Directores, un miembro de la Comisión Revisora de Cuentas, otro de la Comisión de Ética y un miembro de la Comisión Liquidadora”, por un nuevo texto en el siguiente sentido: “Cada titular de una acción Serie B tendrá derecho a elegir a un Director, y conjuntamente designarán o elegirán a un miembro de la Comisión Revisora de Cuentas, otro de la Comisión de Ética y un miembro de la Comisión Liquidadora”.

b) Asimismo, se acordó y aprobó reemplazar el artículo Sexto N°3, en el párrafo que dice “El derecho a veto en Junta Extraordinaria de Accionistas para adoptar acuerdos relativos a todas las materias a que se refiere el artículo sesenta y siete de la ley de Sociedades Anónimas” por un nuevo texto en el siguiente sentido: “El Derecho a veto en la Junta Extraordinaria de Accionistas para adoptar acuerdos relativos a las materias a que se refieren los números 1, 2, 3, 6, 7, 9, 11, 13 y 16 del artículo 67 de la Ley de Sociedades Anónimas.

HECHOS RELEVANTES

c) Se acordó y aprobó reemplazar en el Artículo Noveno, en el párrafo que dice: *“El accionista dueño de las acciones Serie B elegirá en la Junta de Accionistas, dos Directores por un período de tres años”*, por el siguiente nuevo texto: “Los titulares de las acciones serie B elegirán en la Junta de Accionistas cada uno, a un Director por un período de tres años”.

d) Se acordó y aprobó reemplazar en el Artículo Décimo, en el párrafo que dice: *“En caso de que la vacancia fuera de un Director de aquellos elegidos por los votos de la serie B, el nombramiento del Director reemplazante, será efectuado por el otro Director, elegido por los accionistas serie B”*, por el siguiente nuevo texto: “En caso que la vacancia fuera de un Director de aquellos elegidos por uno de los votos de la serie B, el nombramiento del Director reemplazante será efectuado por el titular de la respectiva acción, dependiendo del respectivo voto y vacancia”.

e) De igual forma se acordó y aprobó modificar el Artículo Décimo Tercero en su párrafo final, donde dice que *“No obstante, en las votaciones para el nombramiento de Presidente y/o Vicepresidente, se requerirá necesariamente el voto conforme de los dos Directores elegidos por las acciones de la serie B”*, por el siguiente nuevo texto: “No obstante, en las votaciones de nombramiento de Presidente y/o Vicepresidentes se requerirá únicamente y necesariamente el voto conforme de la acción Serie B de propiedad de la Pontificia Universidad Católica de Chile, en el caso de que ésta fuera titular de una de ellas, la que deberá concurrir a través de su Director, al nombramiento del Presidente y Vicepresidentes de Cruzados SADP”.

f) Igualmente se acordó y aprobó modificar el actual Artículo Vigésimo Segundo, por el siguiente nuevo texto: “Sin perjuicio

de lo expresado en la cláusula anterior, el Directorio deberá citar a Junta Ordinaria o Extraordinaria, según corresponda, cuando así lo soliciten accionistas que representen a lo menos el diez por ciento de las acciones emitidas con derecho a voz y voto, o uno cualquiera de los directores nombrados por los accionistas dueños de las acciones serie B, expresando en la solicitud los asuntos a tratar en la junta.”

g) De igual forma se acordó y aprobó modificar el Artículo Vigésimo Tercero, en donde dice, *“Las Juntas se constituirán en primera citación con el quórum de la mayoría absoluta de las acciones emitidas con derecho a voto, en la cual deberá estar presente necesariamente el accionista dueño de las acciones serie B”*, por el siguiente nuevo texto: “Las Juntas se constituirán en primera citación con el quórum de la mayoría absoluta de las acciones emitidas con derecho a voto, en la cual deberán estar presentes necesariamente los accionistas dueños de las acciones serie B”.

h) Asimismo, se acordó y aprobó modificar el actual Artículo Vigésimo Cuarto por el siguiente nuevo texto: “Sólo podrán participar en las Juntas los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas con cinco días hábiles de anticipación a su celebración. Cada accionista tendrá un voto por cada acción que posea o represente. En las elecciones, los accionistas podrán acumular sus votos en favor de una sola persona o distribuirlos en la forma que estimen conveniente, salvo los accionistas dueños de las acciones serie B, quienes tendrá que respetar la limitación establecida en el artículo sexto de estos estatutos”.

i) Se acordó y aprobó modificar el párrafo final del actual Artículo Trigésimo Primero, en donde dice, *“Para estos efectos, uno de*

11.

los miembros de dicha Comisión será elegido por el accionista propietario de las acciones de la serie B”, por el siguiente nuevo párrafo: “Para estos efectos, uno de los miembros de dicha Comisión será elegido conjuntamente por los accionistas de la Serie B”.

j) Igualmente, se acordó y aprobó modificar el párrafo final del actual Artículo Trigésimo Segundo, en donde dice: *“Conforme a lo indicado en la cláusula sexta número uno de estos Estatutos, uno de los miembros de dicha Comisión será elegido por el accionista propietario de las acciones de la serie B”, por el siguiente nuevo párrafo: “Conforme a lo indicado en la cláusula sexta número uno de estos Estatutos, uno de los miembros de dicha Comisión será elegido conjuntamente por los accionistas propietarios de las acciones de la serie B”*

k) Asimismo, se acordó y aprobó modificar el último párrafo Artículo Trigésimo Tercero en donde dice, *“Conforme a lo indicado en la cláusula sexta número uno de estos Estatutos, uno de los miembros de dicha Comisión será elegido por el accionista propietario de las acciones de la serie B”, por el siguiente nuevo párrafo: “Conforme a lo indicado en la cláusula sexta número uno de estos Estatutos, uno de los miembros de dicha Comisión será elegido conjuntamente por los accionistas propietarios de las acciones de la serie B”.*

4. Por último, la Junta Extraordinaria de Accionista de Cruzados SADP acordó y aprobó que con el objeto de adoptar todos los acuerdos necesarios para materializar y llevar a cabo el Aumento de Capital, los cambios a la reforma estatutaria, haciendo las modificaciones y adecuaciones aprobadas en el Estatuto Social, y los demás acuerdos adoptados por la Junta,

facultar ampliamente al Directorio y al Gerente General de la Compañía para tales efectos, pudiendo delegar estas facultades en un Director y el Gerente General.

6) Con fecha 29 de septiembre de 2015, se informó que el 28 de del mismo mes, el Directorio de Cruzados SADP en sesión extraordinaria acordó convocar a Junta Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 21 de octubre de 2015 a las 10:00 horas en el Estadio San Carlos de Apoquindo.

7) Con fecha 21 de Octubre de 2015, se informó que a partir de las 10:12 horas, en el Estadio San Carlos de Apoquindo, ubicado en Avenida Las Flores 13.000, comuna de Las Condes, Santiago, se celebró, la Junta Extraordinaria de Accionistas de Cruzados SADP, en la que se trató y aprobó lo siguiente:

1.- Se acordó y aprobó por la Junta Extraordinaria de Accionistas el saneamiento del vicio de nulidad del que adolecerían los avisos de citación a la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 15 de julio de 2015, publicados con fecha 26, 27 y 28 de junio de ese mismo año en el Diario La Tercera. En consecuencia, se aprobó por la Junta el saneamiento del vicio de nulidad referido conforme al procedimiento establecido en la Ley N° 19.499, entendiéndose incorporada a la referida citación la mención de la existencia del derecho a retiro de los accionistas titulares de Acciones Serie B, en el evento de aprobarse el aumento de capital propuesto por el Directorio conforme a lo previsto en el artículo 25 del Reglamento de la Ley de Sociedades Anónimas.

HECHOS RELEVANTES

2.- Se acordó y aprobó por la Junta Extraordinaria de Accionistas rectificar el monto del capital inicial informado en la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 15 de julio de 2015, para efectos del aumento de capital, debiendo reconocerse en éste el mayor valor obtenido por sobreprecio en la colocación de acciones de primera emisión del año 2009, conforme a lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley Nº 18.046, ascendente a la suma de \$78.820.000. Con lo anterior, el capital de la sociedad previo a la celebración de dicha Junta era de \$15.108.820.000, monto que además incluye la revalorización del capital propio, de conformidad con la ley.

3.- Se acordó y aprobó por la Junta Extraordinaria de Accionistas ratificar el aumento del capital social en la suma de \$6.000 millones de pesos, mediante la emisión de 35.087.720 acciones de la Serie A, nominativas y sin valor nominal, en la forma, términos y condiciones acordados en la Junta. Asimismo, en virtud de la rectificación del capital inicial señalado en el punto número dos precedente, se corrigió el monto del capital social resultante a la suma de \$21.108.820.000, monto que además del aumento de capital recién referido, reconoce el mayor valor por sobreprecio obtenido en la colocación de acciones ya señalado y la revalorización del capital propio.

Como consecuencia de la rectificación del monto de capital inicial informado en la Junta Extraordinaria de fecha 15 de julio y para efectos del Aumento de Capital acordado y ratificado, se procedió a la modificación de los Artículos Sexto y Primero Transitorio de los Estatutos, artículos que quedaron de la siguiente forma:

“ARTICULO SEXTO: El capital de la sociedad es de veintiún mil ciento ocho millones ochocientos veinte mil pesos. Este capital se divide en 85.087.720 de acciones nominativas y sin valor nominal que se suscriben y paga en la forma estipulada en el artículo primero transitorio. Las acciones serán de dos series, las de serie A y las de serie B. La serie A consta de 85.087.718 acciones ordinarias, las que no tienen preferencias de ninguna clase y naturaleza. La serie B consta de dos acciones”.

A su vez el Artículo Primero transitorio quedó de la siguiente forma:

“ARTICULO PRIMERO TRANSITORIO: El capital social es de veintiún mil ciento ocho millones ochocientos veinte mil pesos, y estará dividido en 85.087.718 acciones nominativas y sin valor nominal de la serie A, y dos acciones nominativas y sin valor nominal de la serie B, siendo una de propiedad de la Fundación Club Deportivo Universidad Católica de Chile y otra de propiedad de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Estas se suscribieron, suscriben y pagan en la forma siguiente:

a) Con el actual capital social de quince mil ciento ocho millones ochocientos veinte mil pesos. Este capital está dividido en 50.000.000 de acciones nominativas y sin valor nominal todas suscritas y pagadas. Las acciones son de dos clases, serie A y serie B. Las acciones serie A constan 49.999.998 acciones nominativas y sin valor nominal, y las acciones serie B consta de dos acciones nominativas y sin valor nominal.

b) Con la cantidad de seis mil millones de pesos mediante la emisión de 35.087.720 acciones de pago, nominativas y sin valor nominal de la Serie A. El Directorio queda facultado para

11.

emitir las acciones de pago de una vez o por parcialidades, en las oportunidades y por los montos que libremente determine, para que las suscriban y paguen en dinero efectivo, los accionistas o terceros, dentro del plazo de tres años contados desde esta fecha y en la forma que más adelante se expresa. Para estos efectos se faculta ampliamente al Directorio de la Sociedad para, con todas las atribuciones necesarias, acordar y determinar la fijación del precio de colocación, sujeto a que dicha colocación se efectúe dentro de los ciento ochenta días corridos contados desde la fecha de celebración de la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con esta fecha, y a proceder a la colocación de las acciones de pago y la determinación de todas sus condiciones de pago, incluyendo el procedimiento para el ejercicio por parte de los accionistas de su derecho de opción preferente para suscribir el aumento de capital. Las acciones que se emitan serán ofrecidas preferentemente a los accionistas y, posteriormente, a accionistas y terceros, todo ello en las siguientes condiciones:

Uno) Tendrán derecho a suscribir las acciones que se emitan, al precio que fije el Directorio, los accionistas que lo sean el quinto día hábil anterior a la fecha en que se publique el aviso de opción preferente para la suscripción de las acciones de pago. Los accionistas tendrán derecho a adquirir estas acciones de pago, a prorrata de las acciones que posean en la oportunidad señalada. Las fracciones que resulten, si las hubiere, se elevarán al entero superior si éstas son superiores a cinco décimas de acción y se rebajarán al entero inferior si son iguales o inferiores a cinco décimas de acción. Los accionistas o los cesionarios de sus opciones deberán ejercer, en todo o parte, su derecho a suscribir las acciones dentro del plazo de,

a lo menos, treinta días corridos contados desde la fecha de publicación del aviso de opción preferente.

Dos) Los accionistas o los cesionarios de las opciones deberán pagar las acciones suscritas en dinero efectivo, vale vista bancario, transferencia electrónica de fondos o cualquier otro instrumento o efecto representativo de dinero pagadero a la vista.

Tres) El remanente de acciones no suscritas por los accionistas y/o sus cesionarios conforme a lo indicado en el párrafo precedente, en caso de existir éste, será colocado libremente por el Directorio, entre accionistas y/o terceros, conforme a lo que él estime más conveniente para los intereses sociales, sujeto a lo dispuesto en el artículo vigésimo noveno del Reglamento de Sociedades Anónimas. En la forma antedicha el capital social se eleva a la suma de veintiún mil ciento ocho millones ochocientos veinte mil pesos y se divide en 85.087.720 acciones nominativas y sin valor nominal, que se suscriben y paga en la forma estipulada. Las acciones serán de dos series, las de serie A y las de serie B. La serie A consta de 85.087.718 acciones ordinarias, las que no tienen preferencias de ninguna clase y naturaleza. La serie B consta de dos acciones. sin perjuicio de su disminución de pleno derecho, si vencido el plazo establecido para la colocación de las acciones de pago, no se ha suscrito y pagado el total del aumento de capital aprobado por la Junta.

Asimismo el Directorio queda ampliamente facultado para establecer los procedimientos necesarios y resolver todo lo que diga relación con la emisión, fijación del precio, suscripción y pago de las acciones, pudiendo determinar las fechas de

HECHOS RELEVANTES

las publicaciones y demás comunicaciones, los textos de las mismas, y, en general, realizar todas las actuaciones necesarias para cumplir el objetivo de capitalizar la sociedad, emitiendo acciones de pago en los términos aprobados por la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con esta fecha. Además se facultó al Presidente del Directorio y el Gerente General de la sociedad, para que actuando cada uno de ellos individual y separadamente, puedan efectuar todas las comunicaciones que requieran las disposiciones de la Ley de Mercado de Valores y las dictadas por la Superintendencia de Valores y Seguros, que sean pertinentes conforme a los acuerdos de la referida Junta.

4.-Asimismo, la Junta Extraordinaria de Accionista acordó y aprobó la modificación y complementación del Estatuto Social de Cruzados SADP, en los siguientes aspectos:

a) Se acordó y aprobó reemplazar en el Artículo Sexto N°1, en el párrafo que dice *“El derecho a elegir conjuntamente a dos Directores, un miembro de la Comisión Revisora de Cuentas, otro de la Comisión de Ética y un miembro de la Comisión Liquidadora”*, por un nuevo texto en el siguiente sentido: “Cada titular de una acción Serie B tendrá derecho a elegir a un Director, y conjuntamente designarán o elegirán a un miembro de la Comisión Revisora de Cuentas, otro de la Comisión de Ética y un miembro de la Comisión Liquidadora”.

b) Asimismo, se acordó y aprobó reemplazar el artículo Sexto N°3, en el párrafo que dice *“El derecho a veto en Junta Extraordinaria de Accionistas para adoptar acuerdos relativos a todas las materias a que se refiere el artículo sesenta y siete*

de la ley de Sociedades Anónimas” por un nuevo texto en el siguiente sentido: “El Derecho a veto en la Junta Extraordinaria de Accionistas para adoptar acuerdos relativos a las materias a que se refieren los números 1, 2, 3, 6, 7, 9, 11, 13 y 16 del artículo 67 de la Ley de Sociedades Anónimas.

c) Se acordó y aprobó reemplazar en el Artículo Noveno, en el párrafo que dice: *“El accionista dueño de las acciones Serie B elegirá en la Junta de Accionistas, dos Directores por un período de tres años”*, por el siguiente nuevo texto: “Los titulares de las acciones serie B elegirán en la Junta de Accionistas cada uno, a un Director por un período de tres años”.

d) De igual forma se acordó y aprobó modificar el Artículo Décimo Tercero en su párrafo final, donde dice que *“No obstante, en las votaciones para el nombramiento de Presidente y/o Vicepresidente, se requerirá necesariamente el voto conforme de los dos Directores elegidos por las acciones de la serie B”*, por el siguiente nuevo texto: “No obstante, en las votaciones de nombramiento de Presidente y/o Vicepresidentes se requerirá únicamente y necesariamente el voto conforme de la acción Serie B de propiedad de la Pontificia Universidad Católica de Chile, en el caso de que ésta fuera titular de una de ellas, la que deberá concurrir a través de su Director, al nombramiento del Presidente y Vicepresidentes de Cruzados SADP”.

e) Igualmente se acordó y aprobó modificar el actual Artículo Vigésimo Segundo, por el siguiente nuevo texto: “Sin perjuicio de lo expresado en la cláusula anterior, el Directorio deberá citar a Junta Ordinaria o Extraordinaria, según corresponda,

11.

cuando así lo soliciten accionistas que representen a lo menos el diez por ciento de las acciones emitidas con derecho a voz y voto, o uno cualquiera de los directores nombrados por los accionistas dueños de las acciones serie B, expresando en la solicitud los asuntos a tratar en la junta”.

f) De igual forma se acordó y aprobó modificar el Artículo Vigésimo Tercero, en donde dice, *“Las Juntas se constituirán en primera citación con el quórum de la mayoría absoluta de las acciones emitidas con derecho a voto, en la cual deberá estar presente necesariamente el accionista dueño de las acciones serie B”*, por el siguiente nuevo texto: “Las Juntas se constituirán en primera citación con el quórum de la mayoría absoluta de las acciones emitidas con derecho a voto, en la cual deberán estar presentes necesariamente los accionistas dueños de las acciones serie B”.

g) Asimismo, se acordó y aprobó modificar el actual Artículo Vigésimo Cuarto por el siguiente nuevo texto: “Sólo podrán participar en las Juntas los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas con cinco días hábiles de anticipación a su celebración. Cada accionista tendrá un voto por cada acción que posea o represente. En las elecciones, los accionistas podrán acumular sus votos en favor de una sola persona o distribuirlos en la forma que estimen conveniente, salvo los accionistas dueños de las acciones serie B, quienes tendrá que respetar la limitación establecida en el artículo sexto de estos estatutos”.

h) Se acordó y aprobó modificar el párrafo final del actual Artículo Trigésimo Primero, en donde dice, *“Para estos efectos, uno de*

los miembros de dicha Comisión será elegido por el accionista propietario de las acciones de la serie B”, por el siguiente nuevo párrafo: “Para estos efectos, uno de los miembros de dicha Comisión será elegido conjuntamente por los accionistas de la Serie B”.

i) Igualmente, se acordó y aprobó modificar el párrafo final del actual Artículo Trigésimo Segundo, en donde dice: *“Conforme a lo indicado en la cláusula sexta número uno de estos Estatutos, uno de los miembros de dicha Comisión será elegido por el accionista propietario de las acciones de la serie B”*, por el siguiente nuevo párrafo: “Conforme a lo indicado en la cláusula sexta número uno de estos Estatutos, uno de los miembros de dicha Comisión será elegido conjuntamente por los accionistas propietarios de las acciones de la serie B”.

j) Asimismo, se acordó y aprobó modificar el último párrafo Artículo Trigésimo Tercero en donde dice, *“Conforme a lo indicado en la cláusula sexta número uno de estos Estatutos, uno de los miembros de dicha Comisión será elegido por el accionista propietario de las acciones de la serie B”*, por el siguiente nuevo párrafo: “Conforme a lo indicado en la cláusula sexta número uno de estos Estatutos, uno de los miembros de dicha Comisión será elegido conjuntamente por los accionistas propietarios de las acciones de la serie B”.

5.-De igual forma, la Junta Extraordinaria de Accionista acordó y aprobó dejar sin efecto el acuerdo de la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 15 de julio de 2015, referente a modificar el Artículo Décimo del Estatuto Social. En virtud de lo anterior, se acordó y aprobó por la Junta mantener

HECHOS RELEVANTES

el Artículo Décimo en los términos establecidos en la escritura de constitución de la Sociedad.

6.-Por último, la Junta Extraordinaria de Accionista de Cruzados SADP acordó y aprobó que con el objeto de adoptar todos los acuerdos necesarios para materializar y llevar a cabo el Saneamiento por vicios de nulidad conforme al procedimiento establecido en la Ley N° 19.499, los referentes al aumento de capital, de la reforma estatutaria haciendo las adecuaciones en el Estatuto Social anteriormente acordados y aprobados, y los demás acuerdos adoptados por la Junta, facultar ampliamente al Directorio y al Gerente General de la Compañía para tales efectos.

8) Con fecha 6 de noviembre, se comunicó que el Directorio de Cruzados SADP acordó que el inicio del período de opción preferente de suscripción de los accionistas de la Sociedad, quienes tendrán el derecho de suscribir 0,70175442 acciones nuevas por cada acción de la serie A que posean inscrita en el Registro de Accionistas al día 10 de noviembre de 2015, y que serán ofrecidas al precio de \$150 (ciento cincuenta pesos) por acción, debiendo ser pagadas en Chile, al contado al momento de su suscripción, en moneda chilena, en dinero en efectivo, vale vista bancario, transferencia electrónica de fondos o cualquier otro instrumento o efecto representativo de dinero pagadero a la vista, será a partir del día 16 de noviembre del año 2015.

Los accionistas con derecho a suscribir las acciones serie A o los cesionarios de las opciones, deberán hacerlo, dentro

del plazo de 30 días contados desde la fecha de inicio de la opción, vale decir, entre el 16 de noviembre de 2015 y el 15 de diciembre de 2015, entendiéndose que renuncian a este derecho si no suscribieren dentro de dicho plazo.

9) Con fecha 16 de noviembre, se comunicó en el Diario La Tercera la “Emisión de Acciones de pago” que da inicio al período de opción preferente del Aumento de Capital de Cruzados SADP.

12.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS Y DIRECTORES DE
CRUZADOS SADP

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Cruzados SADP, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN POR LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo a instrucciones y normas de preparación y presentación de información financiera, emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros descritas en Nota 2 a los estados financieros. La Administración también es responsable por el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros consolidados que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías.

Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para

ESTADOS FINANCIEROS

nuestra opinión de auditoría.

OPINIÓN SOBRE LA BASE REGULATORIA DE CONTABILIZACIÓN

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Cruzados SADP, al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con instrucciones y normas de preparación y presentación de información financiera emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros descritas en Nota 2.

BASE DE CONTABILIZACIÓN

Tal como se describe en Nota 2 a los estados financieros, en virtud de sus atribuciones la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 17 de octubre de 2014 emitió Oficio Circular N° 856 instruyendo a las entidades fiscalizadas, registrar en el ejercicio 2014 contra patrimonio las diferencias en activos y pasivos por concepto de impuestos diferidos que se produzcan como efecto directo del incremento en la tasa de impuestos de primera categoría introducido por la Ley 20.780, cambiando el marco de preparación y presentación de información financiera adoptado hasta esa fecha, dado que el marco anterior (NIIF) requiere ser adoptado de manera integral, explícita y sin reservas.

Sin embargo, no obstante que fueron preparados sobre las mismas bases de contabilización, los estados de resultados integrales y la conformación de los correspondientes estados

de cambios en el patrimonio por los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, en lo referido al registro de diferencias de activos y pasivos por concepto de impuestos diferidos, no son comparativos de acuerdo a lo explicado en el párrafo anterior y cuyo efecto se explica en Nota 2.

AUDITORES HUMPHREYS LTDA.



DAVID BARROS B.
Santiago, Marzo 28, 2016

12. ESTADOS FINANCIEROS

BAJO NORMAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS (SVS)

Estados de Situación Financiera Clasificado	I-II
Estados de Resultados por Función	III
Estados de Resultados Integrales	IV
Estado de Cambios en el Patrimonio	V
Estados de Flujo de Efectivo Método Directo	VI

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2015 2014

Nota 01.- Información General	088
Nota 02.- Resumen de Principales Políticas Contables	089
Nota 03.- Políticas Contables Aplicadas	106
Nota 04.- Gestión de Riesgos Financieros y Definición de Cobertura	110
Nota 05.- Estimaciones y Juicios Contables	112
Nota 06.- Efectivo y Equivalentes al Efectivo	112
Nota 07.- Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar	113
Nota 08.- Cuentas por Cobrar y por Pagar a Entidades Relacionadas	115
Nota 09.- Inventarios	118
Nota 10.- Activos Intangibles distintos de la Plusvalía	119
Nota 11.- Arrendamientos	128
Nota 12.- Propiedades, Planta y Equipos	129
Nota 13.- Impuestos Diferidos e Impuesto a las Ganancias	131
Nota 14.- Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar	133
Nota 15.- Otras provisiones a corto plazo	134
Nota 16.- Instrumentos Financieros	134
Nota 17.- Otros Activos Financieros Corrientes	135
Nota 18.- Patrimonio Neto	136
Nota 19.- Ingresos Ordinarios	138
Nota 20.- Composición de Cuentas de Costo de Ventas (Servicios)	140
Nota 21.- Ganancias (Perdidas) por Acción	141
Nota 22.- Información por Segmentos	141
Nota 23.- Obligaciones Laborales, Previsionales y Fiscales	143
Nota 24.- Moneda Extranjera	144
Nota 25.- Contingencias, Juicios y Otros	146
Nota 26.- Cauciones Obtenidas de Terceros	147
Nota 27.- Medio Ambiente	147
Nota 28.- Hechos Posteriores	147

12.

ACTIVOS Miles de pesos	NÚMERO nota	31-12-2015	31-12-2014
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalentes al efectivo	(6)	202.578	116.142
Otros activos financieros, corrientes	(17)	1.619.671	1.437.280
Otros activos no financieros, corrientes		18.834	-
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar netos, corrientes	(7)	2.353.643	1.326.620
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	(8)	-	1.874
Inventarios	(9)	30.787	28.318
Activos por impuestos, corrientes		18.988	16.184
ACTIVOS CORRIENTES TOTALES		4.244.501	2.926.418
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Otros activos financieros, no corrientes	(7)	255.658	724.056
Activos intangibles distintos de la plusvalía	(10)	7.474.347	7.197.386
Propiedades, planta y equipo	(12)	538.878	185.212
Activos por impuestos diferidos	(13)	2.606.898	1.984.884
ACTIVOS NO CORRIENTES TOTALES		10.875.781	10.091.538
TOTAL DE ACTIVOS		15.120.282	13.017.956

Las notas adjuntas números 1 a la 28 forman parte integral de estos Estados Financieros

ESTADOS FINANCIEROS

PASIVOS Y PATRIMONIO Miles de pesos	NÚMERO nota	31-12-2015	31-12-2014
PASIVOS CORRIENTES			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	(14)	2.790.817	1.382.802
Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas, corrientes	(8)	28.901	160.477
Otras provisiones, corrientes	(15)	208.297	170.141
Pasivos por Impuestos, corrientes		105.929	69.773
PASIVOS CORRIENTES TOTALES		3.133.944	1.783.193
PASIVOS NO CORRIENTES			
Otras cuentas por pagar, no corrientes	(14)	177.754	204.401
TOTAL DE PASIVOS NO CORRIENTES		177.754	204.401
TOTAL PASIVOS		3.311.698	1.987.594
PATRIMONIO			
Capital emitido		16.454.790	15.030.000
Ganancias (pérdidas) acumuladas		(4.530.383)	(4.048.458)
Primas de emisión		-	78.820
Otras reservas		(115.823)	(30.000)
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		11.808.584	11.030.362
PATRIMONIO TOTAL	(18)	11.808.584	11.030.362
TOTAL DE PATRIMONIO Y PASIVO		15.120.282	13.017.956

Las notas adjuntas números 1 a la 28 forman parte integral de estos Estados Financieros

12.

ESTADOS DE RESULTADOS POR FUNCIÓN	NÚMERO NOTA	ACUMULADO	
		01-01-2015 31-12-2015 M\$	01-01-2014 31-12-2014 M\$
Ingresos de actividades ordinarias	(19)	9.666.636	9.360.273
Costo de ventas	(20)	(9.593.046)	(7.641.258)
GANANCIA BRUTA		73.590	1.719.015
Otros ingresos por función		603.272	53.637
Gasto de administración		(1.387.944)	(1.385.292)
Otras ganancias (pérdidas)		(436.812)	(288.444)
Ingresos financieros		9.630	54.312
Costos financieros		(7.572)	(6.895)
Diferencias de cambio		41.897	104.311
GANANCIA (PÉRDIDA), ANTES DE IMPUESTOS		(1.103.939)	250.644
Ingreso (Gasto) por impuestos a las ganancias	(13 d)	622.014	(178.892)
GANANCIA (PÉRDIDA) PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		(481.925)	71.752
GANANCIA (PÉRDIDA)		(481.925)	71.752
GANANCIA (PÉRDIDA), ATRIBUIBLE A			
Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora		(481.925)	71.752
GANANCIA (PÉRDIDA)		(481.925)	71.752
GANANCIAS POR ACCIÓN (EN PESOS)			
Ganancia por acción básica	(21)		
Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones continuadas		(8,17)	1,44
GANANCIA (PÉRDIDA) POR ACCIÓN BÁSICA		(8,17)	1,44

Las notas adjuntas números 1 a la 28 forman parte integral de estos Estados Financieros

ESTADOS FINANCIEROS

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRAL	NÚMERO NOTA	ACUMULADO	
		01-01-2015 31-12-2015 M\$	01-01-2014 31-12-2014 M\$
ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL			
Ganancia (pérdida)		(481.925)	71.752
Resultado integral total		(481.925)	71.752
RESULTADO INTEGRAL ATRIBUIBLE A			
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora		(481.925)	71.752
RESULTADO INTEGRAL TOTAL		(481.925)	71.752

Las notas adjuntas números 1 a la 28 forman parte integral de estos Estados Financieros

12.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

	Capital emitido (Nota 18) M\$	Primas de emisión M\$	Otras Reservas			Ganancias (pérdidas) acumuladas M\$	Patrimonio atribuible a los prop. de la controladora M\$	Patrimonio total M\$
			Reservas por diferencias de cambio por conversión M\$	Otras reservas varias M\$	Total otras reservas M\$			
SALDO INICIAL PERIODO ACTUAL 01/01/2015	15.030.000	78.820	-	(30.000)	(30.000)	(4.048.458)	11.030.362	11.030.362
Incremento (disminución) por cambios en políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por correcciones de errores	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo Inicial Reexpresado	15.030.000	78.820	-	(30.000)	(30.000)	(4.048.458)	11.030.362	11.030.362
Cambios en patrimonio								
RESULTADO INTEGRAL								
Ganancia (pérdida)	-	-	-	-	-	(481.925)	(481.925)	(481.925)
Otro resultado integral	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado integral	-	-	-	-	-	(481.925)	(481.925)	(481.925)
Incremento (disminución) del patrimonio	1.424.790	(78.820)		(85.823)	(85.823)	-	1.260.147	1.260.147
TOTAL DE CAMBIOS EN PATRIMONIO	1.424.790	(78.820)	-	(85.823)	(85.823)	(481.925)	778.222	778.222
SALDO FINAL PERIODO ACTUAL 31/12/2015	16.454.790	-	-	(115.823)	(115.823)	(4.530.383)	11.808.584	11.808.584
SALDO INICIAL PERIODO ACTUAL 01/01/2014	15.030.000	78.820	-	(30.000)	(30.000)	(4.500.323)	10.578.497	10.578.497
Incremento (disminución) por cambios en políticas contables						-	-	-
Incremento (disminución) por correcciones de errores						-	-	-
Saldo Inicial Reexpresado	15.030.000	78.820	-	(30.000)	(30.000)	(4.500.323)	10.578.497	10.578.497
Cambios en patrimonio								
RESULTADO INTEGRAL								
Ganancia (pérdida)						71.752	71.752	71.752
Otro resultado integral						-	-	-
Resultado integral						71.752	71.752	71.752
Incremento (disminución) del patrimonio						380.113	380.113	380.113
TOTAL DE CAMBIOS EN PATRIMONIO	-	-	-	-	-	451.865	451.865	451.865
SALDO FINAL PERIODO ACTUAL 31/12/2014	15.030.000	78.820	-	(30.000)	(30.000)	(4.048.458)	11.030.362	11.030.362

Las notas adjuntas números 1 a la 28 forman parte integral de estos Estados Financieros

ESTADOS FINANCIEROS

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO MÉTODO DIRECTO	NOTA	01-01-2015 31-12-2015 M\$	01-01-2014 31-12-2014 M\$
Importes Cobrados de Clientes		7.761.062	7.636.642
Otros cobros por actividades de operación		1.511.383	2.175.777
Pagos a Proveedores		(3.378.955)	(4.697.112)
Pagos a y por Cuenta de los Empleados		(5.369.215)	(3.183.934)
Otros Pagos por Actividades de Operación		(11.847)	(67)
FLUJO DE EFECTIVO NETOS DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		512.428	1.931.306
Otros pagos para adquirir instrumentos de deuda de otras entidades		(256.047)	(611.873)
Otros cobros por la venta de instrumentos de deuda de otras entidades		-	-
Compras de propiedades, planta y equipo		(277.183)	(45.589)
Compras de activos intangibles		(1.238.732)	(1.212.893)
FLUJO DE EFECTIVO NETOS DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(1.771.962)	(1.870.355)
Importes Procedentes de la emisión de acciones		1.345.970	-
FLUJO DE EFECTIVO NETOS DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		1.345.970	
Incrementos (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		86.436	60.951
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO		116.142	55.191
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	(6)	202.578	116.142

Las notas adjuntas números 1 a la 28 forman parte integral de estos Estados Financieros

12.

NOTA 1.- INFORMACIÓN GENERAL

La Sociedad Cruzados SADP sociedad anónima deportiva profesional fue constituida en Chile mediante escritura pública de fecha 28 de septiembre de 2009, ante el Notario Público señor Cosme Fernando Gomila Gatica y publicado el extracto de su escritura en el Diario Oficial de fecha 01 de octubre de 2009 e inscrito en el Registro de Comercio bajo el Número 32210 del año 2009.

Con fecha 13 de Noviembre de 2009, la sociedad fue inscrita en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS) con el número 1047 por lo que está bajo la fiscalización de ese organismo.

Con fecha 4 de diciembre de 2009 se declaró exitosa la colocación en la Bolsa de Comercio de Santiago, a través del mecanismo de negociación bursátil denominado “Subasta de un Libro de Ordenes”, de las 30.000.000 de acciones de primera emisión.

El objeto de la Sociedad es, organizar, producir, comercializar y participar en actividades deportivas de carácter profesional relacionados exclusivamente con el fútbol, a través de un contrato

de concesión de derechos y arrendamiento de bienes del Club Deportivo Universidad Católica de Chile, y en otras relacionadas o derivadas de ésta. El objeto social así definido constituye el giro de la Sociedad para efectos de lo previsto en los artículos 16 y 17 de la Ley 20.019.

A su vez, según lo establece el artículo 6° de la Ley N° 20.019 sobre Organizaciones Deportivas Profesionales y el artículo 6° del Reglamento de Organizaciones Deportivas Profesionales, aprobado mediante Decreto Supremo N° 75 de fecha 23 de mayo de 2006 del Ministerio Secretaría General de Gobierno, Cruzados SADP, se encuentra inscrita como Organización Deportiva Profesional bajo el registro No. 1500050 en el Registro Nacional de Organizaciones Deportivas Profesionales del Instituto Nacional de Deportes.

El domicilio de la sociedad es Av. Las Flores 13.000, Las Condes. Cruzados SADP no posee controlador.

Las personas naturales o jurídicas que poseen el 10% o más de propiedad de la sociedad al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014, son las siguientes:

ACCIONISTAS	31-12-2015		31-12-2014	
	Nº ACCIONES	%	Nº ACCIONES	%
Credicorp Capital S.A. Corredores de Bolsa	22.776.241	38,62%	19.018.659	38,04%
Fundación Club Deportivo Universidad Católica	9.999.991	16,96%	9.999.992	20,00%
Inversiones Santa Filomena Limitada	8.508.772	14,43%	5.000.000	10,00%
TOTALES	41.285.004	70,01%	34.018.651	68,04%

ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 2.- RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros intermedios individuales de Cruzados SADP. Tal como lo requieren las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), estas políticas han sido diseñadas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2015 y aplicadas de manera uniforme a todo el ejercicio que se presenta en estos estados financieros.

2.1 BASES DE PREPARACIÓN Y PERÍODO CONTABLE

Los Estados Financieros de la Sociedad, por el año terminado el 31 de diciembre de 2015 y 2014, han sido preparados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB") excepto en el tratamiento del efecto directo del incremento en la tasa de impuestos de primera categoría introducido por la Ley 20.780, establecido en el Oficio Circular N°856 de la SVS, conforme se explica a continuación.

La Superintendencia de Valores y Seguros (SVS), en virtud de sus atribuciones, con fecha 17 de octubre de 2014 emitió el Oficio Circular N°856 instruyendo a las entidades fiscalizadas a registrar en el ejercicio respectivo contra patrimonio, las diferencias en activos y pasivos por concepto de impuestos diferidos que se produzcan como efecto directo del incremento en la tasa de impuestos de primera categoría introducido por la Ley 20.780.

Este pronunciamiento difiere de lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), que requieren que dicho efecto sea registrado contra resultados del ejercicio.

Esta instrucción emitida por la SVS significó un cambio en el marco de preparación y presentación de información financiera adoptada hasta esa fecha, dado que el marco anterior (NIIF) requiere ser adoptado de manera integral, explícita y sin reservas.

El efecto de este cambio en las bases de contabilidad significó un abono a los resultados acumulados por un importe de M\$380.113 al 31 de diciembre de 2014, aplicado por única vez, que de acuerdo a NIIF debería ser presentado con abono a resultados del año.

Para todas las otras materias relacionadas con la presentación de sus estados financieros, la Sociedad utiliza las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante "IASB")

Los Estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2015 han sido preparados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el International Accounting Standards board ("IASB").

12.

Los presentes estados financieros de la Sociedad Cruzados SADP comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014, los estados de resultados integrales terminados al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014, los estados de cambios en el patrimonio neto y de flujo de efectivo directo terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y sus correspondientes notas.

Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad.

Los estados financieros se han preparado bajo el criterio del costo histórico.

Las cifras de estos estados financieros y sus notas se encuentran expresadas en miles de pesos chilenos, según corresponde a la moneda funcional de la sociedad.

La preparación de los presentes estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad. En la Nota 5 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros. La información contenida en los presentes estados financieros es responsabilidad de la Administración de Cruzados SADP.

2.2 INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS OPERATIVOS

La NIIF 8 exige que las entidades adopten “el enfoque de la Administración” para revelar información sobre el resultado de sus segmentos operativos. En general, esta es la información que la Administración utiliza internamente para evaluar el rendimiento de los segmentos y decidir cómo asignar los recursos a los mismos.

Un segmento del negocio es un grupo de activos y operaciones encargados de suministrar productos o servicios sujetos a riesgos y rendimientos diferentes a los de otros segmentos del negocio. El objetivo de revelar este tipo de información es permitir

a los usuarios de los estados financieros evaluar la naturaleza y los efectos financieros de las actividades de negocios en los cuales participa la Sociedad y los ambientes económicos en los que opera.

Los segmentos a revelar por Cruzados SADP son los siguientes:

- Recaudación
- Comercial

Esta información financiera por segmentos operativos se detalla en Nota N° 22.

ESTADOS FINANCIEROS

2.3 RESPONSABILIDAD DE LA INFORMACIÓN Y ESTIMACIONES REALIZADAS.....

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad del Directorio de la Sociedad, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF, normas emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

Los presentes Estados Financieros fueron aprobados por el Directorio en sesión celebrada con fecha 28 marzo 2016.

En la preparación de los estados financieros se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Administración de la Sociedad, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos. Estas estimaciones se refieren básicamente a: la vida útil de las propiedades, plantas y equipos la hipótesis empleadas para calcular las estimaciones de incobrabilidad de deudores

por ventas y cuentas por cobrar a clientes. La probabilidad de ocurrencia y el monto de los pasivos de monto inciertos o contingentes. A pesar de que estas estimaciones se ha realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o la baja) en próximos períodos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes estados financieros futuros. La Administración necesariamente aplica su juicio en la agrupación de los activos que no generen flujos de efectivo independientes y también en la estimación, la periodicidad y los valores del flujo de efectivo subyacente en los valores del cálculo. Cambios posteriores en la agrupación de la UGE o la periodicidad de los flujos de efectivo podría impactar los valores libros de los respectivos activos.

12.

2.4 CONVERSIÓN DE SALDOS, TRANSACCIONES Y ESTADOS FINANCIEROS EN MONEDA EXTRANJERA

2.4.1 MONEDA DE PRESENTACIÓN Y MONEDA FUNCIONAL

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Sociedad se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (moneda funcional). Los estados financieros individuales intermedios de Cruzados SADP se presentan en miles de pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

2.4.2 TRANSACCIONES Y SALDOS

Las transacciones en monedas distintas a la moneda funcional se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados en la línea diferencias de cambio.

2.4.3 BASES DE CONVERSIÓN

Los activos y pasivos en monedas extranjeras o expresadas en otras unidades de conversión, se presentan ajustados según las siguientes equivalencias:

CONVERSIONES A PESOS CHILENOS	31-12-2015 M\$	31-12-2014 M\$
Dólar Estadounidense	710,16	599,22
Euro	774,61	756,97

ESTADOS FINANCIEROS

2.5 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

Los ítems de propiedades, planta y equipos, se reconocen a su costo de adquisición menos la depreciación y pérdidas por deterioro acumuladas correspondientes.

El costo de un activo incluye su precio de adquisición y todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración.

No existen costos de financiamiento activados en el valor de la propiedad, planta y equipos.

Los costos posteriores se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, sólo cuando es

probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos del activo fijo vayan a fluir a la sociedad y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. El valor del componente sustituido se da de baja contablemente.

Las reparaciones y mantenciones se cargan en el resultado del ejercicio en el que se incurren.

La depreciación de los activos fijos se calcula usando el método lineal, considerando el costo menos el valor residual sobre sus vidas útiles técnicas estimadas.

El siguiente cuadro muestra las vidas útiles técnicas para los bienes:

MÉTODO UTILIZADO PARA LA DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS (VIDAS ÚTILES)	VIDA O TASA MÍNIMA (AÑOS)	VIDA O TASA MÁXIMA (AÑOS)
Maquinarias y Equipos	3	10

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y ajustan si fuera necesario, en cada cierre, de tal forma de tener una vida útil restante acorde con las expectativas de uso de los activos.

Cuando el valor de un activo es superior a su importe recuperable

estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable, mediante reconocimiento de pérdidas por deterioro. Las pérdidas y ganancias por la venta de activo fijo, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados.

12.

2.6 ACTIVOS INTANGIBLES

(A) DERECHOS DE CONCESIÓN

Con fecha 28 de septiembre de 2009, la Sociedad celebró un contrato de concesión con la Fundación Club Deportivo Universidad Católica de Chile que incluye los derechos de los conceptos que se detallan más adelante, los cuales se amortizan en forma lineal en el periodo de duración del contrato, que es de 40 años. En este contrato la Fundación Club Deportivo Universidad Católica de Chile da en concesión lo siguiente:

- “El uso y goce de los derechos federativos en virtud de los cuales el Club Deportivo Universidad Católica participa en las competencias futbolísticas profesionales”.
- “El uso y goce de los derechos sobre los pases y derechos de transferencia de todos los jugadores de las divisiones inferiores de Fútbol”.
- “El uso y goce de los derechos provenientes de la comercialización de los espectáculos deportivos profesionales relacionados con el fútbol, y de los bienes y servicios conexos”.
- “El derecho de organizar escuelas de fútbol en todo el país bajo la denominación del Club Deportivo Universidad Católica”.

(B) DERECHOS DE PASES DE JUGADORES

Adicionalmente, dentro del rubro intangibles se registraron los derechos de los pases de los jugadores que fueron cedidos onerosamente a la sociedad por medio del mismo contrato de concesión, donde se indica expresamente que La Sociedad Cruzados SADP acepta para sí el uso y goce de los derechos y obligaciones, sobre los pases y derechos de transferencia de todos los jugadores del plantel profesional de fútbol. La determinación del valor justo de los jugadores formados ha sido determinada utilizando valores de mercado cuando ha sido posible establecer transacciones comparables y utilizando la metodología del costo de reposición para los casos en los cuales no se disponían transacciones comparables. Para el cálculo del costo de reposición de algunos pases de jugadores formados, se utilizaron variables determinadas por la FIFA para estimar el costo de desarrollo de jugadores formados por la Fundación Club Deportivo Universidad Católica.

Para el cálculo del costo de pases de jugadores comprados a terceros, se registra el valor pagado del derecho económico y federativo.

Los pases se amortizan en forma lineal en un período máximo estimado de cuatro años, de acuerdo al período de vigencia de los contratos de los jugadores. Este valor incluye todas las obligaciones derivadas de dichos derechos.

ESTADOS FINANCIEROS

Estos activos intangibles serán periódicamente sometidos a una revisión a fin de evaluar que se mantiene su capacidad de generar beneficios futuros.

El indicador de deterioro de estos intangibles estará dado por las lesiones o enfermedades que inhabiliten permanentemente a algunos de los jugadores profesionales. En aquellos casos en que ocurra esta situación, se hará la pérdida correspondiente al valor remanente del pase del respectivo jugador.

Después de su reconocimiento inicial, los activos intangibles de concesión y los derechos de pases de los jugadores son registrados al costo menos cualquier amortización acumulada (cuya base de cálculo son los contratos y sus fechas de termino) y pérdida por deterioro acumulada.

12.

2.7 DETERIORO DE VALOR DE LOS ACTIVOS NO FINANCIEROS.....

Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre su importe recuperable. El importe recuperable es el menor entre el valor razonable de un activo menos los costos para la venta y el valor de uso. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros, que hubieran sufrido

una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de cierre por si se hubieran producido eventos que justifiquen reversiones de la pérdida.

El indicador de deterioro en el caso de los intangibles estará dado por las lesiones o enfermedades que inhabiliten permanentemente a algunos de los jugadores profesionales. En aquellos casos en que ocurra esta situación, se hará la pérdida correspondiente al valor remanente del pase del respectivo jugador.

2.8 ACTIVOS FINANCIEROS

CLASIFICACIÓN Y PRESENTACIÓN

La Sociedad Cruzados SADP clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: a valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas a cobrar, activos financieros mantenidos hasta su vencimiento y disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos financieros. La Administración determina la clasificación de sus activos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

(A) ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son activos financieros mantenidos para negociar. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente con el propósito de venderse en el corto plazo.

(B) PRÉSTAMOS Y CUENTAS POR COBRAR

Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto aquellos con vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha de cierre que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y cuentas por cobrar se incluyen en “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” en el estado de situación financiera.

(C) ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS HASTA SU VENCIMIENTO

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, que la Administración de la sociedad tiene la intención positiva y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Si la sociedad vendiese un importe que no fuese insignificante de los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, la categoría completa se reclasificaría a categoría de activos financieros disponible para la venta.

(D) ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA

Los activos financieros disponibles para la venta son no-derivados que se designan en esta categoría o no se clasifican en ninguna de las otras categorías. Se incluyen en activos no corrientes a menos que la Administración pretenda enajenar la inversión en los 12 meses siguientes a la fecha de cierre.

VALORIZACIONES EN MOMENTO DE RECONOCIMIENTO INICIAL Y ENAJENACIÓN

Las adquisiciones y enajenaciones de inversiones se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha en que la sociedad se compromete a adquirir o vender el activo. Las inversiones se reconocen inicialmente por el valor razonable más los costos de la transacción para todos los activos financieros no llevados a valor

12.

razonable con cambios en resultados. Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen inicialmente por su valor razonable, y los costos de la transacción se llevan a resultados.

Las inversiones se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones han vencido o se han transferido y la sociedad ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y ventajas derivados de su titularidad.

VALORIZACIÓN POSTERIOR

Los activos financieros disponibles para la venta y los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se contabilizan posteriormente por su valor razonable. Los préstamos y cuentas a cobrar y los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento se registran por su costo amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo. Los ingresos por dividendos derivados de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen en el estado de resultados dentro de “otros ingresos” cuando se establece el derecho de la sociedad a recibir el pago.

Las variaciones en el valor razonable de títulos monetarios denominados en moneda extranjera y clasificada como disponibles para la venta se analizan separando las diferencias surgidas en el costo amortizado del título y otros cambios en el importe en libros del título. Las diferencias de conversión de títulos monetarios se reconocen en el estado de resultados; las diferencias de conversión de títulos no monetarios se reconocen

en el patrimonio neto. Las variaciones en el valor razonable de los títulos monetarios y no monetarios clasificados como disponibles para la venta se reconocen en el patrimonio neto.

Cuando los títulos clasificados como disponibles para la venta se enajenan o sufren una pérdida por deterioro, los ajustes acumulados al valor razonable reconocidos en el patrimonio neto se incluyen en el estado de resultados. Los intereses de títulos disponibles para la venta calculados utilizando el método del tipo de interés efectivo se reconocen en el estado de resultados en la línea de “otros ingresos”.

Los dividendos de instrumentos de patrimonio neto disponibles para la venta se reconocen en el estado de resultados como “otros ingresos” cuando se establece el derecho de la sociedad a recibir el pago.

Los valores razonables de las inversiones que cotizan se basan en precios de compra corrientes. Si el mercado para un activo financiero no es activo (y para los títulos que no cotizan), la sociedad establece el valor razonable empleando técnicas de valoración que incluyen el uso de transacciones libres recientes entre partes interesadas y debidamente informadas, referidas a otros instrumentos sustancialmente iguales, el análisis de flujos de efectivo descontados, y modelos de fijación de precios de opciones haciendo un uso máximo de los imputs del mercado y confiando lo menos posible en los imputs específicos de la entidad. En caso de que ninguna técnica mencionada pueda ser utilizada para fijar el valor razonable, se registran las inversiones a su costo de adquisición neto de la pérdida por deterioro, si fuera el caso.

2.9 DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS.....

Los activos financieros, distintos de aquellos valorizados a valor razonable a través de resultados, son evaluados a la fecha de cada estado de situación para establecer la presencia de indicadores de deterioro. Los activos financieros se encuentran deteriorados cuando existe evidencia objetiva de que, como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial, los flujos futuros de caja estimados de la inversión han sido impactados.

En el caso de los activos financieros valorizados al costo amortizado, la pérdida por deterioro corresponde a las diferencias entre el valor libros del activo y el valor presente de los flujos futuros de caja estimadas, descontadas a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

Considerando que al 31 de diciembre de 2015 la totalidad de las inversiones financieras de la sociedad han sido realizadas en instituciones de la más alta calidad crediticia y que tienen vencimiento en el corto plazo (menor a 90 días), las pruebas de deterioro realizadas indican que no existe deterioro observable.

12.

2.10 PASIVOS.....

Los pasivos financieros se clasifican ya sea como pasivo financiero a “valor razonable a través de resultados” o como “otros pasivos financieros”. La Administración determina la clasificación de sus pasivos financieros en el momento de reconocimiento inicial.

2.10.1 PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS.....

Los pasivos financieros son clasificados a valor razonable a través de resultados cuando éstos, sean mantenidos para negociación o sean designados en su reconocimiento inicial a valor razonable a través de resultados.

2.10.2 OTROS PASIVOS FINANCIEROS.....

Otros pasivos financieros, incluyendo los préstamos, se valorizan inicialmente por el monto de efectivo recibido, netos de los costos de transacción. Los otros pasivos financieros son posteriormente valorizados al costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva, reconociendo los gastos por intereses sobre la base de la rentabilidad efectiva. El método de la tasa de interés efectiva corresponde al método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de la asignación de los gastos por intereses durante todo el periodo correspondiente. La tasa de interés efectiva corresponde a la tasa que descuenta exactamente los flujos futuros de efectivo estimados por pagar durante la vida esperada del pasivo financiero o, cuando sea apropiado, un período menor cuando el pasivo asociado tenga una opción de prepago que se estime será ejercida.

2.10.3 INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO.....

Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que ponga de manifiesto una participación residual en los activos de una entidad una vez deducidos todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por la Sociedad se registran al monto de la contraprestación recibida, netos de los costos directos de la emisión. La Sociedad actualmente sólo tiene emitidas acciones de serie A y B.

2.10.4 CLASIFICACIÓN COMO DEUDA O PATRIMONIO.....

Los instrumentos de deuda y patrimonio se clasifican con la sustancia del acuerdo contractual. ya sea como pasivos financieros o como patrimonio, de acuerdo

2.11 INVENTARIOS.....

Las existencias se valorizan al menor valor entre su costo o valor neto realizable. El costo se determina por el método precio medio ponderado (PMP). El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costos variables de venta aplicables.

2.12 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.....

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a plazo en entidades de crédito, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos y los sobregiros bancarios. En el estado de situación financiera, los sobregiros bancarios se clasifican como recursos ajenos en el pasivo corriente. La clasificación de efectivo y equivalente de efectivo no difiere de lo considerado en el estado de flujo de efectivo.

2.13 CAPITAL EMITIDO.....

El capital social está representado por acciones ordinarias de serie A y B, sin valor nominal. Las acciones de serie B pertenecen a la Fundación Club Deportivo Universidad Católica de Chile y tienen las siguientes preferencias:

a) El derecho a elegir conjuntamente a dos directores, un miembro de la Comisión Revisora de Cuentas, otro de la Comisión de Ética y un miembro de la Comisión Liquidadora.

b) El derecho a veto en la modificación o supresión de todas o algunas de las preferencias de las acciones serie B.

c) El derecho a veto en Junta Extraordinaria de Accionistas para la modificación de este estatuto en las materias a que se refiere el artículo sesenta y siete de la ley de Sociedades Anónimas.

12.

2.14 IMPUESTO A LAS GANANCIAS E IMPUESTOS DIFERIDOS

La Sociedad contabiliza el Impuesto a la Renta sobre la base de la renta líquida imponible determinada según las normas establecidas en la Ley de Impuesto a la Renta.

Los impuestos diferidos originados por diferencias temporarias y otros eventos que crean diferencias entre la base contable y tributaria de activos y pasivos, se registran de acuerdo con las normas establecidas en NIC 12 "Impuesto a la renta", excepto por la aplicación en 2014 del Oficio Circular N°856 emitido por la Superintendencia de Valores y Seguros, el 17 de octubre de 2014, el cual establece que las diferencias en pasivos y activos por concepto de impuestos diferidos que se produzcan como efecto directo del incremento en la tasa de impuestos de primera categoría introducido por la Ley 20.780, deben contabilizarse en el ejercicio respectivo contra patrimonio.

El resultado por impuesto a las ganancias del período, se determina como la suma del impuesto corriente y resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del período, una vez aplicadas las deducciones tributarias, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y créditos tributarios. Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria, generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo, que se calculan utilizando las tasas impositivas que se espera estén vigentes cuando los activos se realicen o el pasivo se cancele. Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas o sustancialmente aprobadas al final del período sobre el que se informa.

El impuesto corriente y las variaciones en los impuestos diferidos se registran en resultados o en rubros de patrimonio neto en el estado de situación financiera, en función de donde se hayan registrado las ganancias o pérdidas que lo hayan originado, excepto activos o pasivos que provengan de combinaciones de negocio.

Los activos por impuestos diferidos y créditos tributarios se reconocen únicamente cuando se considera probable que existan ganancias tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias y hacer efectivos los créditos tributarios. Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de plusvalías compradas y de aquellas cuyo origen está dado por la valorización de las inversiones en filiales, asociadas y entidades bajo control conjunto, en las cuales la Compañía pueda controlar la reversión de las mismas y es probable que no se reviertan en un futuro previsible.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada período sobre el que se informe y se debe reducir en la medida de que ya no se estime probable que estarán disponibles suficientes ganancias fiscales como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

IMPUESTOS CORRIENTES Y DIFERIDOS PARA EL AÑO

Los impuestos corrientes y diferidos deben reconocerse como ganancia o pérdida, excepto cuando estén relacionados con

partidas que se reconocen en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto corriente y diferido también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente. Cuando el impuesto corriente o diferido surja de la contabilización inicial de una combinación de negocios, el efecto fiscal se incluye en la contabilización de la combinación de negocios.

2.15 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

2.15.1 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS CORTO PLAZO

La Sociedad registra los beneficios de corto plazo a empleados, tales como sueldo, bonos y otros, sobre base devengada.

2.15.2 INDEMNIZACIONES POR AÑOS DE SERVICIO

La Sociedad no tiene pactada con su personal indemnización por años de servicio a todo evento, razón por la cual no se ha contabilizado provisión por este concepto.

2.16 PROVISIONES

Las provisiones se reconocen cuando:

- (i) La Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados;
- (ii) Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación; y
- (iii) El importe se ha estimado de forma fiable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos

que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando la mejor estimación de la Sociedad. La tasa de descuento utilizada para determinar el valor actual refleja las evaluaciones actuales del mercado, en la fecha del estado de situación financiera, del valor temporal del dinero, así como el riesgo específico relacionado con el pasivo en particular.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cada cierre contable.

12.

2.17 RECONOCIMIENTO DE INGRESOS

La sociedad reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las

actividades de la sociedad.

Los siguientes criterios específicos de reconocimiento también deben ser cumplidos antes de reconocer ingresos:

2.17.1 INGRESOS POR PUBLICIDAD Y AUSPICIOS

Se reconocen de acuerdo al devengamiento en relación a los contratos de publicidad y/o auspicio.

2.17.2 INGRESOS POR BORDERÓ

Se reconocen en la medida que éstos se encuentran realizados. Borderó se denomina a la recaudación por concepto de entradas a los partidos.

No existen ingresos por borderó no realizados al cierre del ejercicio comprendido al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014.

2.17.3 INGRESOS POR INTERESES

Los ingresos son reconocidos a medida que los intereses son devengados en función del principal que está pendiente de pago,

usando el método de la tasa de interés efectiva.

2.17.4 INGRESOS POR DIVIDENDOS

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir el pago, en el ejercicio actual

Cruzados no mantiene subsidiarias.

2.17.5 INGRESOS POR A.N.F.P.

Los ingresos recibidos por la recaudación de los derechos de televisión se reconocen en la medida que éstos se

encuentren realizados y percibidos.

2.17.6 INGRESOS POR PRÉSTAMO DE JUGADORES

Los ingresos recibidos por la recaudación de los préstamos de jugadores se reconocen en la medida que éstos se encuentren realizados y percibidos. Estos ingresos provienen del

pago de otros clubes por el préstamo del pase de jugadores que son propiedad de la sociedad.

2.17.7 INGRESOS POR DERECHOS DE SOLIDARIDAD

Los ingresos recibidos por la recaudación de los derechos de solidaridad se reconocen en la medida que éstos se encuentren realizados y percibidos. Estos ingresos provienen

del pago de un derecho de solidaridad cuando un club compra el pase de un jugador que ha sido formado por la sociedad.

2.18 ARRENDAMIENTOS

Los arrendamientos en los que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios a la propiedad se clasifican cómo financiero, la empresa no presenta estos arriendos al término de los ejercicios al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014. El resto de arrendamientos se clasifican como operativos.

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en el estado de resultados sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

2.19 DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS

La distribución de dividendos a los accionistas de la Sociedad se reconoce como un pasivo y su correspondiente disminución en el patrimonio neto en las cuentas anuales en el ejercicio en que los dividendos son aprobados por la Junta de Accionistas de la Sociedad.

La sociedad debe provisionar al cierre de cada ejercicio el 30%

del resultado del mismo de acuerdo a la Ley N°18.046 como dividendo mínimo dado que dicha ley obliga distribución de al menos el 30% del resultado financiero del ejercicio, a menos que la Junta de Accionistas disponga por unanimidad de las acciones emitidas con derecho a voto lo contrario.

2.20 MEDIO AMBIENTE

Los desembolsos asociados a la protección del medio ambiente se imputan a resultados cuando se incurren.

12.

NOTA 3.- POLÍTICAS CONTABLES APLICADAS

NUEVAS NIIF E INTERPRETACIONES DEL COMITÉ DE INTERPRETACIONES NIIF (CINIIF).

a) Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido adoptadas en estos estados financieros:

ENMIENDAS A NIIFS	FECHA DE APLICACIÓN OBLIGATORIA
<p>NIC 19, Beneficios a los empleados - Planes de beneficio definido: Contribuciones de Empleados</p> <p>Las modificaciones aclaran los requisitos que se relacionan con la forma en las contribuciones de los empleados o terceros que están vinculados con el servicio deben ser atribuidas a los períodos de servicio. Si el monto de las contribuciones es independiente del número de años de servicio, las contribuciones, puede, pero no se requiere, ser reconocidas como una reducción en el coste de los servicios en el período en el que el servicio relacionado se presta.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de julio de 2014</p>
<p>Mejoras Anuales CICLO 2010 - 2012 mejoras a seis NIIF</p> <p>NIIF 2 Pagos basados en acciones. Modifica las definiciones de "condiciones de adquisición de derechos" y "condiciones de mercado", y añade las definiciones de "condición de rendimiento" y "condiciones de servicio"</p> <p>NIIF 3 Combinaciones de Negocios. Contabilización de consideraciones contingentes en una combinación de negocio, y en la contabilización de activo o pasivo a valor razonable al cierre del ejercicio.</p> <p>NIIF 8 Segmentos de Operación. Requiere la revelación de los juicios hechos por la administración en la aplicación de los criterios de agregación a los segmentos operativos.</p> <p>NIIF 13 Mediciones de Valor Razonable. Aclara que la emisión de la NIIF 13 y la modificación de NIIF 9 y NIC 39 no eliminan la posibilidad de medir ciertos créditos y cuentas por pagar a corto plazo sin proceder a descontar.</p> <p>NIC 16 Propiedad, Planta y Equipo, NIC 38 Activos Intangibles. Aclara que el importe bruto de la propiedad, planta y equipo se ajusta de una manera consistente con una revalorización del valor en libros.</p> <p>NIC 24 Revelaciones de Partes Relacionadas. Aclara cómo los pagos a entidades que prestan servicios de gestión han de ser revelados.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de julio de 2014</p>
<p>Mejoras Anuales Ciclo 2011 - 2013 mejoras a cuatro NIIF</p> <p>NIIF 1 Adopción por Primera Vez de las NIIF. Aclara qué versiones de las NIIF se pueden utilizar en la adopción inicial. NIIF 3 Combinaciones de Negocios. Aclara que la NIIF 3 excluye de su ámbito un acuerdo conjunto.</p> <p>NIIF 13 Mediciones de Valor Razonable. Aclara el alcance de la excepción de cartera (párrafo 52)</p> <p>NIC 40 Propiedad de Inversión. Aclaración de la interrelación de la NIIF 3 y la NIC 40 al clasificar la propiedad como propiedad de inversión o la propiedad ocupada por el propietario.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de julio de 2014</p>

ESTADOS FINANCIEROS

La aplicación de estas normas no ha tenido un impacto significativo en los montos reportados en estos estados financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

b) Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

NUEVAS NIIF	FECHA DE APLICACIÓN OBLIGATORIA
<p>NIIF 9, Instrumentos Financieros</p> <p>Esta Norma introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros. NIIF 9 especifica como una entidad debería clasificar y medir sus activos financieros a costo amortizado o fair value. Requiere que todos los activos financieros sean clasificados en su totalidad sobre la base del modelo de negocio de la entidad para la gestión de activos financieros y las características de los flujos de caja contractuales de los activos financieros. Los activos financieros son medidos ya sea a costo amortizado o valor razonable. Solamente los activos financieros que sean clasificados como medidos a costo amortizados serán probados por deterioro.</p> <p>El 19 de Noviembre de 2013, el IASB emitió una versión revisada de NIIF 9, la cual introduce un nuevo capítulo a NIIF 9 sobre contabilidad de cobertura, implementando un nuevo modelo de contabilidad de cobertura que está diseñado para estar estrechamente alineado con como las entidades llevan a cabo actividades de administración de riesgo cuando cubre la exposición de riesgos financieros y no financieros. La versión revisada de NIIF 9 permite a una entidad aplicar solamente los requerimientos introducidos en NIIF 9 (2010) para la presentación de las ganancias y pérdidas sobre pasivos financieros designados para ser medidos a valor razonable con cambios en resultados sin aplicar los otros requerimientos de NIIF 9, lo que significa que la porción del cambio en el valor razonable relacionado con cambios en el riesgo de crédito propio de la entidad puede ser presentado en otro resultado integral en lugar de resultados.</p> <p>La versión final emitida en 2014 reemplaza la IAS 39 “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición”, y contiene los siguientes requerimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Clasificación y Medición: Los instrumentos financieros son clasificados en referencia al modelo de negocios dentro del cual son tomados y sus características contractuales. - Impairment: introduce el modelo de “pérdida de crédito esperada” para la medición del impairment de los activos financieros. - Hedge Accounting: introduce un nuevo modelo de contabilidad de cobertura, diseñado para estar más alineado con las actividades como las entidades administran el riesgo y la exposición de riesgo para cobertura financiera y no financiera. - Desreconocimiento: requisitos para el “desreconocimiento” de activos y pasivos financieros reconocidos bajo IAS 39. 	<p>Se definió como fecha efectiva períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018</p>

12.

NUEVAS NIIF	FECHA DE APLICACIÓN OBLIGATORIA
<p>NIIF 14, Diferimiento de cuentas regulatorias</p> <p>Esta Norma es aplicable a entidades que adoptan por primera vez las NIIF, están involucradas en actividades con tarifas reguladas, y reconocimiento de importes por diferimiento de saldos de cuentas regulatorias en sus anteriores principios contables generalmente aceptados.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016</p>
<p>NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes</p> <p>NIIF 15 proporciona un modelo único basado en principios, de cinco pasos que se aplicará a todos los contratos con los clientes. Los cinco pasos en el modelo son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> i) Identificar el contrato con el cliente ii) Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato iii) Determinar el precio de la transacción iv) Asignar el precio de transacción de las obligaciones de ejecución en los contratos v) Reconocer ingreso cuando la entidad satisface una obligación de desempeño. <p>Se ofrece orientación sobre temas tales como el punto en que se reconoce los ingresos, y diversos asuntos relacionados. También se introducen nuevas revelaciones sobre los ingresos.</p> <p>Esta norma reemplazará a las NIC 11 y NIC 18, y a las interpretaciones relacionadas con ellas (CINIIF 13, CINIIF 15, CINIIF 18 y SIC 31).</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018 (entidades que presentan sus primeros estados financieros anuales bajo IFRS)</p>
ENMIENDAS A NIIFS	FECHA DE APLICACIÓN OBLIGATORIA
<p>Contabilización de las adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas (Modificaciones a la NIIF 11)</p> <p>Modifica la NIIF 11 Acuerdos conjuntos para exigir a una entidad adquirente de una participación en una operación conjunta en la que la actividad constituye un negocio (tal como se define en la NIIF 3 Combinaciones de negocios) a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - aplicar todas las combinaciones de negocios que representan los principios de la NIIF 3 y otras NIIF - revelar la información requerida por la NIIF 3 y otras NIIF para las combinaciones de negocios. 	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016</p>
ENMIENDAS A NIIFS	FECHA DE APLICACIÓN OBLIGATORIA
<p>Aclaración de los métodos aceptables de Depreciación y Amortización (Modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38)</p> <p>Las enmiendas son una orientación adicional sobre cómo se debe calcular la depreciación y amortización de propiedad, planta y equipo y activos intangibles.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016</p>

ESTADOS FINANCIEROS

ENMIENDAS A NIIFS	FECHA DE APLICACIÓN OBLIGATORIA
<p>Agricultura: Plantas productivas (Modificaciones a la NIC 16 y la NIC 41)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Introduce el término “plantas productivas” en el ámbito de aplicación de la NIC 16 en lugar de la NIC 41, lo que permite que este tipo de activos se contabilicen como una propiedad, planta y equipo y su medición posterior al reconocimiento inicial sobre la base del costo o revaluación de acuerdo con la NIC 16. - La definición de «plantas productivas” como una planta viva que se utiliza en la producción o suministro de productos agrícolas, en donde se espera tener los productos para más de un período y tiene 	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016</p>
<p>Método de la participación en los Estados Financieros Separados Individuales (Modificaciones a la NIC 27)</p> <p>Restablece que las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas, sean opcionalmente valoradas usando el método de la participación, en los estados financieros individuales de una entidad.</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016</p>
<p>Mejoras Anuales Ciclo 2012-2014 mejoras a cuatro NIIF</p> <p>Hace enmiendas a las siguientes normas:</p> <p>NIIF 5 - Agrega una guía específica en la NIIF 5 para los casos en los que una entidad reclasifica un activo mantenido para la venta a mantenidos para distribuir a los propietarios o viceversa, y los casos en los que la contabilidad de los mantenidos para distribuir se interrumpe.</p> <p>NIIF 7 - Orientación adicional para aclarar si un contrato de prestación de servicios es la implicación</p>	<p>Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016</p>
<p>Iniciativa de Revelación (enmiendas a NIC 1 Presentación de estados financieros)</p> <p>La iniciativa está compuesta por una serie de proyectos más pequeños que tienen como objetivo estudiar las posibilidades para ver la forma de mejorar la presentación y revelación de principios y requisitos de las normas ya existentes:</p>	<p>Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016</p>
<p>Entidades de Inversión: Aplicación de la excepción de Consolidación (enmiendas a NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28)</p> <p>Aclara los problemas que han surgido en el contexto de la aplicación de la excepción de consolidación de entidades de inversión. Estas modificaciones de alcance restringido aclaran la aplicación de la excepción de consolidación para las entidades de inversión y sus filiales. Las modificaciones además disminuyen las exigencias en circunstancias particulares, reduciendo los costos de la aplicación de las Normas.</p>	<p>Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016</p>

La Administración de la Sociedad se encuentra evaluando los efectos iniciales de la aplicación de las nuevas normativas y modificaciones. Se estima que la futura adopción no tendrá un impacto significativo en los estados financieros.

12.

NOTA 4.- GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS Y DEFINICIÓN DE COBERTURA

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Sociedad está expuesta a diversos riesgos financieros que pueden afectar de manera significativa el valor económico de sus flujos y activos y en consecuencia, sus resultados. Las políticas de administración de riesgo son aprobadas y revisadas periódicamente por la Sociedad.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Sociedad, una caracterización cuantificación de éstos para la Sociedad, así como una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Sociedad.

A. RIESGO DE MERCADO

Es la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado tales como tasas de interés, tipo de cambio, precios de productos, etc., produzcan pérdidas económicas debido a la desvalorización de flujos o activos o a la valorización de pasivos, debido a la nominación o indexación de éstos a dichas variables.

Actualmente la sociedad tiene activos y pasivos en moneda extranjera que frente a fluctuaciones del tipo de cambio generarían variaciones en el patrimonio neto de la sociedad.

Las políticas en la administración de estos riesgos son establecidas por la Sociedad. Esta define estrategias específicas en función de los análisis periódicos de tendencias de las variables que inciden en los niveles de tipo de cambio e interés.

B. RIESGO DE TIPO DE CAMBIO

La Sociedad está expuesta a riesgo de tipo de cambio dada la naturaleza de sus operaciones, las que involucran transacciones en monedas distintas al peso chileno.

Debido a que la mayoría de los activos y pasivos están en pesos chilenos, la Administración de la Sociedad ha decidido no ejecutar operaciones de cobertura para mitigar los riesgos cambiarios.

Al 31 de diciembre de 2015, el impacto de una variación positiva de 10% en la tasa de cambio del dólar estadounidense o euro podría generar un impacto de aproximadamente M\$ 204.778 en la diferencia de cambio por la cuenta corriente en dólares además de las cuentas por cobrar en estas mismas monedas, que mantiene la sociedad. A su vez en relación a los pasivos en moneda extranjera frente a la misma situación de una variación positiva del dólar o euro de un 10% los pasivos aumentarían en M\$ 92.407. Si ambos efectos fueran liquidados al 31 de diciembre 2015 dicho impacto tendría un efecto positivo en el patrimonio neto de M\$ 112.371.

C. RIESGO DE LIQUIDEZ

Este riesgo está asociado a la capacidad de la Sociedad para amortizar o refinanciar a precios de mercado razonable los compromisos financieros adquiridos, y a su capacidad para ejecutar sus planes de negocios con fuentes de financiamiento estables. La Sociedad mantiene pasivos financieros de cuentas

comerciales las cuales han sido pagadas oportunamente y no se visualiza un riesgo en la liquidez del capital de trabajo.

D. RIESGO DE CRÉDITO

El riesgo de crédito consiste en que la contrapartida de un contrato incumpla sus obligaciones contractuales, ocasionando una pérdida económica para la sociedad.

La concentración de riesgo para la sociedad no es significativa ya que dispone de una cartera de clientes con muy buena calidad crediticia, los principales clientes de la sociedad son empresas solventes. Para controlar este riesgo se cuenta con procedimientos de cobranzas que permiten controlar plazos y montos de cada cliente.

12.

NOTA 5.- ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

La Sociedad ha utilizado estimaciones para valorar y registrar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos. La vida útil y valores residuales de las propiedades, planta y equipos e intangibles.
- Los criterios empleados en la valoración de determinados activos.
- El cálculo de provisiones.
- La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos.

– Determinación de existencia de arrendamientos financieros u operativos en función de la transferencia de riesgos y beneficios de los activos arrendados.

Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados. En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

NOTA 6.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El detalle del efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014, es el siguiente:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	31-12-2015 M\$	31-12-2014 M\$	TIPO MONEDA
Saldo en caja	8.795	5.175	Pesos
Saldo en caja	94	1.184	USD
Saldo en caja	914	871	EUR
Saldos en banco	190.672	107.715	Pesos
Saldos en banco	1.650	1.197	USD
Saldos en banco	453	-	EUR
TOTALES	202.578	116.142	

A la fecha de los presentes estados financieros no existen diferencias entre el monto de efectivo y efectivo equivalente registrados en el estado de situación financiera y el estado de flujo de efectivo.

Los efectivos y efectivos equivalentes que mantiene la compañía no mantienen restricciones de ningún tipo.

ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 7.- DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014 es la siguiente:

DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR CORRIENTE, NETO	31-12-2015 M\$	31-12-2014 M\$
Deudores Comerciales, Neto	677.394	879.775
Documentos por cobrar, Neto	1.633.715	393.518
Otras cuentas por cobrar, Neto	42.534	53.327
TOTAL DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR CORRIENTE, NETO	2.353.643	1.326.620

ANTIGÜEDAD	31-12-2015 M\$	31-12-2014 M\$
Menos de 30 días de vencidos	385.295	500.341
31 a 60 días de vencidos	209.422	316.786
91 a 180 días de vencidos	1.758.926	509.493
TOTAL	2.353.643	1.326.620

COMPOSICIÓN, DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR CORRIENTE, NETO	SALDOS AL	
	31-12-2015 M\$	31-12-2014 M\$
Venta de derechos económicos de jugadores	1.636.053	652.302
Contratos de Publicidad	651.943	537.711
Otros	65.647	136.607
SALDO FINAL	2.353.643	1.326.620

DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR NO CORRIENTE, NETO	31-12-2015 M\$	31-12-2014 M\$
Documentos por cobrar, Neto	255.658	724.056
TOTAL DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR NO CORRIENTE, NETO	255.658	724.056

12.

ANTIGÜEDAD	31-12-2015 M\$	31-12-2014 M\$
1 a 3 años	255.658	724.056
3 a 5 años		
Más de 5 años		
TOTAL	255.658	724.056

COMPOSICIÓN DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR NO CORRIENTE	SALDOS AL	
	31-12-2015 M\$	31-12-2014 M\$
Venta de derechos económicos de jugadores	255.658	724.056
Contratos de Publicidad	-	-
Otros	-	-
SALDO FINAL	255.658	724.056

MOVIMIENTOS	31-12-2015 M\$	31-12-2014 M\$
Saldo inicial	1.326.620	2.504.413
Adiciones deudores comerciales neto	11.921.719	-
Adiciones documentos por cobrar neto	5.060.207	-
Adiciones Otras Cuentas por Cobrar, Neto	483.444	37.932
Disminución deudores comerciales neto	(12.124.100)	(58.196)
Disminución documentos por cobrar neto	(3.820.010)	(1.157.529)
Disminución Otras Cuentas por Cobrar, Neto	(494.237)	-
SALDO FINAL	2.353.643	1.326.620

El valor justo de deudas comerciales y otras cuentas a cobrar no difiere, significativamente, de su valor en libros. El promedio de la cobranza para el año 2015 y el año 2014 es de 44 y 41 días respectivamente.

ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 8.- CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS

Las cuentas por cobrar y cuentas por pagar a entidades relacionadas al 31 de diciembre de 2015 y el 31 de diciembre de 2014, respectivamente, se detallan a continuación:

a) Cuentas por cobrar corto plazo:

RUT PARTE RELACIONADA	NOMBRE PARTE RELACIONADA	NATURALEZA DE LA RELACIONADA	PAÍS ORIGEN	DETALLE CUENTA POR COBRAR	SALDOS AL		MONEDA REAJUSTE	TIPO PLAZOS DE TRANSAC.
					31-12-2015 M\$	31-12-2014 M\$		
ACTIVO CORRIENTE								
70.976.000-9	Fundación Club Deportivo Universidad Católica	ACCIONISTA	Chile	Transacciones entre Cuentas Corrientes	-	1.874	Pesos	30 días
TOTAL ACTIVO CORRIENTE					-	1.874		

b) Cuentas por pagar corto plazo:

RUT PARTE RELACIONADA	NOMBRE PARTE RELACIONADA	NATURALEZA DE LA RELACIONADA	PAÍS ORIGEN	DETALLE CUENTA POR COBRAR	SALDOS AL		MONEDA REAJUSTE	TIPO PLAZOS DE TRANSAC.
					31-12-2015 M\$	31-12-2014 M\$		
PASIVO CORRIENTE								
70.976.000-9	Fundación Club Deportivo Universidad Católica	ACCIONISTA	Chile	Servicios Arriendo y Admin.		94.073	Pesos	30 días
70.976.000-9	Fundación Club Deportivo Universidad Católica	ACCIONISTA	Chile	Reembolso Gastos			Pesos	30 días
70.976.000-9	Fundación Club Deportivo Universidad Católica	ACCIONISTA	Chile	Participación 3,5% EBITDA	28.901	66.404	Pesos	30 días
TOTAL PASIVO CORRIENTE					28.901	160.477		

Las cuentas por cobrar y pagar a empresas relacionadas no devengan intereses y no presentan provisiones por deuda de dudoso cobro.

12.

Las transacciones entre empresas relacionadas se presentan como activos o pasivos corrientes.

c) Transacciones

Las transacciones con empresas relacionadas se realizan de acuerdo a condiciones normales de mercado. El detalle de las transacciones más significativas efectuadas son las siguientes:

RUT PARTE RELACIONADA	NOMBRE PARTE RELACIONADA	NATURALEZA DE LA RELACIONADA	DESCRIPCIÓN DE LA TRANSACCIÓN	NOTA REF	31-12-2015		31-12-2014	
					MONTO M\$	EFFECTO EN RESULTADOS (CARGO) / ABONO	MONTO M\$	EFFECTO EN RESULTADOS (CARGO) / ABONO
70.976.000-9	Fundación Club Deportivo Universidad Católica	ACCIONISTA	Arriendo Estadio	(11)	149.972	(149.972)	145.733	(145.733)
70.976.000-9	Fundación Club Deportivo Universidad Católica	ACCIONISTA	Arriendo Complejo Fútbol	(11)	149.972	(149.972)	145.733	(145.733)
70.976.000-9	Fundación Club Deportivo Universidad Católica	ACCIONISTA	Servicios Administrativos		128.738	(128.738)	121.795	(121.795)
70.976.000-9	Fundación Club Deportivo Universidad Católica	ACCIONISTA	Reembolso Gastos Comunes		44.370	(44.370)	-	-
70.976.000-9	Fundación Club Deportivo Universidad Católica	ACCIONISTA	3,5% EBITDA Anual	(10)	28.901	(28.901)	66.404	(66.404)
TOTALES					501.953	(501.953)	479.665	(479.665)

d) Administración y alta dirección

Los miembros de la alta Administración y demás personas que asumen la gestión de la Sociedad, así como los accionistas o las personas naturales o jurídicas a las que representan, no han participado al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014, en transacciones inhabituales y / o relevantes de la Sociedad.

La Sociedad es administrada por un Directorio compuesto por once miembros.

e) Remuneración y otras prestaciones

El Directorio no ha sido remunerado por sus funciones en la sociedad. Las remuneraciones del personal clave de la Gerencia ascienden a M\$344.459.- por el período terminado el 31 de diciembre de 2015, al 31 de diciembre de 2014 este concepto es por M\$296.594.-

La compañía no presenta beneficios tales como: pagos basados en acciones, beneficios post empleo u otros beneficios de largo plazo.

12.

NOTA 9.- INVENTARIOS

La composición de este rubro es la siguiente:

INVENTARIOS	31-12-2015 M\$	31-12-2014 M\$
Vestuario Oficial	23.740	18.969
Productos Corporativos	5.036	4.553
Productos Oficiales	2.011	4.796
TOTAL	30.787	28.318

MOVIMIENTOS	31-12-2015 M\$	31-12-2014 M\$
SALDO INICIAL	28.318	21.680
Adiciones vestuario oficial	63.911	5.783
Adiciones Productos corporativos	741	855
Adiciones Productos oficiales	499	-
Disminución vestuario oficial	(59.140)	-
Disminución Productos corporativos	(258)	-
Disminución Productos oficiales	(3.283)	-
SALDO FINAL	30.787	28.318

Al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014 no se ha producido ningún ajuste de inventario que se refleje en resultados.

Los inventarios son monitoreados con sistemas de control interno y no presentan garantías asociadas por préstamos.

NOTA 10.- ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA

Dentro del rubro de intangibles, la Sociedad ha registrado los derechos de concesión y los derechos de pases de jugadores, valorizados de acuerdo a lo señalado en la Nota 2.5.

Las características del Contrato de Concesión son las siguientes:

Por escritura pública de fecha 28 de septiembre de 2009, se firmó el contrato de concesión entre la Fundación Club Deportivo Universidad Católica de Chile y la Sociedad Cruzados SADP. Dicho convenio, tuvo por objeto reglamentar ciertas obligaciones entre las partes, debido a lo establecido en el artículo 25 inciso 20 de la Ley N° 20.019 sobre Sociedades Anónimas Deportivas Profesionales.

Con fecha 13 de septiembre de 2013, se modificó la cláusula segunda (Letras a) y b)) del contrato de concesión firmado entre la Fundación Club Deportivo Universidad Católica de Chile y la Sociedad, en lo relacionado con: a) Los pagos que debe efectuar ésta última a la primera. A contar de la fecha señalada Cruzados SADP, pagará un 3,5 % del EBITDA anual que obtenga, el que será determinado según los estados financieros reportados a la Superintendencia de Valores y Seguros; b) A contar de la fecha señalada Cruzados SADP entregará a Fundación Club Deportivo Universidad Católica de Chile una menor cantidad de entradas o pases liberados de pago, en aquellos partidos que juegue como local.

Con esa misma fecha se modificó la cláusula quinta del contrato de concesión, firmado entre la Fundación Club Deportivo Universidad Católica de Chile y la Sociedad, en lo relativo a: Ambas partes de mutuo acuerdo establecieron que los arrendamientos tendrán el mismo plazo de duración del contrato de concesión y serán independientes entre sí. Cruzados SADP podrá desahuciar cada uno de ellos o ambos, sin limitación en el tiempo, con la condición de avisar con al menos veinticuatro meses de anticipación a Fundación Club Deportivo Universidad

Católica de Chile, mediante notificación notarial. Por su parte Fundación Club Deportivo Universidad Católica de Chile, sólo podrá desahuciar los arrendamientos, cualquiera sea el plazo transcurrido, cuando haya existido incumplimiento por parte de Cruzados SADP, de cualquiera de las obligaciones estipuladas en el contrato de concesión.

Este contrato incluye los derechos de concesión y adicionalmente cede onerosamente los derechos sobre pases de jugadores, ambos conceptos detallados y descritos en Nota 2.5 Adicionalmente se incluyen el uso no exclusivo de las licencias y sublicencias sobre las marcas comerciales de que es titular la Fundación relacionadas con la actividad del fútbol. Por otra parte dicho contrato también especifica las condiciones de arriendos de la infraestructura deportiva tanto del estadio como las dependencias del Complejo de Fútbol de San Carlos de Apoquindo y además el pasivo por las obligaciones que tienen relación al personal traspasado sean estas por concepto de vacaciones y reconocimiento de los años de antigüedad trabajados.

De acuerdo a este contrato de concesión, los principales derechos y obligaciones que tiene la Sociedad son los siguientes:

A) Derechos de la concesionaria:

a.1) La concesionaria tiene derecho absoluto y exclusivo a explotar todos los bienes y activos de la fundación cuyo uso y goce se ha concedido o cedido en virtud del presente contrato, y a celebrar todo tipo de contratos sobre los mismos siempre que no impliquen la pérdida de la concesión o de los activos que se le entregan en virtud del contrato, con excepción de los pases o derechos de transferencia de los jugadores profesionales y de las divisiones inferiores.

a.2) La concesionaria recibirá y percibirá, a título propio y en dominio, los frutos y productos que los bienes, derechos y activos concedidos y que su conservación y/o explotación generen,

12.

pudiendo disponer de tales frutos y productos libremente.

a.3) La concesionaria tiene derecho a usar y explotar los derechos de afiliación y federativos de la fundación ante “la Asociación Nacional de Fútbol Profesional de Chile” o el organismo que la reemplace o suceda, o que tenga la tuición del fútbol profesional chileno, ante la “Federación de Fútbol de Chile” y ante cualquier otro organismo, público o privado, nacional, extranjero o internacional.

a.4) La concesionaria tiene derecho a ser parte en cualquier proceso, judicial o administrativo en que sea parte la fundación y que pudiere afectar la titularidad de ésta sobre los bienes concesionados o que de cualquier otra forma, a juicio exclusivo de la sociedad concesionaria, pudiere afectar el cumplimiento y eficacia de la concesión.

a.5) La concesionaria tiene derecho a ceder, parcialmente y para no más allá del plazo de la concesión, el uso y goce de determinados derechos que para ella emanan de este instrumento y sólo para usos específicos.

a.6) La concesionaria tiene el derecho de usar la infraestructura arrendada en los términos establecidos en el contrato de concesión.

B) Obligaciones de la concesionaria:

b.1) La concesionaria se obliga a aplicar en la explotación, uso y goce de los bienes, derechos y activos objeto de este contrato, estándares profesionales de gestión, debiendo actuar con la diligencia y cuidado que los hombres emplean ordinariamente en sus negocios propios.

b.2) La concesionaria deberá cuidar los bienes concesionados, o recibidos a cualquier título, realizando a su costo, todas las reparaciones que sean necesarias con el objeto de asegurar su mantención hasta el momento en que deban

ser restituidos a la fundación y a restituirlos en buen estado, al menos similar al estado en que los recibe, considerando el desgaste natural de los mismos como consecuencia de su uso normal.

b.3) En especial, al término del plazo del presente contrato, o su prórroga y en conjunto con la devolución de los bienes, derechos y activos, la concesionaria deberá restituir a la fundación los pases, contratos y/o derechos relativos a los jugadores de sus divisiones inferiores, consolidándose la propiedad de la fundación sobre esos bienes.

b.4) La concesionaria se obliga a respetar, someterse y ceñirse a las normas de la Federación de Fútbol de Chile, de la Asociación Nacional de Fútbol Profesional de Chile, de la Federación Internacional de Fútbol Asociado (FIFA) o de la correspondiente entidad que respectivamente las reemplace o suceda, y de cualquier otro órgano ligado al fútbol profesional, nacional o internacional, y que sea obligatoria.

b.5) La concesionaria se obliga a mantener sustancialmente la imagen, símbolos y colores del “CDUC”. Cualquier modificación sustancial a los mismos deberá ser previamente aprobada por el “Club”.

b.6) La concesionaria se obliga a velar por la adecuada protección de las marcas que se licencian y sublicencian, manteniendo indemne a la Fundación “Club Deportivo Universidad Católica de Chile” y a la “Pontificia Universidad Católica de Chile”, respecto de cualquier litigio que pudiere producirse respecto de las mismas.

b.7) La concesionaria se obliga especialmente a respetar los valores de las instituciones que llevan el nombre de la fundación “Club Deportivo Universidad Católica de Chile”, y de la “Pontificia Universidad Católica de Chile” y a exigir de todos sus directores, trabajadores, técnicos, profesionales, jugadores y deportistas una conducta acorde con dichos valores.

ESTADOS FINANCIEROS

b.8) La concesionaria deberá realizar todos los pagos establecidos en el presente contrato en los plazos estipulados en el mismo. Cualquier retraso en los mismos devengará el interés máximo convencional, sin perjuicio del derecho de la fundación, a extinguir anticipadamente el contrato de concesión si los retrasos fueran reiterados.

de la fundación, relacionados con los bienes y derechos que se conceden, transfieren o arriendan, percibiendo -en su caso- directamente los ingresos que se devenguen de los mismos. A su vencimiento podrá renovarlos, extinguirlos o modificarlos, no más allá del plazo de concesión, o su prórroga si fuere el caso.

b.9) La concesionaria respetará todos los contratos vigentes

La composición de este rubro es la siguiente:

ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS A PLUSVALÍA, BRUTOS	31-12-2015 M\$	31-12-2014 M\$
Activos en concesión, bruto	6.042.737	6.042.737
Derechos de pases de jugadores profesionales, bruto	5.588.005	5.817.012
Licencias	9.357	-
TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES BRUTOS	11.640.099	11.859.749

ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS A PLUSVALÍA, NETOS	31-12-2015 M\$	31-12-2014 M\$
Activos en concesión, neto	5.098.559	5.249.628
Derechos de pases de jugadores profesionales, neto	2.367.991	1.947.758
Licencias	7.797	-
TOTAL NETO ACTIVOS INTANGIBLES	7.474.347	7.197.386

Los activos intangibles asociados a la concesión se amortizan linealmente hasta el plazo de término de la concesión que es de 40 años.

a la duración de cada contrato con los jugadores.

Los derechos correspondientes a los pases de los jugadores la sociedad los amortiza en un plazo máximo de 4 años de acuerdo

Al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014 no existen adiciones de intangibles que procedan de desarrollos internos y combinaciones de negocio.

12.

MOVIMIENTOS AL 31/12/2015	ACTIVOS EN CONCESIÓN	DERECHOS PASES JUGADORES PROFESIONALES	ARRIENDOS PASES JUGADORES PROFESIONALES	LICENCIAS	TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
SALDO INICIAL AL 01/01/2015	5.249.628	1.947.758	-	-	7.197.386
Adiciones por compra de pases		2.095.222			2.095.222
Adiciones por arriendo de pases			222.267		222.267
Adiciones por compra licencias				9.357	9.357
Amortización de intangibles	(151.069)	(1.736.276)	(160.980)	(1.560)	(2.049.885)
SALDO FINAL AL 31/12/2015	5.098.559	2.306.704	61.287	7.797	7.474.347

MOVIMIENTOS AL 31/12/2014	ACTIVOS EN CONCESIÓN	DERECHOS PASES JUGADORES PROFESIONALES	ARRIENDOS PASES JUGADORES PROFESIONALES	LICENCIAS	TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
SALDO INICIAL AL 01/01/2014	5.400.696	1.661.336		-	7.062.032
Adiciones por compra de pases		1.438.118		-	1.438.118
Amortización de intangibles	(151.068)	(1.151.696)		-	(1.302.764)
SALDO FINAL AL 31/12/2014	5.249.628	1.947.758	-	-	7.197.386

MOVIMIENTOS AMORTIZACIÓN ACUMULADA	AMORTIZACIÓN ACUMULADA				
	ACTIVOS EN CONCESIÓN	DERECHOS PASES JUGADORES PROFESIONALES	ARRIENDOS PASES JUGADORES PROFESIONALES	LICENCIAS	TOTAL
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
SALDO INICIAL AL 01/01/2015	793.109	3.869.254	-	-	4.662.363
Amortizaciones de intengibles del periodo	151.069	1.736.276	160.980	1.560	2.049.885
Aplicación a pases por venta (baja)	-	(2.546.496)		-	(2.546.496)
SALDO FINAL AL 31/12/2015	944.178	3.059.034	160.980	1.560	4.165.752

ESTADOS FINANCIEROS

MOVIMIENTOS AMORTIZACIÓN ACUMULADA	AMORTIZACIÓN ACUMULADA				
	ACTIVOS EN CONCESIÓN	DERECHOS PASES JUGADORES PROFESIONALES	ARRIENDOS PASES JUGADORES PROFESIONALES	LICENCIAS	TOTAL
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
SALDO INICIAL AL 01/01/2014	642.041	5.285.803	-	-	5.927.844
Amortizaciones de intangibles del periodo	151.068	1.151.696		-	1.302.764
Aplicación a pases por venta (baja)	-	(2.568.245)		-	(2.568.245)
SALDO FINAL AL 31/12/2014	793.109	3.869.254	-	-	4.662.363

La amortización de intangibles de los activos en concesión y la amortización de los derechos de pases de los jugadores se refleja en el estado de resultados por función en el ítem costo de los servicios.

MOVIMIENTOS ACTIVOS INTANGIBLES A VALOR BRUTO AL 31/12/2015	ACTIVOS EN CONCESIÓN	DERECHOS PASES JUGADORES PROFESIONALES	ARRIENDOS PASES JUGADORES PROFESIONALES	LICENCIAS	TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
SALDO INICIAL AL 01/01/2015	6.042.737	5.817.012	-	-	11.859.749
Adiciones por compra de pases		1.959.993		-	1.959.993
Adiciones por arriendo de pases			222.267		222.267
Adiciones por compra licencias				9.357	9.357
Enmienda compra de pases		135.229			135.229
Venta (baja) intangibles	-	(2.546.496)		-	(2.546.496)
SALDO FINAL AL 31/12/2015	6.042.737	5.365.738	222.267	9.357	11.640.099

MOVIMIENTOS ACTIVOS INTANGIBLES A VALOR BRUTO AL 31/12/2014	ACTIVOS EN CONCESIÓN	DERECHOS PASES JUGADORES PROFESIONALES	ARRIENDOS PASES JUGADORES PROFESIONALES	LICENCIAS	TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
SALDO INICIAL AL 01/01/2014	6.042.737	6.947.139		-	12.989.876
Adiciones por compra de pases		1.438.118		-	1.438.118
Venta (baja) intangibles		(2.568.245)		-	(2.568.245)
SALDO FINAL AL 31/12/2014	6.042.737	5.817.012	-	-	11.859.749

12.

Derechos de Pases de Jugadores Activados

NOMBRE JUGADOR	SALDO FINAL NETO AL	PORCENTAJE DE TENENCIA DE PASE D°	PORCENTAJE DE TENENCIA DE PASE D°	SALDO FINAL NETO AL	PORCENTAJE DE TENENCIA DE PASE D°	PORCENTAJE DE TENENCIA DE PASE D°
	31-12-2015	ECONÓMICO (%) 31-12-2015	FEDERATIVO (%) 31-12-2015	31-12-2014	ECONÓMICO (%) 31-12-2014	FEDERATIVO (%) 31-12-2014
Cristián Álvarez Valenzuela	76.410	70%	100%	36.600	50%	100%
Christian Bravo	61.287	0%	100%			
Fabián Cerda Valdés	0	0%	0%	6.204	100%	100%
Franco Costanzo	42.640	100%	100%			
Fernando Cordero Fonseca	175.958	70%	100%	246.341	70%	100%
Tomás Costa	70.802	50%	100%	212.407	50%	100%
Santiago Dittborn Martínez Conde	0	0%	0%	5.263	70%	100%
Carlos Espinosa Contreras	77.440	50%	100%			
Juan Carlos Espinoza	167.595	50%	100%			
Frank Fernández Pardo	0	0%	0%	4.664	100%	100%
César Fuentes González	401.638	50%	100%			
Mark González Hofmann	253.291	100%	100%			
Pablo González Reyes	0	0%	0%	3.062	100%	100%
Roberto Gutiérrez	157.424	100%	100%			
Matías Jadue	10.715	30%	0%			
Germán Andrés Lanaro	102.195	100%	100%			
David Llanos	241.547	50%	100%	341.497	50%	100%
Stefano Magnasco	162.503	100%	100%	270.838	100%	100%
Matías Mier Codina	30.931	50%	100%	92.794	50%	100%
José Luis Muñoz	139.661	60%	100%	148.473	50%	100%
Mauro Iván Óbolo	0	0%	0%	157.904	50%	100%
Alfonso Parot Rojas	4.963	90%	100%	14.889	100%	100%
Erick Pulgar Farfán	112.059	50%	100%	132.257	50%	100%
Álvaro Ramos Sepúlveda	38.503	50%	100%	115.509	50%	100%
Michael Ríos Ripoll	0	0%	100%	51.051	50%	100%
Enzo Roco Roco	0	0%	0%	13.993	100%	100%
Diego Rojas Orellana	2.764	85%	100%	6.424	85%	100%
Claudio Santis Torrejón	0	0%	0%	5.758	100%	100%
Claudio Sepúlveda Castro	10.926	50%	100%	19.677	100%	100%
Cristopher Toselli Ríos	26.740	100%	100%	62.153	100%	100%
Total valor libro	2.367.992			1.947.758		

ESTADOS FINANCIEROS

Jugadores activados Movimiento enero - diciembre 2015

AÑOS DE VCTO. DE CONTRATOS	CANTIDAD PASES	SALDO INICIAL NETO	AMORTIZACIÓN DEL EJERCICIO	MOVIMIENTOS DEL EJERCICIO			SALDO FINAL NETO
				ADICIONES	BAJAS	ARRIENDOS	
2015	3	206.901	(368.598)	33.729		222.267	94.299
2016	8	695.750	(666.550)	545.177		(87.038)	487.339
2017	5	339.892	(477.507)	875.825			738.210
2018	3	705.215	(285.775)	44.811			464.251
2019	3		(98.825)	682.718			583.893
TOTALES	22	1.947.758	(1.897.255)	2.182.260	-	135.229	2.367.992

Jugadores activados Movimiento enero - diciembre 2014

AÑOS DE VCTO. DE CONTRATOS	CANTIDAD PASES	SALDO INICIAL NETO	AMORTIZACIÓN DEL EJERCICIO	MOVIMIENTOS DEL EJERCICIO			SALDO FINAL NETO
				ADICIONES	BAJAS	OTROS	
2014	1	253.329	(287.792)	192.220	(63.458)		94.299
2015	7	198.152	(158.750)	73.200			112.602
2016	8	893.131	(407.919)	210.538			695.750
2017	2	-	(67.978)	407.870			339.892
2018	4	316.724	(165.799)	554.290			705.215
TOTALES	22	1.661.336	(1.088.238)	1.438.118	(63.458)	-	1.947.758

12.

Transacciones del ejercicio 2015

JUGADOR	PROCEDENCIA O DESTINO	DESCRIPCIONES DE LOS MOVIMIENTOS DEL EJERCICIO	PORCENTAJE DERECHOS ECONÓMICOS	PORCENTAJE DERECHOS FEDERATIVOS	VALOR DE VENTA DEL JUGADOR EN EL PERIODO	AMORTIZACIÓN DE PASE DEL JUGADOR EN EL PERIODO	EFFECTO EN RESULTADOS 2015 GANANCIA (PÉRDIDA)
Erick Pulgar F.	D. Antofagasta	Compra	50% pase	100% pase		(28.843)	(28.843)
Franco Costanzo	jugador	Compra	100% pase	100% pase		(39.360)	(39.360)
José Luis Muñoz	Everton SADP.	Compra	60% pase	100% pase		(53.624)	(53.624)
Pablo Álvarez	jugador	Compra	100% pase	100% pase		(58.938)	(58.938)
Mark González H.	jugador	Compra	100% pase	100% pase		(102.210)	(102.210)
Darío Bottinelli	jugador	Compra	100% pase	100% pase	71.289	(109.705)	(38.416)
Roberto Gutiérrez	jugador	Compra	100% pase	100% pase		(104.949)	(104.949)
César Fuentes G.	O'Higgins	Compra	50% pase	100% pase		(68.572)	(68.572)
Germán Lanaro	jugador	Compra	100% pase	100% pase		(143.074)	(143.074)
Juan Carlos Espinoza	Huachipato/jug.	Compra	50% pase	100% pase		(28.107)	(28.107)
Carlos Espinosa C.	Huachipato	Compra	100% pase	100% pase		(18.693)	(18.693)
Mauro Óbolo	Belgrano	Venta	50% pase	100% pase	43.755	(70.866)	(27.111)
Enzo Roco	Elche	Venta	100% pase	100% pase	751.212	(13.993)	737.219
Walter Ibáñez	Club Atlético Cerro	Arriendo	0% pase	100% pase		(75.178)	(75.178)
Christian Bravo	Granada	Arriendo	0% pase	100% pase		(85.802)	(85.802)
Cristián Álvarez V.	jugador	Compra	70% pase	100% pase		(76.410)	(76.410)
Fabián Cerda V.	Trasandino	Compra	10% pase	0% pase		(18.379)	(18.379)
Matías Jadue	D. Santa Cruz U.	Compra	30% pase	0% pase		(2.232)	(2.232)

ESTADOS FINANCIEROS

Transacciones del Ejercicio 2014

JUGADOR	PROCEDENCIA O DESTINO	DESCRIPCIONES DE LOS MOVIMIENTOS DEL EJERCICIO	PORCENTAJE DERECHOS ECONÓMICOS	PORCENTAJE DERECHOS FEDERATIVOS	VALOR DE VENTA DEL JUGADOR EN EL PERIODO	AMORTIZACIÓN DE PASE DEL JUGADOR EN EL PERIODO	EFFECTO EN RESULTADOS 2015 GANANCIA (PÉRDIDA)
Jonathan Bottinelli	jugador	Compra	20% pase	100% pase		(65.272)	(65.272)
Stefano Magnasco	jugador	Compra	100% pase	100% pase		(54.168)	(54.168)
José Luis Muñoz	Everton SADP.	Compra	50% pase	100% pase		(42.421)	(42.421)
Erick Pulgar F.	D. Antofagasta	Compra	50% pase	100% pase		(26.451)	(26.451)
Mauro Óbolo	C.D. Godoy Cruz A.T.	Compra	50% pase	100% pase		(52.635)	(52.635)
David Llanos	S. S. Adv. Venture LTDA.	Compra	50% pase	100% pase		(58.304)	(58.304)
Cristián Álvarez	jugador	Compra	50% pase	100% pase		(70.073)	(70.073)
Francisco Sierralta	Granada C.F. SAD	Venta	50% pase	100% pase	277.853		277.853
Nicolás Castillo	Club Brugge NV	Venta	75% pase	100% pase	2.250.366	-	2.250.366

El test de deterioro realizado al cierre de cada ejercicio, al 31 de diciembre de 2015 y 2014 no detectó pérdida de valor para el plantel vigente, al 31 de diciembre de 2015 y 2014 no se han observado situaciones distintas por parte de las unidades médicas.

12.

NOTA 11.- ARRENDAMIENTOS

PAGOS FUTUROS MÍNIMOS DEL ARRENDAMIENTO NO CANCELADO	31-12-2015 M\$	31-12-2014 M\$
Hasta un año	307.549	295.525
Entre uno y Cinco años	1.537.745	1.477.626
Mas de cinco años	8.534.487	8.496.350
TOTAL	10.379.781	10.269.501

El contrato de arrendamiento por la infraestructura del Estadio de San Carlos de Apoquindo, y del Complejo de Fútbol de San Carlos de Apoquindo estipula que el pago del arrendamiento de los inmuebles y bienes antes indicados ascenderá, durante la vigencia del contrato, a la suma equivalente en pesos, moneda corriente de curso legal, de UF 500 mensuales más IVA por el Estadio San Carlos de Apoquindo y UF 500 por el Complejo de Fútbol. Los pagos comenzarán a devengarse desde el inicio de la concesión y se efectuarán por el equivalente en pesos, moneda

corriente de curso legal, según el valor vigente de la UF al día del pago efectivo.

Los arrendamientos tendrán cada uno el plazo de duración del contrato de la concesión y serán independientes entre sí. No obstante transcurridos tres años de contrato cualquiera de las partes podrá poner término a cualquiera de ellos o ambos a la vez con al menos veinticuatro meses de anticipación.

ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 12.- PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

La composición de este rubro es la siguiente

PPE, BRUTO	31-12-2015 M\$	31-12-2014 M\$
Mejoras	228.205	-
Maquinarias y Equipos	547.368	360.849
PPE, BRUTO	775.573	360.849

PPE, NETO	31-12-2015 M\$	31-12-2014 M\$
Mejoras	228.205	-
Maquinarias y Equipos	310.673	185.212
PPE, NETO	538.878	185.212

DEPRECIACIÓN	31-12-2015 M\$	31-12-2014 M\$
Maquinarias y Equipos	(236.695)	(175.637)
DEPRECIACIÓN Y DETERIORO ACUMULADO	(236.695)	(175.637)

El movimiento de propiedades, planta y equipos al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014 es el siguiente:

MOVIMIENTO PPE	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	
	31-12-2015 M\$	31-12-2014 M\$
Saldo inicial a valores netos	185.212	166.670
Adiciones	414.724	80.563
Gastos por depreciación	(61.058)	(62.021)
SALDO FINAL A VALORES NETOS	538.878	185.212

12.

COSTO POR DEPRECIACIÓN

La depreciación de los activos se calcula linealmente a lo largo de su correspondiente vida útil.

Las vidas útiles han sido determinadas en base al deterioro natural esperado, la obsolescencia técnica o comercial derivada de los cambios o mejoras de la tecnología.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan y ajustan si es necesario, en cada cierre de los estados financieros.

No existen costos de financiamiento activados en el valor de la propiedad, planta y equipo.

Al 31 de diciembre de 2015 no existe deterioro de plantas y equipos.

El cargo a resultados por concepto de depreciación del activo fijo incluido en los costos de ventas al 31 de diciembre de 2015 es de M\$61.058, mientras que al 31 de diciembre de 2014, este cargo fue por M\$62.021.

ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 13.- IMPUESTOS DIFERIDOS E IMPUESTO A LAS GANANCIAS

A. Impuestos diferidos:

ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	31-12-2015		31-12-2014	
	ACTIVO M\$	PASIVO M\$	ACTIVO M\$	PASIVO M\$
Amortizaciones	1.218.840	-	883.007	-
Provisión de Vacaciones	49.991	-	38.282	-
Provisión Incobrables	675	-	286	-
Provisiones Varias	37.431	-	14.500	-
Ingresos Percibidos por Adelantado	3.372	-	35.830	-
Provisión Gastos Judiciales	-	-	-	-
Pérdida Tributaria	1.294.702	-	1.012.979	-
Activo Fijo	1.887	-	-	-
TOTALES	2.606.898	-	1.984.884	-

B. Los movimientos de impuestos diferidos del estado de situación financiera son los siguientes:

MOVIMIENTOS DE ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	31-12-2015		31-12-2014	
	ACTIVO M\$	PASIVO M\$	ACTIVO M\$	PASIVO M\$
Saldo inicial por impuestos diferidos	1.984.884	-	1.783.226	-
Aumento por impuestos diferidos	654.683	-	378.231	-
Disminuciones por impuestos diferidos	-32.669	-	-176.573	-
	2.606.898	-	1.984.884	-

La administración proyecta los resultados tributarios futuros positivos los cuales harán que se recuperen las pérdidas tributarias de arrastre.

12.

REFORMA TRIBUTARIA CHILE

Con fecha 29 de septiembre de 2014, fue publicada en el Diario Oficial la Ley N°20.780 “Reforma Tributaria que modifica el sistema de tributación de la renta e introduce diversos ajustes en el sistema tributario”.

Entre los principales cambios, dicha Ley agrega un nuevo sistema de tributación semi integrado, que se puede utilizar de forma alternativa al régimen integrado de renta atribuida. Los contribuyentes podrán optar libremente a cualquiera de los dos para pagar sus impuestos. En el caso de la Sociedad por regla general establecida por ley se aplica el sistema de tributación semi integrado, sin descartar que una futura Junta de Accionistas opte por el sistema de renta atribuida.

El sistema semi integrado establece el aumento progresivo de la tasa de Impuesto de Primera categoría para los años comerciales 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018 en adelante, incrementándola a un 21%, 22.5%, 24%, 25.5% y 27% respectivamente.

Los efectos de aplicar estas nuevas tasas en el cálculo del impuesto de primera categoría no generarán cargo en resultados por efecto de impuestos corrientes, ya que la Sociedad presenta resultados tributarios negativos.

En relación al impuesto diferido se consideraron las disposiciones del Oficio Circular N° 856 de la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile, que señala que las diferencias por concepto de activos y pasivos por concepto de impuestos diferidos que

se produzcan como efecto directo del incremento de la tasa de impuesto a primera categoría, deberán contabilizarse en el ejercicio respectivo contra patrimonio. El abono por este concepto aplicado por única vez al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014 fue por M\$380.113.

C. Impuesto a la renta.

Al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014 no se ha constituido provisión por impuesto a la renta de primera categoría por presentar una pérdida tributaria.

D. Conciliación de Tributación Aplicable.

A continuación se presenta la conciliación entre el Gasto (ingreso) Tributario por impuesto a la renta y la utilizada contable, además de la tasa tributaria aplicable y la tasa promedio efectiva.

ESTADOS FINANCIEROS

CONCILIACION DEL GASTO POR IMPUESTOS UTILIZANDO LA TASA LEGAL CON EL GASTO POR IMPUESTOS UTILIZANDO LA TASA EFECTIVA	01-01-2015 31-12-2015 M\$	01-01-2014 31-12-2014 M\$
UTILIDAD (PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTO	(1.103.939)	250.644
Tasa Impositiva Legal	22,5%	21,0%
Gastos por impuestos utilizando la tasa legal	248.386	(52.635)
Otro aumento (disminución) en cargo por impuestos legales	-	-
Impuesto Único (gastos rechazados)	-	(438)
Ingresos (Gasto) por Impuestos Diferidos	373.628	(125.819)
TOTAL INGRESO/(GASTO) POR IMPUESTO A LA RENTA	622.014	(178.892)
TASA EFECTIVA	-56,34%	71,37%

NOTA 14.- CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014, los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar corriente eran los siguientes:

CONCEPTO	MONEDA	IMPORTE DE CLASE DE PASIVO EXPUESTO AL RIESGO DE LIQUIDEZ M\$			
		31-12-2015		31-12-2014	
		CORRIENTES	NO CORRIENTES	CORRIENTES	NO CORRIENTES
Facturas por Pagar	\$	129.271	-	104.670	-
Cuentas por pagar (1)	\$	1.626.625	-	1.168.866	-
Retenciones por pagar	\$	1.034.921	-	109.266	-
Documentos por pagar L/P	\$	-	177.754	-	204.401
TOTAL ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR		2.790.817	177.754	1.382.802	204.401

(1) Dentro de Cuentas por pagar se incluyen los documentos por pagar por deudas de pases. Las cuentas por pagar no devengan intereses.

12.

NOTA 15.- OTRAS PROVISIONES A CORTO PLAZO

El detalle y movimientos de este rubro al 31 de diciembre de 2015 y al 31 de diciembre de 2014 es el siguiente:

OTRAS PROVISIONES	PROVISIÓN POR VACACIONES			
	31-12-2015		31-12-2014	
	CORRIENTES M\$	NO CORRIENTES M\$	CORRIENTES M\$	NO CORRIENTES M\$
SALDO INICIAL PROVISIÓN POR VACACIONES	170.141	-	137.559	-
Incrementos del periodo	38.156	-	32.582	-
SALDO FINAL PROVISIÓN POR VACACIONES	208.297	-	170.141	-

NOTA 16.- INSTRUMENTOS FINANCIEROS

ACTIVOS EFECTIVO, EFECTIVO EQUIVALENTE Y FINANCIEROS

INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORÍA

Las políticas contables relativas a instrumentos financieros y que se ajustan a norma respecto de su valorización a valor justo, que además establece que la jerarquía del valor justo prioriza en tres amplios niveles que van desde el más alto que considera aquellos precios cotizados, en mercados activos

para idénticos activos que se desee valorizar, el segundo nivel son aquellos que mantienen información o datos distintos de los precios cotizados incluidos en el primer nivel, siendo un tercero aquellos con Información o datos no disponibles para activo.

En este rubro y luego de aplicar política de valor justo se presentan las categorías que se detallan a continuación:

ACTIVOS FINANCIEROS	EFFECTIVO Y EFFECTIVO EQUIVALENTE M\$	PRÉSTAMOS Y CUENTAS POR COBRAR M\$	ACTIVOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS M\$	TOTAL M\$
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	-	2.353.643	-	2.353.643
Otros activos financieros corrientes	-	-	1.619.671	1.619.671
Efectivo y equivalente al efectivo	202.578	-	-	202.578
TOTAL ACTIVOS FINANCIERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015	202.578	2.353.643	1.619.671	4.175.892
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	-	1.326.620	-	1.326.620
Otros activos financieros corrientes	-	-	1.437.280	1.437.280
Efectivo y equivalente al efectivo	116.142	-	-	116.142
TOTAL ACTIVOS FINANCIERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014	116.142	1.326.620	1.437.280	2.880.042

ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 17.- OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES

Los instrumentos incluidos en la categoría activos financieros corrientes cuyos valores presentados no difieren del valor razonable de tales activos son los siguientes:

VALORES NEGOCIABLES	MONEDA	31-12-2015	31-12-2014	31-12-2015	31-12-2014
		NÚMERO DE CUOTAS		M\$	M\$
FONDOS MUTUOS MONEY MARKET DOLAR SANTANDER ASSET MANAGEMENT	USD	468,6216	3.377,8759	205.141	1.263,088
FONDOS MUTUOS MONEY MARKET - UNIVERSAL SANTANDER INVESTMENT	\$		20.059,1946		89.662
FONDOS MUTUOS MONEY MARKET - EJECUTIVA SANTANDER INVESTMENT	\$	1.122.412,4641	69.162,7833	1.414,530	84.530
TOTALES				1.619.671	1.437.280

CUOTAS VALORES NEGOCIABLES	MONEDA	31-12-2015	31-12-2014	VALOR CUOTA	
		NÚMERO DE CUOTAS		31-12-2015	31-12-2014
				M\$	M\$
FONDOS MUTUOS MONEY MARKET DOLAR SANTANDER ASSET MANAGEMENT	USD	468,6216	3.377,8759	437.754,0429	373.929,6639
FONDOS MUTUOS MONEY MARKET - UNIVERSAL SANTANDER INVESTMENT	\$	0,0000	20.059,1946		4.469,8704
FONDOS MUTUOS MONEY MARKET - EJECUTIVA SANTANDER INVESTMENT	\$	1.122.412,4641	69.162,7833	1.260,2586	1.222,1891

Este ítem considera inversión en fondos mutuos, cuyo vencimiento es al día, el valor cuota de estos instrumentos se mueve en forma diaria, el riesgo de la tasa de interés es bajo, dado que la cartera de inversión de estos fondos mutuos es de renta fija.

12.

NOTA 18.- PATRIMONIO NETO

A) GESTIÓN DE CAPITAL

El objetivo principal de la gestión de capital de la sociedad es asegurar indicadores de capital sólidos de forma de soportar el negocio y maximizar el valor a los accionistas. La sociedad gestiona su estructura de capital y realiza los ajustes a la misma, a la luz de los cambios en las condiciones económicas. Para mantener o ajustar la estructura de capital, la sociedad podría emitir nuevas acciones. No se realizaron cambios en los objetivos, políticas o procedimientos durante el período terminado al 31 de diciembre de 2015 y al 31 de diciembre de 2014.

B) CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO Y NÚMERO DE ACCIONES

En junta Extraordinaria de Accionistas de Cruzados celebrada con fecha 15 julio y 21 de octubre 2015, se acordó y aprobó lo siguiente:

Aumentar el capital en M\$ 6.000 millones de pesos, mediante la emisión de 35.087.720 acciones de la Serie A, nominativas y sin valor nominal, en la forma términos y condiciones acordados en la Junta. Asimismo, en virtud de la rectificación del capital social resultante a la suma M\$21.108.820., monto que además del aumento de capital recién referido reconoce el mayor valor por sobreprecio obtenido en la colocación de acciones ya señalado y revalorización del capital propio.

Las acciones serán de dos series, las de serie A y las de serie B. La serie A consta de 85.087.818 acciones ordinarias, las que no tiene preferencias de ninguna clase y naturaleza. La serie B consta de dos Acciones.

Con fecha 6 de noviembre de 2015 el Directorio de Cruzados SADP acordó el inicio del período de opción preferente de suscripción de los accionistas de la Sociedad, quienes tendrán el derecho de suscribir 0,70175442 acciones nuevas por cada acción de la serie A que posean inscrita en el Registro de Accionistas al día 10 de noviembre de 2015, y que serán ofrecidas al precio de \$150 (ciento cincuenta pesos) por acción, que serán pagadas a partir del día 16 de noviembre del año 2015.

Durante el período de opción preferente de suscripción de acciones, a partir del 16 Noviembre 2015, se suscribieron y pagaron un total de 8.973.136 acciones, quedando un total de 26.114.584 acciones no suscritas efectivamente pagado.

El capital social quedo en M\$16.454.790, una vez descontado la suma correspondiente por concepto de Costos de Emisión y Colocación de Acciones.

Al 31 de diciembre de 2015 quedan 26.114.584 acciones por suscribir.

B) CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO

El capital suscrito y pagado asciende a la suma de M\$16.454.790, y está dividido en 58.973.134 acciones de la serie A y 2 acciones de la serie B.

ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de Diciembre de 2015.

	NRO. ACCIONES SUSCRITAS	NRO. ACCIONES PAGADAS	NRO. ACCIONES CON DERECHO A VOTO	CAPITAL SUSCRITO M\$	CAPITAL PAGADO M\$
SERIE A	58.973.134	58.973.134	58.973.134	16.454.789	16.454.789
SERIE B	2	2	2	1	1
TOTAL	58.973.136	58.973.136	58.973.136	16.454.790	16.454.790

EL capital suscrito y pagado asciende a la suma de M\$15.030.000 y está dividido en 49.999.998 acciones de la serie A y 2 acciones de la serie B.

Al 31 de Diciembre de 2014.

	NRO. ACCIONES SUSCRITAS	NRO. ACCIONES PAGADAS	NRO. ACCIONES CON DERECHO A VOTO	CAPITAL SUSCRITO M\$	CAPITAL PAGADO M\$
SERIE A	49.999.998	49.999.998	49.999.998	15.029.999	15.029.999
SERIE B	2	2	2	1	1
TOTAL	50.000.000	50.000.000	50.000.000	15.030.000	15.030.000

La Sociedad cumple con el requerimiento del capital mínimo de funcionamiento, equivalente a 1.000 Unidades de Fomento, que indica el artículo 13 de la Ley 20.019.

Distribución de utilidades - De acuerdo con la legislación vigente, a lo menos un 30% de la utilidad del año debe destinarse al reparto de dividendos en efectivo, salvo acuerdo diferente adoptado por la Junta de Accionistas por la unanimidad de las acciones emitidas.

Sobreprecio en venta de acciones - El sobreprecio en venta de acciones reconocido por la Sociedad, al 31 de diciembre de 2014, corresponde a la proporción del sobreprecio generado por M\$300.000 con ocasión de la oferta pública de acciones efectuada en diciembre de 2009. Dicho monto se presenta neto de los gastos incurridos por la colocación de acciones por M\$221.180. En 2015 dicho sobreprecio fue capitalizado, en conformidad a lo acordado en el aumento de capital.

C) RESULTADOS RETENIDOS

La composición de este rubro es la siguiente:

RESULTADOS RETENIDOS	31-12-2015 M\$	31-12-2014 M\$
SALDO INICIAL RESULTADOS RETENIDOS	(4.048.458)	(4.500.323)
Utilidad neta atribuible a los tenedores patrimoniales de la Sociedad	(481.925)	71.752
Incremento (disminución) del patrimonio	-	380.113
SALDO FINAL RESULTADOS RETENIDOS	(4.530.383)	(4.048.458)

12.

NOTA 19.- INGRESOS ORDINARIOS

El siguiente es el detalle de los ingresos ordinarios:

INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	01-01-2015 31-12-2015 M\$	01-01-2014 31-12-2014 M\$
Ingresos por A.N.F.P.	2.448.845	2.270.857
Ingresos por Derechos de TV	199.030	89.279
Ingresos por Borderó (Recaudación Entradas)	1.254.487	1.051.081
Ingresos por Préstamo de Jugadores	1.170.949	703.228
Ingresos por venta de Jugadores	866.256	2.528.219
Ingresos por Derechos de Solidaridad	453.894	96.484
Otros	1.538	19.400
INGRESOS POR RECAUDACIÓN Y OTROS	6.394.999	6.758.548
INGRESOS COMERCIALES	3.271.637	2.601.725
TOTAL INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	9.666.636	9.360.273

ESTADOS FINANCIEROS

El siguiente es el detalle de los Ingresos por venta de jugadores para los años 2015 y 2014.

INGRESO POR VENTA DE JUGADORES M\$			
JUGADOR	TIPO DE JUGADOR	TIPO DE TRANSACCIÓN	VALOR VENTA DEL JUGADOR 31-12-2015
Mauro Iván Óbolo	Jugador profesional de Fútbol	Venta 100% Federativos y 50% Derechos Económicos	43.755
Enzo Roco	Jugador profesional de Fútbol	Venta 100% Federativos y 100% Derechos Económicos	751.212
Darío Bottinelli	Jugador profesional de Fútbol	Venta 100% Federativos y 100% Derechos Económicos	71.289
TOTAL INGRESOS POR VENTA DE JUGADORES			866.256

JUGADOR	TIPO DE JUGADOR	TIPO DE TRANSACCIÓN	VALOR VENTA DEL JUGADOR 31-12-2014
Nicolás Castillo Mora	Jugador profesional formado	Venta de ambos derechos	2.250.366
Francisco Sierralta Carvallo	Jugador profesional de Fútbol	Venta de ambos derechos	277.853
TOTAL INGRESOS POR VENTA DE JUGADORES			2.528.219

El siguiente es el detalle de los Ingresos por préstamo de jugadores para los años 2015 y 2014.

INGRESO POR PRÉSTAMO DE JUGADORES M\$		
JUGADOR	TIPO DE JUGADOR	VALOR VENTA DEL JUGADOR 31-12-2015
Nicolás Castillo	Jugador profesional	47.001
Erick Pulgar F.	Jugador profesional préstamo Bologna	1.123.948
TOTAL INGRESOS POR VENTA DE JUGADORES		1.170.949

JUGADOR	TIPO DE JUGADOR	VALOR VENTA DEL JUGADOR 31-12-2014
Enzo Roco	Jugador profesional comprado contrato de concesión	703.228
TOTAL INGRESOS POR PRÉSTAMO DE JUGADORES		703.228

12.

NOTA 20.- COMPOSICIÓN DE CUENTAS DE COSTO DE VENTAS (SERVICIOS)

El siguiente es el detalle de los principales costos y gastos de la sociedad (costo de ventas de los servicios prestados):

COMPOSICIÓN COSTO DE VENTAS	01-01-2015 31-12-2015 M\$	01-01-2014 31-12-2014 M\$
Remuneraciones	4.028.472	3.115.204
Gastos de Operación	1.366.827	1.203.528
Amortización pases de jugadores profesionales (*)	1.897.256	1.151.696
Amortización Concesión	151.068	151.068
Amortización Licencias	1.559	-
Gastos de torneos y otros	797.955	614.033
Gasto por Préstamo de Jugadores	556.489	843.759
Gasto por Transferencia de Jugadores	657.498	446.250
Depreciación	61.057	62.022
Costos de ventas productos	74.865	53.698
TOTAL COSTO DE VENTAS	9.593.046	7.641.258

(*) Los pases se amortizan en forma lineal en un período máximo estimado de cuatro años, de acuerdo al período de vigencia de los contratos de los jugadores. Este valor incluye todas las obligaciones derivadas de dichos derechos. (Nota 2.5 letra b)).

ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 21.- GANANCIAS (PÉRDIDAS) POR ACCIÓN

UTILIDAD (PÉRDIDA) POR ACCIÓN

La utilidad (pérdida) por acción básica se calcula dividiendo la pérdida atribuible a los accionistas de la Sociedad entre el promedio de las acciones comunes en circulación en el año, excluyendo, de existir, las acciones comunes adquiridas por la Sociedad y mantenidas como acciones de Tesorería.

GANANCIAS (PÉRDIDAS) BÁSICAS POR ACCIÓN	01-01-2015 31-12-2015 M\$	01-01-2014 31-12-2014 M\$
Ganancias (pérdida) atribuibles a los tenedores de instrumentos de participación en el patrimonio neto de la controladora	(481.925)	71.752
RESULTADO DISPONIBLE PARA ACCIONISTAS COMUNES, BÁSICO	(481.925)	71.752
Promedio ponderado de número de acciones, básico	58.973.134	50.000.000
GANANCIAS (PÉRDIDAS) BÁSICA POR ACCIÓN	(8,17)	1,44
GANANCIAS (PÉRDIDAS) POR ACCIÓN DILUIDA	-	-

NOTA 22.- INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

La Gerencia ha determinado los segmentos operativos sobre la base de las áreas de negocio de la Sociedad Cruzados SADP que son Recaudación e Ingresos Comerciales.

No existe una división de activos y pasivos por segmentos ya que dentro de los principales activos se cuenta con los intangibles por

el plantel de jugadores y la concesión que no se puede atribuir a un solo segmento.

La compañía no presenta concentración de los ingresos respecto de clientes en particular, estando ubicados estos en la zona geográfica de la región Metropolitana.

ESTADOS DE RESULTADOS POR FUNCIÓN	RECAUDACIONES		COMERCIALES		TOTALES	
	31-12-2015 M\$	31-12-2014 M\$	31-12-2015 M\$	31-12-2014 M\$	31-12-2015 M\$	31-12-2014 M\$
INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS						
Ingresos por A.N.F.P.	2.448.845	2.270.857	-	-	2.448.845	2.270.857
Ingresos por Derechos de TV	199.030	89.279	-	-	199.030	89.279
Ingresos por Borderó (Recaudación Entradas)	1.254.487	1.051.081	-	-	1.254.487	1.051.081
Ingresos por Préstamo de Jugadores	1.170.949	703.228	-	-	1.170.949	703.228
Ingresos por venta de Jugadores	866.256	2.528.219	-	-	866.256	2.528.219
Ingresos por Derechos de Solidaridad	453.894	96.484	-	-	453.894	96.484
Ingresos Cuotas Socios Fútbol	-	-	89.059	81.940	89.059	81.940
Ingresos Matrículas de Escuelas de Fútbol	-	-	294.396	214.666	294.396	214.666
Ingresos por Publicidad y Auspicios	-	-	2.525.424	1.995.577	2.525.424	1.995.577
Ingresos por Ventas de Productos Tienda UC	-	-	78.427	118.906	78.427	118.906
Ingresos por Derechos de Merchandising	-	-	284.331	190.636	284.331	190.636
Otros	1.538	19.400	-	-	1.538	19.400
TOTAL INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS POR SEGMENTO	6.394.999	6.758.548	3.271.637	2.601.725	9.666.636	9.360.273
COSTO DE VENTAS (SERVICIOS)						
Remuneraciones	(3.720.910)	(2.885.603)	(307.562)	(229.601)	(4.028.472)	(3.115.204)
Gastos de Operación	(1.181.583)	(1.029.336)	(185.244)	(174.192)	(1.366.827)	(1.203.528)
Amortización Pases de Jugad. Prof.	(1.897.256)	(1.151.696)	-	-	(1.897.256)	(1.151.696)
Amortización Concesión	(99.940)	(109.078)	(51.128)	(41.990)	(151.068)	(151.068)
Amortización de licencias	(1.559)	-	-	-	(1.559)	-
Gastos de Torneos y otros	(797.955)	(614.033)	-	-	(797.955)	(614.033)
Gasto por Préstamo de Jugadores	(556.489)	(843.759)	-	-	(556.489)	(843.759)
Gasto por Transferencia de Jugad.	(657.498)	(446.250)	-	-	(657.498)	(446.250)
Depreciación	(61.057)	(62.022)	-	-	(61.057)	(62.022)
Costos de Ventas Productos	-	-	(74.865)	(53.698)	(74.865)	(53.697)
TOTAL COSTOS DE VENTAS (SERVICIOS) DE ACTIV. ORDINARIAS	(8.974.247)	(7.141.777)	(618.799)	(499.481)	(9.593.046)	(7.641.258)
OTROS INGRESOS POR FUNCIÓN						
Otros Ingresos por función	399.097	38.728	204.175	14.909	603.272	53.637
Ingresos Financieros	6.371	39.216	3.259	15.096	9.630	54.312
Impuesto a las Ganancias	411.496	(129.168)	210.518	(49.724)	622.014	(178.892)
TOTAL OTROS INGRESOS POR FUNCIÓN	816.964	(51.224)	417.952	(19.719)	1.234.916	(70.943)
OTROS GASTOS						
Gastos de Administración	(918.200)	(1.000.245)	(469.744)	(385.047)	(1.387.944)	(1.385.292)
Otros Gastos por Función	(288.975)	(208.270)	(147.837)	(80.174)	(436.812)	(288.444)
Gastos Financieros	(5.009)	(4.979)	(2.563)	(1.916)	(7.572)	(6.895)
Diferencia de Cambio	27.717	75.317	14.180	28.994	41.897	104.311
TOTAL OTROS GASTOS	(1.184.467)	(1.138.177)	(605.964)	(438.143)	(1.790.431)	(1.576.320)
TOTAL RESULTADOS POR SEGMENTOS	(2.946.751)	(1.572.630)	2.464.826	1.644.382	(481.925)	71.752

12.

ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 23.- OBLIGACIONES LABORALES, PREVISIONALES Y FISCALES

El detalle del saldo al 31 de diciembre de 2015 y al 31 de diciembre de 2014 de acuerdo a lo solicitado en Circular N° 1813 de la Superintendencia de Valores y Seguros es el siguiente. Los montos reflejados como obligaciones Previsionales

se presentan dentro del rubro cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar y las obligaciones fiscales se presentan bajo el rubro pasivos no financieros.

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015	AL DÍA M\$	VENCIDAS M\$				
		30 DÍAS	60 DÍAS	90 DÍAS	MÁS	
JUGADORES	76.259	-	-	-	-	
Previsional	18.425	-	-	-	-	
Fiscal	57.834	-	-	-	-	
TRABAJADORES	26.745	-	-	-	-	
Previsional	19.035	-	-	-	-	
Fiscal	7.710	-	-	-	-	
TOTAL	103.004	-	-	-	-	

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014	AL DÍA M\$	VENCIDAS M\$				
		30 DÍAS	60 DÍAS	90 DÍAS	MÁS	
JUGADORES	33.941	-	-	-	-	
Laboral	-	-	-	-	-	
Previsional	16.471	-	-	-	-	
Fiscal	17.470	-	-	-	-	
TRABAJADORES	37.155	-	-	-	-	
Laboral	-	-	-	-	-	
Previsional	21.879	-	-	-	-	
Fiscal	15.276	-	-	-	-	
TOTAL	71.096	-	-	-	-	

12.

NOTA 24.- MONEDA EXTRANJERA

El siguiente es el cuadro de moneda extranjera que mantiene la Sociedad al 31 de diciembre de 2015 y 31 diciembre de 2014.

A) ACTIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

RUBRO	MONEDA	MONTO 31-12-2015 M\$	MONTO 31-12-2014 M\$
Efectivo y Equivalentes al efectivo	Dólares	1.744	2.381
Efectivo y Equivalentes al efectivo	Euros	1.367	871
TOTAL ACTIVOS LÍQUIDOS EN MONEDA EXTRANJERA		3.111	3.252
ACTIVOS FINANCIEROS			
Otros activos financieros corrientes	Dólares	205.141	1.263.088
Otros activos financieros corrientes	Euros	-	-
Deudores Comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	Euros	542.298	369.025
Deudores Comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	Dólares	1.041.569	-
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS EN MONEDA EXTRANJERA CORRIENTE		1.789.008	1.632.113

RUBRO	MONEDA	MONTO 31-12-2015 M\$	MONTO 31-12-2014 M\$
ACTIVOS FINANCIEROS			
Otros activos financieros no corrientes	Dólares	-	-
Otros activos financieros no corrientes	Euros	-	-
Deudores Comerciales y otras cuentas por cobrar no corrientes	Dólares	255.658	724.056
Deudores Comerciales y otras cuentas por cobrar no corrientes	Euros	-	-
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS EN MONEDA EXTRANJERA NO CORRIENTE		255.658	724.056

ESTADOS FINANCIEROS

B) PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

RUBRO	MONEDA	HASTA 90 DÍAS MONTO M\$ 31-12-2015	91 DÍAS A 1 AÑO MONTO M\$ 31-12-2015
Otras Cuentas por Pagar corrientes	Euros	-	-
	Dólares	428.817	460.459
PASIVOS CORRIENTES		428.817	460.459

RUBRO	MONEDA	DE 13 MESES A 5 MONTO M\$ 31-12-2015	MÁS DE 5 AÑOS MONTO M\$ 31-12-2015
Otras Cuentas por Pagar no corrientes	Euros	-	-
	Dólares	34.798	-
PASIVOS NO CORRIENTES		34.798	-

RUBRO	MONEDA	HASTA 90 DÍAS MONTO M\$ 31-12-2014	91 DÍAS A 1 AÑO MONTO M\$ 31-12-2014
Otras Cuentas por Pagar corrientes	Euros	113.526	56.645
	Dólares	469.766	522.904
PASIVOS CORRIENTES		583.292	579.549

RUBRO	MONEDA	DE 13 MESES A 5 MONTO M\$ 31-12-2014	MÁS DE 5 AÑOS MONTO M\$ 31-12-2014
Otras Cuentas por Pagar no corrientes	Euros	-	-
	Dólares	204.401	-
PASIVOS NO CORRIENTES		204.401	-

12.

NOTA 25.- CONTINGENCIAS, JUICIOS Y OTROS

CONTINGENCIAS.

De acuerdo a lo señalado en los artículos 8º letra a), y 9º de la Ley Nº 20.019, la Sociedad Cruzados SADP se encuentra al día en el pago de sus obligaciones laborales y previsionales con los trabajadores y jugadores, que fueron traspasados en el contrato de concesión.

Además, a través del contrato de concesión ya mencionado, la Sociedad asumirá el papel de empleador en todos los contratos de trabajos vigentes que tenga la Fundación Club Deportivo Universidad Católica de Chile en su Rama de Fútbol, debiendo responder ante los trabajadores de todas las obligaciones que emanan de sus respectivos contratos. Si bien, no se ha pactado indemnización por años de servicio a todo evento en los contratos de trabajo mantenidos con dicho personal, mediante este contrato de concesión, la sociedad reconoce la antigüedad de los años de servicio de los trabajadores que pasan a formar parte de la dotación inicial de la misma. La Sociedad no presenta restricciones que afecten a los indicadores financieros originados por convenios y/o contratos.

Con fecha 27 de noviembre de 2015 el Tribunal Arbitral del Deporte, en adelante el "TAS" notificó su sentencia respecto de la apelación formulada por Cruzados a la decisión de la FIFA de declararse incompetente de conocer el pleito entre Cruzados SADP y el Club Genoa de Italia, debido a que la FIFA consideró y sostuvo que Cruzados al ser una SADP queda fuera de la

normativa FIFA, por considerarla una Empresa.

El fallo del TAS fue desfavorable para Cruzados, rechazando la apelación interpuesta en contra de la decisión de la FIFA. El TAS declaró que la decisión de la FIFA era correcta, ya que de acuerdo al "Mandato" celebrado entre Cruzados y el Genoa, la remuneración sería debida a Cruzados y no al Club Deportivo Universidad Católica. Igualmente estableció que Cruzados no podría ser parte de un proceso en la FIFA, ya que de acuerdo al artículo Nº 22 del Reglamento sobre Transferencias, solamente permite disputas entre dos clubes y no entre un club y una empresa (SADP), como ha sido considerado Cruzados.

Como consecuencia de lo anterior, el TAS ha considerado que Cruzados no tendría legitimación activa para solicitar y demandar en un arbitraje ante la FIFA, ya que el único facultado y con legitimación activa sería el Club Deportivo Universidad Católica. Sin embargo, es sumamente importante tener presente que respecto de un eventual derecho de Cruzados a demandar y exigir el pago al Genoa, el TAS no analizó el fondo de esta petición. En palabras simples, el TAS no llegó a analizar si el monto de USD 360.000 es debido o no a Cruzados por parte del Genoa en virtud del Mandato celebrado entre ambas partes.

El TAS estableció que el Club Deportivo Universidad Católica no tiene legitimación contractual para cobrar al Genoa, ya que el contrato fue suscrito por Cruzados y en conocimiento del Club Deportivo Universidad Católica. Por su parte Cruzados por las

ESTADOS FINANCIEROS

reglas de FIFA, no tendría legitimación activa para comenzar un cobro y juicio ante la FIFA.

Sin perjuicio de lo anterior, la misma Sentencia en su numeral 149 establece la posibilidad de que Cruzados comience un "Arbitraje Ordinario" ante el TAS contra el Genoa. Se debe tener presente que la sentencia desfavorable fue un "arbitraje de apelación", ya que se apeló a la sentencia de la FIFA de considerar a Cruzados como una empresa y declararse incompetente de conocer la dispuesta entre Cruzados y el Genoa.

A modo de ejemplo el caso y juicio llevado ante el Osasuna fue un "Arbitraje Ordinario" derivado de una cláusula contractual entre ambas instituciones en donde Cruzados obtuvo una sentencia favorable, además de obtener el pago de los intereses y multas.

En su sentencia el TAS señaló que la cláusula quinta del "Mandato" celebrado entre Cruzados y el Genoa sería una cláusula arbitral, con lo que Cruzados se vio facultado para iniciar un nuevo juicio "arbitral ordinario" y directamente entre Cruzados contra el Genoa. El día 7 de marzo de 2016, Cruzados interpuso una demanda arbitral ordinaria ante el TAS en contra del Club Genoa de Italia en donde se demanda el pago de los USD 360.000.- (Trescientos sesenta mil dólares) adeudados más las correspondientes multas e intereses.

El abogado internacional de Cruzados considera que esta nueva instancia tiene una alta probabilidad de éxito para Cruzados, pudiendo cobrar los USD 360.000.- (Trescientos sesenta mil dólares) adeudados.

NOTA 26.- CAUCIONES OBTENIDAS DE TERCEROS

La Sociedad Cruzados SADP no ha recibido cauciones de terceros para garantizar ningún tipo de obligaciones con terceros.

NOTA 27.- MEDIO AMBIENTE

Al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014 no se han efectuado desembolsos por concepto de gastos en mejoras del medio ambiente.

NOTA 28.- HECHOS POSTERIORES

Los presentes estados financieros fueron aprobados en sesión ordinaria de Directorio de fecha 28 de marzo de 2016.

Entre el 31 de Diciembre de 2015 y la fecha de emisión de estos Estados Financieros no han ocurrido otros hechos posteriores que afecten significativamente la interpretación de las mismas.

13.

SUSCRIPCIÓN DE LA MEMORIA

En conformidad con la Norma de Carácter General N°30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, la presente Memoria fue suscrita por los Directores de la Sociedad.



LUIS LARRAÍN ARROYO
PRESIDENTE



GUILLERMO AGÜERO PIWONKA
VICEPRESIDENTE



CARLOS WILLIAMSON BENAPRÉS
VICEPRESIDENTE



HERNÁN DE SOLMINIHAC
DIRECTOR



ALEX HARASIC DURÁN
DIRECTOR



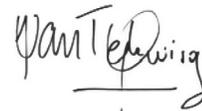
JUAN PABLO DEL RÍO
DIRECTOR



JAIME ESTÉVEZ VALENCIA
DIRECTOR



VÍCTOR PUCCI LABATUT
DIRECTOR



JUAN TAGLE QUIROZ
DIRECTOR



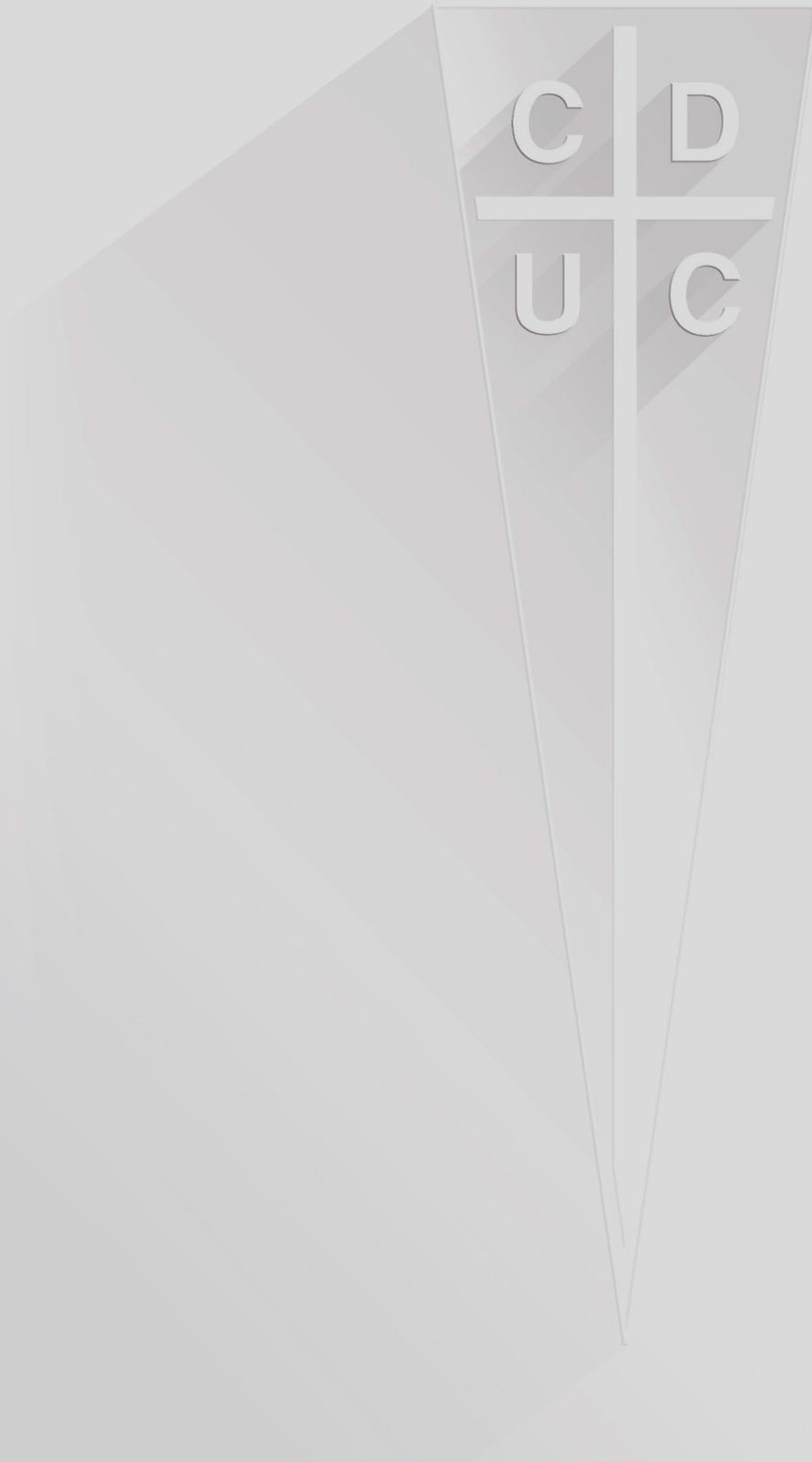
FERNANDO ECHEVERRÍA ALCAÍNO
DIRECTOR



JORGE GARCÉS
DIRECTOR



JUAN PABLO PAREJA
GERENTE GENERAL



cruzados.cl

Av. Las Flores 13.000 - Las Condes - Santiago - Chile • Teléfono: (56 2) 2 412 4710 • Fax: (56-2) 2 412 4713